



Milei metió por decreto a Lijo y García-Mansilla en la Corte

El oficialismo no consiguió los votos que necesitaba para hacer pasar esos nombramientos por el Senado. Lijo quiere pedir licencia en su juzgado y no renunciar antes de asumir en el nuevo cargo.

El Presidente aprovechó que el Congreso estará en receso hasta el sábado para nombrarlos en comisión. El peronismo y otros sectores de la oposición anunciaron que buscarán rechazar los nombramientos de los dos jueces votando en contra de los pliegos que

había mandado el Poder Ejecutivo al Senado el año pasado. La designación de Lijo era la que más resistencia pública había generado y la de García-Mansilla no había obtenido siquiera los apoyos suficientes para el dictamen en la Comisión de Acuerdos. **p. 3**

EN FOCO

EDUARDO VAN DER KOOY

Una apuesta muy audaz, sin red de contención

ANÁLISIS

IGNACIO MIRI

El Gobierno estira la ley y reflota un antecedente del político que más odia Milei



Boca sufrió otro duro golpe: no jugará la Libertadores

La mejoría en la Bombonera le alcanzó para ganarle 2-1 a Alianza Lima y llegar a los penales. Pero allí los peruanos convirtieron los cinco, mientras a

Velasco le atajaron el último de Boca, que se fue silbado por sus hinchas. Se queda sin competencia continental este año: no estará en la Libertadores

y tampoco en la Copa Sudamericana. Para la definición por penales, Boca hizo ingresar a Brey por Marchesín, pero no pudo atajar ninguno. **p. 38**

Connoción por la muerte de una nena de 7 años en medio de un robo

Anoche, en Altos de San Lorenzo (La Plata), una mujer estaba en su auto con su hija cuando fueron abordadas por dos menores de edad (de 14 y 17 años). En un semáforo les quisieron robar el vehículo, un Fiat Palio. La mujer logró bajar, pero la nena no alcanzó a hacerlo, fue arrastrada por los

ladrones por unas 20 cuadras y murió por los golpes contra el suelo. De nada sirvieron los gritos desesperados de la madre que pedía que dejaran bajar a la pequeña. Los delincuentes fueron detenidos poco después al chocar el auto. Decenas de vecinos reclamaron por la falta de seguridad en la zona. **p. 37**

El Presidente abre el sábado el año legislativo y Cristina ordenó que el PJ no vaya

Javier Milei dará su discurso ante el Congreso este 1° de marzo a las 21, en el arranque del fin de semana extra largo de Carnaval. La ex presidente les ordenó a diputados y senadores kirchneristas que no vayan al acto, y también hay dudas sobre la presencia de otros sectores de la oposición. Milei hará un balance de su primer año de gestión y pondrá el énfasis en la baja de la inflación. **p. 13**

La economía cayó 1,8% en el 2024, menos de lo previsto por el fuerte ajuste

La actividad subió 5,5% interanual en diciembre, confirmando la recuperación de la economía en el segundo semestre. En el promedio anual, la contracción fue de 1,8%, dos puntos porcentuales menos de lo previsto por el mercado y las consultoras. El blanqueo, el campo y la recuperación del crédito explicaron el rebote. Para este año se espera que la economía crezca arriba de 4% por un mayor consumo. **p. 15**

La oposición ladra pero no muere

DEL EDITOR



Pablo Vaca
pvaca@clarin.com



Puede parecer una formalidad poco sorprendente, pero no deja de ser un dato contundente: con el anuncio de Horacio Rodríguez Larreta de que será candidato "a algo" en las próximas elecciones por su partido Movimiento al Desarrollo, los dos pretendientes a la presidencia en la interna de Juntos por el Cambio de 2023 han dejado de pertenecer al PRO. El otro, claro, era Patricia Bullrich, fan de Javier Milei desde que este asumió el Gobierno y en los hechos, una libertaria honoraria.

La movida de Larreta expone una vez más la desorientación y el desmembramiento del PRO en particular y de la oposición en general.

En el partido fundado por Mauricio Macri, más allá de las declaraciones de principios, lo cierto es que no saben cómo detener la hemorragia. Y no lo saben porque hasta el propio Macri duda entre

aliarse con La Libertad Avanza -que en este momento sería algo bastante similar a aceptar ser cooptados- o jugar a una oposición blanda que apoye al Gobierno en todo menos las formas.

La sintomatología del PRO se verifica casi idéntica en el otro partido grande de lo que fue JxC: el radicalismo. Basta repasar lo que han hecho en el Congreso últimamente para comprobar su grado de descomposición: hay votos para todos los gustos y volteretas que podrían dar gracia si no fueran tan grotescas.

El peronismo no ve una imagen muy diferente en el espejo. Ofrece una postura opositora aparentemente más firme y constante, pero lejos está de ser uniforme. Aparecen gestos de Axel Kicillof, que por ahora son apenas eso, pero lo cierto es que la mano de hierro de Cristina Kirchner, que marcó el ritmo durante una década y media, aprieta cada vez menos. Es simple: la expresidenta ya no es garantía de éxito.

Le pasa, en verdad, lo mismo que a los socios cambiemitas. No logra encontrar un ángulo crítico del Gobierno que sea eficaz.

Porque el arco político entero puede indignarse con el cambio de postura del país

El PRO, la UCR y el PJ aún no saben cómo pararse ante el Gobierno de manera eficaz

frente a la guerra de Ucrania y gritar hasta la afonía que apoyar a Putin es antidemocrático, pero si eso ayuda a que Donald Trump influya en el FMI para un acuerdo jugoso para la Argentina, todo pasa a ser apenas alharaca. Suenan cínico. Lo es.

A la hora de evaluar la gestión libertaria, ¿cuántas veces más importancia dará el argentino promedio a que el sachet de leche valga lo mismo que el mes pasado a que

Ucrania pierda el Donbás?

Baja inflación mata indignación. Entonces la oposición crítica lo que puede, pero esa crítica no pega donde duele. Queda nadando contra la corriente, algo fatal para cualquier político.

Cristina, Macri y Alberto Fernández perdieron sus gobiernos básicamente por una mala gestión económica. Nadie lo sabe mejor que Milei y su círculo. Todo lo demás -Ucrania, la batalla cultural, hasta Lijo en la Corte- es jueguito para la tribuna. Para que el otro equipo se enoje... y siga perdiendo el partido.

Por supuesto, y el criptogate es una prueba perfecta de ello, la derrota puede llegar gracias a los goles en contra. Milei, que fue arquero, debe recordar perfectamente la frase de Alfredo Di Stéfano a uno de sus entrenados cuando era DT del Valencia: "No te pido que atajes las que vayan adentro, pero por lo menos no te metas las que vayan afuera". ■

EL SEMÁFORO

Walter Schmidt

wschmidt@clarin.com

Leonardo Cosirtoto
Condenado.



Final de juego

El viernes pasado el Tribunal lo había considerado culpable junto a otras tres personas por estas a a horistas en Goya, Corrientes, a través de Generación Zoe. Ayer la Justicia dio a conocer la condena a 12 años de prisión para Cosirtoto, como jefe de una asociación ilícita que estafó a 98 personas. **Sociedad**

Manuel García-Mansilla
Designado en la Corte



Palabras que matan

El catedrático, que ha sido nombrado por Javier Milei vía decreto para integrar la Corte Suprema, había dicho que no aceptaría una designación presidencial. Ocurrió el 28 de agosto cuando acudió a la comisión de acuerdos. "Yo no hubiese aceptado una nominación en comisión", dijo en ese entonces. **TDD**

Julián Alvarez
Goleador argentino



Intratable

En Madrid ya lo idolatran. Ayer, en el dramático empate 4-4 conseguido por el Atlético ante el Barcelona, volvió a ser la figura. No sólo puso el 1-0 sino que en el segundo gol de su equipo recuperó un balón y asistió a Griezmann. Corrió y metió como es costumbre. Fue su gol número 20 en 39 partidos. **Deportes**

HUMOR

Fernando Sendra fsendra@clarin.com



CRUCIGRAMA

1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32

Horizontales

1. Líquido alcalino, un poco viscoso, segregado por glándulas situadas en la boca. 7. Copiara, emulará. 9. Hermano de Sem. 10. (Una de - y otra de arena) Coloquialmente, alternancia de cosas contradictorias. 11. Retroceda. 13. Simiente del pino. 14. Persiguiése a alguien sin tregua. 16. Negación. 17. Cien metros cuadrados.

Verticales

1. Literalmente. 2. Lengua hablada en Etiopía. 3. Nacido en Lima (Perú). 4. Abreviatura de ítem. 5. Introducir un virus en una persona para inmunizarla contra una enfermedad. 6. Mar interior de Asia Central. 8. Mueve las alas. 12. Objeto. 13. Dios griego de los pastores. 15. Conozco.

Solución

Horizontales: 1. Saliva. 7. Imitará. 9. Cam. 10. Gal. 11. Recule. 13. Piñón. 14. Acosase. 16. No. 17. Ara. Verticales: 1. Sic. 2. Amáncoro. 3. Lirimeño. 4. It. 5. Vacunar. 6. Aral. 8. Aletea. 12. Cosa. 13. Pan. 15. Sé.

Polémica decisión presidencial para la Justicia



Juez federal. Ariel Lijo será miembro de la Corte por decreto y en comisión.



Catedrático. Manuel García-Mansilla es decano de Derecho de la Universidad Austral.

Milei nombra por decreto y en comisión a Lijo y García-Mansilla como jueces de la Corte Suprema

Tras varias idas y vueltas y sin mayoría en el Senado, el Presidente tomó la polémica decisión. Ambos jueces entrarán en funciones durante un año a la espera del voto de los senadores.

Guido Carelli Lynch
gcarelli@clarin.com

El presidente **Javier Milei** informó en la tarde de ayer que firmará el decreto para nombrar en comisión durante todo el año legislativo al juez federal **Ariel Lijo** y al académico **Manuel García-Mansilla** como ministros de la Corte Suprema. Ambos entrarán en funciones de manera inmediata y por el máximo de un año, el tiempo límite autorizado para un nombramiento en comisión. El decreto se publicaría en las próximas horas en el Boletín Oficial.

El oficialismo buscará el año próximo conseguir las mayorías para nombrarlos de manera permanente en el Máximo Tribunal. Si no los consiguen, en el Gobierno advierten que volverán a repetir el mis-

mo procedimiento dentro de 12 meses. Cerca del Presidente confirmaron que **los dos flamantes magistrados**, una vez que juren, serán invitados para participar del inicio de sesiones ordinarias, este sábado, y que se **sentarán en el Congreso junto al resto de la Corte**.

Sin embargo, la oposición amenaza con rechazar los pliegos en el Senado, mientras se generó un enorme rechazo contra la designación por decreto (Ver **páginas 4 y 5**).

Además, Lijo **pedirá licencia** para no renunciar a su actual cargo de juez federal (**página 8**).

Mauricio Macri había utilizado la misma herramienta en 2016 para unir a **Horacio Rosatti** y a **Carlos Rosenkrantz**, pero finalmente los jueces asumieron con el aval de los dos tercios del Senado, que esta vez el Gobierno no consiguió para los

postulantes que promovió.

En el Gobierno afirman que, según sus cálculos, "tenían los votos para votar a Lijo", pero consideran que los legisladores prefirieron que el Presidente asumiera el costo político de avanzar en las designaciones por decreto. "Prefirieron **deferir en vez de resolver**", dijo un funcionario con acceso al despacho de Milei. En la Rosada descartaron cualquier herramienta de la oposición para voltear los nombramientos en comisión. "La **Constitución es muy clara. Es una potestad del Presidente y durante este año sus cargos están asegurados**", dijeron.

En Balcarce 50 advirtieron que los nombramientos "no buscan crear una Corte adicta o afín a las necesidades del Gobierno y destacan que la nueva conformación le otorgará **más dinamismo al tribu-**

nal". En la mesa chica del Presidente consignaron que no están negados a la posibilidad de ampliar el **máximo tribunal a siete o nueve miembros o más, como pedían por lo bajo desde el peronismo y varios gobernadores**. "No lo rechazamos *per sé*, pero **no forma parte de nuestra agenda**", aclararon. En cambio, desestimaron la posibilidad de nombrar los puestos vacantes de la Justicia, entre los que se cuentan el del procurador, los jueces y fiscales federales y los defensores públicos.

La Casa Rosada informó la **decisión del Milei a través de la cuenta en X** de la Oficina del Presidente. "El Presidente ha tomado la determinación de designar en comisión a los doctores Manuel García-Mansilla y Ariel Lijo como jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, hasta la finalización del próxi-

mo período legislativo, con el objetivo de normalizar el funcionamiento del máximo tribunal judicial de nuestro país, el cual no puede llevar a cabo su rol con normalidad con tan solo tres ministros. Durante el mencionado plazo, esta administración **continuará con el trámite legislativo para que la Cámara Alta** ejerza sus atribuciones y preste los correspondientes acuerdos a los pliegos", destacó el comunicado.

El Ejecutivo enfrenta en el Máximo Tribunal **demandas de una docena de provincias por montos multimillonarios**. Distritos de todos los colores políticos reclaman por fondos suspendidos por la administración de Milei: desde el pago a las cajas jubilatorias que no fueron transferidas a la ANSES has-

Sigue en la página 4

Polémica decisión presidencial para la Justicia

Viene de la página 3

ta el fondo de seguridad bonaerense, que votó el Congreso en 2021, o la coparticipación adecuada a la Ciudad.

El comunicado oficial de Presidencia recordó que la herramienta para nombrar a funcionarios de otros poderes y de entes autárquicos que requieran el acuerdo del Senado en comisión **ya había sido utilizada por otros mandatarios**. "Ha sido ejercida a lo largo de 171 años de historia por diversos presidentes de todo el espectro político, entre los que se encuentran Urquiza, Mitre, Sarmiento, Avellaneda, Pellegrini, Roca, Yrigoyen, Perón, Alfonsín, Menem y Macri, entre otros, y ha sido convalidada en reiteradas oportunidades por la propia Corte Suprema", reza el texto.

A cuatro días de que el Presidente inaugure frente a la Asamblea Legislativa las sesiones ordinarias del Congreso, el Gobierno lanzó una crítica por elevación a la Cámara Alta. "En ningún caso el Senado tiene la potestad para rechazar el acuerdo de los candidatos propuestos por el Presidente en base a preferencias personales o políticas de los senadores (...) Durante meses, han evadido respetar la decisión de este Gobierno, aun cuando la falta de pronunciamiento implica un grave daño al funcionamiento de uno de los tres poderes de la República", señaló el texto oficial.

En el Gobierno descartaron que la designación por decreto pueda ser disuasiva para potenciales inversores extranjeros. "No estoy al tanto de que sea así; al contrario. Creo que Lijo tiene muy buena relación con los Estados Unidos", reflexionó un alto funcionario del Gobierno, aunque -en rigor- la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en Argentina (Amcham) expuso reparos a la nominación de Lijo.

García Mansilla había explicado durante su exposición en la comisión de acuerdos del Senado que no estaba dispuesto a aceptar un nombramiento en comisión.

El bloque de senadores de UxPapuró que no está dispuesto a votar los pliegos de jueces que acepten ser ungidos por decreto. El nombre de Lijo, que tanta resistencia genera entre los bloques aliados a la Casa Rosada (aunque resultó el único cuyo dictamen alcanzó las firmas necesarias para ser tratado en el recinto), fue una propuesta de Ricardo Lorenzetti (como reconoció el ministro de Justicia Mariano Cúneo Libarona) al Gobierno para equilibrar el poder en el Máximo Tribunal. ■



Elisa Carrió
Líder de la Coalición Cívica

"(El decreto) es un verdadero horror, y Lijo, un escándalo de corrupción nacional e internacional".



Ricardo Gil Lavedra
Ex ministro de Justicia

"La decisión de Milei es un grave retroceso institucional y afecta la independencia judicial".



Martín Lousteau
Senador y presidente de la UCR

"Milei muestra una vez más su desprecio por la Constitución, y su devoción por la mentira como método".



Francisco Paoltroni
Senador libertario

"Es una estafa para quienes creímos en una Argentina distinta, con Justicia de calidad e independiente".

Fuerte repudio de la dirigencia, y silencio de Cristina y de Macri

Carrió fue de las primeras en rechazar las designaciones por decreto para la Corte. Afirman que se fuerza la Constitución, y que es ilegítimo.

En duros términos, desde "inconstitucional" a un "horror republicano", referentes opositores cuestionaron la decisión de Javier Milei de avanzar con un decreto para nombrar a Ariel Lijo y Manuel García-Mansilla en la Corte Suprema.

Durante las primeras horas siguientes al anuncio Cristina Kirchner hizo silencio. José Mayans, jefe del bloque de senadores y vicepresidente del PJ, insistió en que Unión por la Patria buscará rechazar el decreto en la Cámara alta. Otros dirigentes del espacio expresaron críticas en las redes sociales.

"El decreto de Milei para designar jueces de la Corte es una intervención inconstitucional e ilegítima en el máximo órgano del Poder Judicial. Necesita una mayoría automática que le garantice impunidad por su criptoestafa y legalice el ajuste más grande e ilegal de la historia", apuntó Martín Soria, ex ministro de Justicia y actual diputada de Unión por la Patria.

Desde ese bloque otro de los primeros en cuestionar la maniobra del Gobierno fue Leandro Santoro. "Macri y Milei se pelean por la hidrovía y los cargos en las listas, pero a la hora de nombrar jueces por decreto, son iguales. La Constitución es clara. Un juez de la Corte no es un empleado del Presidente. El Senado tiene que parar esta locu-



Al cruce. El bloque K en el Senado dice que buscará el rechazo.

ra", postuló el diputado. "¡Otro golpe a la República! No podemos permitir que se consolide un gobierno de decretos que pisotea la voluntad del pueblo y concentra poder en unas pocas manos. Es urgente que se derogue la delegación de facultades extraordinarias", reclamó la diputada Victoria Tolosa Paz.

Mauricio Macri no se pronunció. "Ya habló en su momento", se limitaron a decir cerca del ex presidente en referencia a una entrevista en agosto, en la que calificó

como un "error" la postulación de Lijo y adelantó que la mayoría de los senadores del PRO votaría en contra de su pliego.

"Desde el punto de vista institucional y republicano, es un verdadero horror. En cuanto a Lijo, es un escándalo de corrupción de magnitud nacional e internacional", tuiteó Elisa Carrió, una de las más críticas de entrada a la nominación del juez federal.

Desde la Coalición Cívica otros referentes reforzaron el rechazo.

"Forzando la Constitución, Milei busca garantizar su impunidad y la de su hermana con Lijo en la Corte. Pero tarde o temprano será extorsionado. Pobre pueblo argentino, condenado a peregrinar por Justicia. El Senado aún puede decir Lijo no", aseguró Juan Manuel López, jefe del bloque de diputados.

"Una vez más muestra el desprecio que tiene por la Constitución y su devoción por la mentira como método", cruzó Martín Lousteau, presidente de la UCR, a Milei. "Lo vemos todos los días, la primera fue con el DNU 70 que tiene tanta inconstitucionalidad como cómplices. Pero son muchos los que dicen una cosa y después avalan otra. Hablan de República, de transparencia y después votan en contra de una comisión investigadora", agregó el senador, con alusiones a la interna en su partido.

"La Argentina y la indigencia institucional", tituló Pablo Juliano, presidente del bloque Democracia para Siempre, un texto crítico con la decisión del Gobierno. "Dos de los cinco ministros del máximo Tribunal fueron 'contrabandeados' por el Ejecutivo sin el acuerdo del Senado", consideró el radical. "¿Con qué cara el sábado hablará ante el Congreso si está claro que no cree en las instituciones republicanas?", cerró. ■



Martín Soria
Ex ministro de Justicia K

“Milei necesita una mayoría automática que le garantice impunidad por su criptoestafa”.



A. Gil Domínguez
Constitucionalista

“Estos mecanismos excepcionales son de uso restrictivo y jamás pueden ser utilizados como alternativa”.



Juanita Goebertus
Human Rights Watch

“Es uno de los ataques más graves contra la independencia de la Corte Suprema en Argentina”.



Fernando Carbajal
Diputado UCR rebelde, ex juez

“Un juez a la medida de un Presidente que dedica los viernes a organizar estafas internacionales”.



Roberto Gargarella
Constitucionalista

“Lo que hizo el gobierno es todo un horror, de punta a punta. (Se sabe) que está mintiendo”.

El kirchnerismo y parte de la oposición rechazarán el decreto: “Inconstitucional”

Los pliegos pueden ser llevados al recinto para ser rechazados, y podría haber un conflicto de poderes.

Gustavo Berón
gberon@clarin.com

La oposición salió con todo a cruzar al Gobierno que confirmó este martes la decisión de designar por decreto al juez federal Ariel Lijo y al académico Manuel García-Mansilla como jueces de la Corte Suprema de Justicia. Desde el sector dialoguista calificaron de “error”, “pésima” y “dañina” la estrategia de la Casa Rosada de nombrar por esa vía a los candidatos de Javier Milei al fracasar las gestiones en el Senado para alcanzar los dos tercios que exige la Constitución.

El kirchnerismo, que calificó de “inconstitucional” la medida, ya anticipó que **trabaja para rechazar el decreto presidencial**. Lo cierto es que la crisis puede desembocar en un **conflicto de poderes** no sólo porque **los pliegos pueden ser llevados al recinto para ser rechazados** sino porque **hay dudas sobre si las designaciones en comisión se mantienen ante una eventual negativa del Congreso**.

Lo que está claro es que la Casa Rosada jugó a fondo al confirmar que iba a publicar anoche en el Boletín Oficial el decreto que nombra a los dos jueces con la intención de



Críticas. Los dialoguistas hablaron de jugada “dañina” del Gobierno.

conseguir las mayorías para nombrarlos de manera permanente el próximo año. Una proyección que en el Congreso ya ven arriesgada aún si La Libertad Avanza mejora la elección del 2023 que llevó a Milei al poder.

Desde la oposición dialoguista explicaron que si bien es legal la utilización del decreto para designar a los jueces en comisión, entienden que en este contexto genera **“una falta de legitimidad democrática, tiñe la credibilidad de esos**

jueces y produce un debilitamiento de la independencia judicial”.

En rigor, los legisladores explicaron que tanto Lijo como García-Mansilla quedan pendientes de un decreto o de un rechazo del Senado. Lo que se plantea es “cuál es la certeza y estabilidad jurídica que dan fallos de una Corte que en un año pueden ser removidos”.

Respecto de si los jueces designados en comisión pueden seguir en sus cargos si el decreto es rechazado por el Congreso, en el Senado

explicaron que **hay una doble interpretación**: están quienes aseguran que **pueden durar un año en el cargo independientemente de lo que resuelva la Cámara** como los que entienden que **se caen los nombramientos una vez que no le den el acuerdo**.

Sin embargo, todo el arco político coincidió en que “la competencia es del Senado y no se la puede arregar el Poder Ejecutivo”. Sólo este punto traerá un fuerte conflicto entre el oficialismo y la oposición. Primero, hay que aclarar que se trata de un **decreto que no necesita la aprobación del Congreso**, ya que la designación en comisión es como una herramienta administrativa. Sin embargo, **los senadores pueden llevar los pliegos al recinto -el de Lijo ya tiene despacho de la comisión de Acuerdo que encabeza Guadalupe Tagliaferri- y rechazarlos**, lo que terminaría en un verdadero conflicto de poderes.

La maniobra de la Casa Rosada deja en una **situación incómoda a la oposición dialoguista** porque el PRO ya había manifestado su rechazo a la nominación del juez federal como así también de un sector del radicalismo. Juan Carlos Romero, quien viene trabajando para el armado del Gobierno, admitió que “no es la forma adecuada de designación” de los jueces y sobre todo por “la seguridad jurídica que necesitan las decisiones de la Corte”. **“En el sistema argentino se requiere de un acuerdo entre las fuerzas políticas, cosa que con el kirchnerismo es difícil de lograr”**, agregó el senador por Salta.

En tanto, desde el bloque de Unión por la Patria ratificaron que **están “abierto al diálogo”** y confirmaron la intención de avanzar en un gran acuerdo que incluya no sólo los cargos de la Corte sino también el procurador general. ■

AMIA: se excusó Rosatti y nombraron tres conjuces

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Horacio Rosatti, **se excusó ayer de intervenir en la causa abierta por las irregularidades y delitos cometidos durante la investigación de la causa AMIA**, la voladura de la mutual judía que el 18 de julio de 1994 provocó la muerte de 85 personas.

El juez informó su excusación “por razones de decoro y delicadeza” en el marco del expediente que llegó al máximo Tribunal días atrás debido a que fue ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación entre julio de 2004 y julio de 2005, informaron a Clarín fuentes judiciales.

Desde ese cargo, anunció y firmó el decreto 812/2005 en donde el Estado argentino reconoció su responsabilidad por la denegatoria de justicia y las consecuencias de la falta de esclarecimiento del atentado.

Así los jueces designados por decreto Ariel Lijo y Manuel García-Mansilla **no podrán votar en este sensible este tema**.

Ante esta excusación y otras, **ya fueron sorteados y elegidos 3 conjuces de los presidentes de las cámaras federales del país, quienes decidirán si ratifican las condenas y absoluciones de la causa**. Es la primera vez que se usa ese mecanismo, desde la jubilación en diciembre del ex juez de la Corte, Juan Carlos Maqueda. ■

Una apuesta muy audaz, sin red de contención

EN FOCO



Eduardo van der Kooy
nobo@clarin.com

Javier Milei acaba de brindar otro gesto de audacia gigantesca. Firmó el decreto para la designación de Ariel Lijo y Manuel García-Mansilla como futuros integrantes de la Corte Suprema. Existen tres aspectos salientes de la jugada. El pliego de Lijo juntó las firmas para ser analizado, pero la sesión en el Senado nunca se realizó. Allí el oficialismo, horas atrás, tampoco pudo designar a las nuevas autoridades que deberán asumir cuando se inaugure el nuevo período de sesiones ordinarias. Otro aspecto corresponde a García-Mansilla: ni siquiera su pliego reunió las firmas necesarias para el dictamen. La tercera consideración apunta a una constante de este primer año del gobierno libertario: **ha tenido una gran capacidad de bloqueo** parlamentario contra iniciativas que le resultaban incómodas; no ha sido efectivo en la promoción de proyectos propios. **Salvo con grandes concesiones.** Es uno de los interrogantes que envuelve al par de jueces que está auspiciando.

Se podría añadir un cuarto elemento de contexto. Los pliegos de Lijo y García-Mansilla en comisión podrían durar en tales condiciones hasta fin de año. **Son los meses de un proceso electoral crucial para el Gobierno que tiene por ahora sello en el orillo: la polarización.** El carácter plebiscitario de una legislativa donde los matices podrían quedar subvaluados. Habría una manifestación colectiva a favor o en contra de Milei.

Aquella situación no representa un dato insulso. Ambos jueces, para ser consagrados definitivamente, **necesitarán una mayoría especial en el Senado.** Allí el kirchnerismo reúne 34 voluntades. Los libertarios son apenas ocho. Dos de ellos, uno el formoseño Francisco Paoltroni, han anticipado con recurrencia que nunca votarían por Lijo. Existe una vieja cuenta pendiente con el magistrado que alguna vez favoreció al gobernador Gildo Insfrán. Fue en la causa Ciccone, que terminó con la condena efectiva del ex vicepresidente Amado Boudou.

¿Por qué razón con ese panorama a la vista el Presidente avanzó? **Podría haber algo del efecto criptogate que dañó su autoridad y la del llamado Triángulo de Hierro.** Lo compone junto a Karina, su hermana, y Santiago Caputo, el joven. Supone que el decreto de los jueces podría revitalizarlo. Habría otro par de explicaciones. Milei tenía plazo hasta el viernes para formalizar su jugada. Ese día finaliza el período de sesiones extraordinarias. El sábado inaugurará el ciclo de ordinarias. Considera, por otra parte, que posee el aval de la Constitución (artículo 99) para hacerlo. Los libertarios se suelen aferrar siempre al mismo libretto: **Mauricio Macri habría ensayado algo similar en 2015.**



Polémica. Hay pocas dudas de que el caso de la designación de Lijo y García-Mansilla en comisión, se terminará judicializando.

Se trata solo de un modo de interpretación. Es verdad que el ex presidente dispuso el nombramiento por decreto de Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrantz. **Ninguno de ellos juró hasta que tuvieron acuerdo del Senado.** Cuando el ingeniero asumió sólo estaba la vacante de Raúl Zaffaroni. De inmediato partió también Carlos Fayt. El más leísmo podrá aducir que, como ahora, el máximo Tribunal quedó con solo tres miembros: Ricardo Lorenzetti, Elena Highton y Juan Carlos Maqueda.

En aquel momento la controversia hizo eje en el método utilizado por Macri. Casi nadie objetó a Rosatti y Rosenkrantz. **En el presente, en cambio, han llovido críticas sobre la postulación de Lijo.** Que, por otra parte, está a cargo de un juzgado federal. Se abriría en este punto una maraña judicial.

Probablemente Lijo opte por solicitar una licencia para asumir como juez de la Corte en comisión. El pedido recaerá en la Cámara Federal que conduce Mariano Llorens. Es altamente improbable que en esa instancia pueda existir una convalidación. **El caso sería elevado a la Corte Suprema. Allí la jurisprudencia existente resulta bastante direccional: nadie puede integrar la Corte y sostener un cargo de rango menor.** "No es un empleo común", explicó un miembro del máximo Tribunal. Hay un episodio cercano que corrobora esa corriente de opinión. En 2007 el entonces juez federal, Guillermo Montenegro, fue tentado por Macri para in-

tegrar el ministerio de Seguridad de la Ciudad. El actual intendente de Mar del Plata, que bascula entre el PRO y La Libertad Avanza, hizo una consulta personal a Lorenzetti sobre cómo debía proceder: **"Tenés que renunciar"**, le dijo el abogado de Rafaela.

Nadie deja de mencionar que fue el propio Lorenzetti quien arrimó a Milei la sugerencia de Lijo. En tal caso el juez estaría forzado a apostar ahora a suerte y verdad. Se queda como miembro de la Corte, con el riesgo de perdurar un año, y renuncia a su juzgado. De no ser así el titular del Tribunal, Rosatti, no le tomaría juramento. **Conflicto potencial.**

Nadie quiere mencionar que fue Lorenzetti quien arrimó a Milei la sugerencia de Lijo

El decreto en comisión de Milei también deberá estar en condiciones de circular sobre un sendero pedregoso. **No existen dudas de que el caso se terminará judicializando.** En pocas horas, desde la difusión de la noticia, se hicieron presentaciones. La historia avala aquella presunción. El decreto de Macri del 2015 fue inmediatamente objetado. El juez Alejo Ramos Padilla dictó una medida cautelar que dejó en suspenso sus efectos.

La jugada de Milei se produce en vísperas del discurso con el cual dejará inaugurado el período de sesiones ordinarias. **Ante un auditorio que probablemente no lo espere con el ánimo sedado.** El escándalo del criptogate sigue latente, aunque atenuado. **El giro copernicano del Gobierno en favor de Rusia y en contra de Ucrania** en la ONU también levantó mucha polvareda.

El Gobierno fundamentó su decisión, en otro tramo, en las presuntas dificultades de la Corte Suprema para poder funcionar con tres miembros. **El propio Rosatti, hace muy poco, expresó que tal condición no significa ninguna anomalía ni impedimento.** Adentro del Tribunal empieza a correr un interrogante: **¿Con dos nuevos miembros no habría que reconsiderar su titularidad nacida de cuatro votos?**

El arco opositor se ha vuelto a enfurecer con la maniobra mileísta. José Mayans, el jefe del bloque del Senado del PJ, repitió que están dispuestos con su tropa a impedir el paso de los pliegos. ¿Cómo hará? El PRO está retraído por el rechazo de Macri a Lijo. La Coalición Cívica afirma que todo se trata de un **horror.** Los radicales, como casi siempre, asoman divididos. Así las cosas, el decreto de Milei suena a medida política audaz y atrevida. **Sin red de contención que pueda verse. ■**

Polémica decisión presidencial para la Justicia



Juez. Ariel Lijo es magistrado desde el 2008 en los tribunales de Comodoro Py.

Empezó su carrera con la ex jueza Riva Aramayo. Es hincha de Boca y cría canarios.

Lijo, un polémico juez de Comodoro Py apoyado por Lorenzetti

La nominación de Oscar Ariel Lijo fue la que más impugnaciones recibió en la consulta a la ciudadanía habilitada por el Senado antes de las audiencias públicas. Fueron **34 impugnaciones**, contra 22 presentaciones de rechazo a Manuel García-Mansilla.

Lijo asumió como juez federal N° 4 de los tribunales de Comodoro Py en 2004. En ese cargo había estado su entonces cuñado, Gabriel Cavallo, ascendido, a su vez, a la Cámara Federal porteña. Se trata de un **magistrado cercano al ministro de la Corte, Ricardo Lorenzetti**, que es el hombre fuerte de la Asociación de Jueces Federales.

Hincha fanático de Boca, en su despacho tiene una réplica en miniatura de la Bombonera y estatuillas de los monos sabios chinos que no ven, no oyen y no hablan. Otro de sus hobbies es la canaricultura.

En el 2004 fue nombrado juez federal, junto a Guillermo Montenegro, Daniel Rafecas y Julián Ercolini, tras ganar un concurso y ser propuesto por el ex presidente Néstor Kirchner. En sus más de veinte años de trayectoria ha sido **duramente criticado** por Elisa Carrió por su rol en la investigación del vaciamiento de YPF. "Un verdadero horror institucional y republicano", calificó Carrió este martes la inminente designación por decreto.

Pero, por otro lado, en 2014 procesó al vicepresidente Amado Boudou en la causa Ciccone, tras reunirse con el papa Francisco en el Vaticano. Boudou terminó condenado a 5 años y 10 meses de prisión.

En ese encuentro en el Vaticano, luego de recibir la bendición, Lijo le contó al Sumo Pontífice que iba a actuar con "precaución

y responsabilidad institucional" en las causas que involucran al Gobierno para contribuir a la estabilidad política de la administración de Cristina Kirchner y recibió, para su sorpresa, como respuesta un "está bien siempre que no sea cobardía o impunidad".

Lijo nació el 19 de octubre de 1968 y se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Ingresó a los tribunales como "pinche" y se incorporó al equipo de trabajo de la fiscal María "Piru" Riva Aramayo, quien había llegado a ese cargo con el apoyo del peronismo. Cuando en 1993 Riva Aramayo pasó a la Cámara Federal, Lijo

Carrió lo criticó duro, pero fue el juez que procesó a Boudou en el caso Ciccone.

continuó trabajando con la polémica camarista y llegó hasta el cargo de secretario de Cámara. Poco después de estar en la Cámara, conoció a Cavallo y se casó con su hermana, Silvia Cavallo, hoy fiscal federal de Quilmes. Lijo tiene dos hermanos: Hernán y Alfredo. Este último es abogado, trabajó en la Auditoría General de la Nación (AGN) junto a Javier Fernández y a Fredy se lo considera un **lobista en Comodoro Py**.

Ejerció la docencia en la UBA, en el Instituto Superior de Seguridad Pública de la Policía de la Ciudad y en la Universidad Nacional de Lanús. Por otra parte, Lijo conformó en 2007 una Comisión Asesora en seguridad deportiva de Boca. ■



Constitucionalista. Manuel García-Mansilla trabajó en grandes estudios de abogados.

Es decano de Derecho de la Universidad Austral y defensor de la Libertad de Prensa.

García-Mansilla, un catedrático que rechaza el aborto

Manuel García Mansilla nació el 6 de mayo de 1970 en San Carlos de Bariloche, tiene 53 años, está casado y tiene tres hijos. Comenzó a ejercer la abogacía en 1996, luego de graduarse en la Universidad Austral.

Católico practicante, en la Casa Rosada aseguran que el nombre de García Mansilla fue acercado a Javier Milei por Rodolfo Barra, ahora ex procurador del Tesoro de la Nación e históricamente relacionado con el Opus Dei. **Comparte con el presidente Milei su rechazo al aborto.**

Aunque la candidatura que más controversia generó fue la del juez federal, la del catedrático también tuvo impugnaciones. En una consulta a la ciudadanía habilitada por el Senado a mediados del año pasado, recibió 22 presentaciones de rechazo y 5 adhesiones.

Uno de esos rechazos fue del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) quien indicó que "no satisface estándares necesarios" para integrar la Corte. Puntualmente cuestionaron sus posturas sobre la jerarquía de los tratados internacionales de derechos humanos y sobre la constitucionalidad del derecho a la interrupción del embarazo.

Cuando se conoció su nominación, García-Mansilla envió una declaración a Clarín. "Quiero agradecer al Presidente de la Nación por la honrosa distinción que me hace al nominarme para el cargo de juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En caso de ser debidamente nombrado, asumiré el compromiso de desempeñar mis obligaciones como juez, de forma recta e imparcial, sin distinción de persona algu-

na, respetando siempre la Constitución Nacional", dijo el abogado.

Luego ante una pregunta de un senador K, contestó: "Visto el impacto que tuvo el decreto 83 del 2015 en la opinión pública, yo no hubiera aceptado una nominación en comisión porque más allá de que la Constitución lo prevé, evidentemente hay un gran sector de la población que con buenas razones, resiste ese tipo de decisiones que son privativas del President. Desde la cátedra es un defensor acérrimo de la Libertad de Expresión y del secreto profesional periodístico consagrado en el artículo 43 de la Constitución. También de la doc-

"Yo no hubiera aceptado una nominación en comisión", le dijo en 2024 al Senado.

trina de la Corte Suprema de Estados Unidos que en el caso de "Los Papeles del Pentágono" declaró, por 6 votos contra 3, en «The New York Times Company vs. United States», que es lícita la publicación de documentos oficiales referentes a la política militar desarrollada con motivo de una guerra a menos que se acredite que el medio de prensa ha incurrido en un acto de espionaje para obtener la información.

Un año después de recibirse de abogado en la Austral, en 1997 se integró al estudio Marval, O'Farrell y Mairal, donde permaneció hasta 2005 en el departamento de derecho público. Ese estudio es uno de los más grandes del país. ■

Polémica decisión presidencial para la Justicia

El nombramiento de dos jueces de la Corte Suprema por decreto genera una nueva tensión institucional. El Gobierno prepara más sorpresas con las designaciones.

La ley estirada y un antecedente del político más odiado por Milei



Presidente. Javier Milei avanza con los nombramientos de jueces de la Corte por decreto.

Ignacio Miri
imiri@clarin.com

El Gobierno ya demostró que está dispuesto a estirar al máximo todos los límites institucionales para **cumplir el objetivo de nombrar a Ariel Lijo y Manuel García-Mansilla**. Incluso, la Casa Rosada está dispuesta a dar una cabriola impensada para apelar a un antecedente generado por Raúl Alfonsín, que tiene bien ganado el título de político más odiado por Javier Milei.

Los operadores del oficialismo ya habían comprobado que, aún cuando Lijo había conseguido el dictamen favorable de la Comisión de Acuerdos, **el clima político luego del escándalo por la promoción presidencial de la criptomoneda \$Libra** hacía muy difícil que su pliego se aprobara en el recinto del Senado. En el caso de García-Mansilla, la situación era más complicada aún, porque su nombre ni siquiera había conseguido apoyos en la Comisión.

Por eso, Milei esperó a que se terminara el período de Sesiones Extraordinarias en el Congreso para, en el breve plazo que queda hasta la apertura del período de Sesiones Ordinarias del sábado, usar la atribución constitucional que **le permite hacer nombramientos en comisión** mientras el Poder Legislativo esté en receso.

El Presidente tiene pensado retorcér más la interpretación normativa: considera dejar en su cargo hasta la apertura de la próxima legislatura a Lijo y García Mansilla, **lo cual les da estabilidad por un año**, y luego **repetir ese procedimiento para 2026 y para los años subsiguientes** en caso de que el Senado siga sin darles apoyo.

Hay un salto más que los funcionarios involucrados en la operación prefieren callar por ahora. Para asumir en la Corte Suprema, Lijo debe renunciar a su cargo de

Juez Federal. Al menos dos jueces de la Corte **consideran que no le alcanzará con pedir licencia**, y que tendrá que renunciar a su silla en Comodoro Py.

Para ese caso el Gobierno tiene preparada la piroveta mayor. Que Lijo y García Mansilla se integren a la Corte sin prestar juramento ante ese tribunal, como siempre ocurre, **y que juren frente a Milei**.

Conocedores de la historia judicial le acercaron a la Casa Rosada un antecedente de jueces de la Corte que prestaron juramento ante un presidente de la Nación.

Fue el caso de Genaro Carrió, Carlos Fayt, Enrique Petracchi, Augusto Belluscio y José Severo Caballero, que en diciembre de 1983 juraron como miembros de la Corte Suprema en el cuarto piso del Palacio de Tribunales frente al presidente de la Nación, **Raúl Alfonsín**. Para darle al acto mayor fortaleza institucional, en el acto estuvo el vicepresidente Víctor Martínez y senadores como Fernando De la Rúa, rival interno de Alfonsín y también presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado.

Ese juramento de cinco jueces de la Corte ante un Presidente se produjo por **la situación anómala producto de la salida de la dictadura de 1976**, que hizo renunciar a la Corte anterior en pleno y a nombrar cinco jueces nuevo, igual que había ocurrido en 1973, en la presidencia de Héctor Cámpora, y en 1958, con Arturo Frondizi.

En 1983, Alfonsín les tomó juramento porque no había jueces en la Corte para que juraran ante ellos los nuevos magistrados. Ahora la situación es distinta, porque hay tres jueces en funciones en la Corte, lo cual -si el Gobierno decide optar por ese camino- preannuncia un choque institucional inmediato. **¿Qué hará el Gobierno cuando surja ese conflicto?** Tal vez haya que plantear otra pregunta: ¿buscará evitarlo? ■

Jugada: Lijo no renunciará como juez sino que pedirá licencia

Daniel Santoro
dsantoro@clarin.com

Ariel Lijo, quien será nombrado por decreto como miembro de la Corte por el presidente Javier Lijo, **"no renunciará"** como juez federal sino que **pedirá licencia** extraordinaria hasta el 30 de noviembre de este año con la esperanza de que el Senado le de los dos tercios de los votos para ser designado de acuerdo a la Constitución Nacional.

"Es una promoción dentro del mismo poder y tiene derecho a pe-

dir licencia", explicó a Clarín una fuente cercana al hasta ahora juez federal de instrucción.

Por temor a no conseguir los votos necesarios en el Senado -ya la semana pasada fracasó la sesión para votarlo-, **Lijo así se asegura la posibilidad de volver a ser juez de instrucción** en caso de que fracase la estrategia político judicial de Milei y su asesor estrella Santiago Caputo. Para hacerlo "deberá pedir licencia en base a dos acordadas de la Corte, la número 12/2004 y la 34/77 que establece el régimen de licencias", explicó una fuente judi-

cial. Además, deberá basarse en el decreto del gobierno 3413/79 y como es más de 90 días también deberá tener el visto bueno del Consejo de la Magistratura de la Nación, explican las fuentes. **Tantas precauciones se deben a que es una situación judicial sin precedentes.**

De todos modos, la última palabra de ese camino administrativo la tiene la Corte que este tipo de cosas las decide en forma colegiada, es decir con la intervención de Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti. El máximo tribunal termina aprobando hasta

"licencias de jueces para participar de un seminario", recordó otra fuente. Y para esa "definición de superintendencia", como se llama a los temas logísticos en tribunales, en la Corte **se espera a leer el decreto que Milei firmará para los nombramientos**. Lijo cuenta con el "padrinazgo" del juez Lorenzetti pero hace 11 meses que no consigue los dos tercios del Senado por su aprobación. La estrategia de Lorenzetti consiste en tratar de volver la presidencia de la Corte con el apoyo de Lijo y eventualmente el de García-Mansilla, actual decano de la facultad de Derecho de la Universidad Austral. Aunque en septiembre pasado, Rosatti fue reelegido con el voto de Rosenkrantz y Maqueda al frente del máximo tribunal por un **nuevo período de tres años**, es decir hasta el 2027. Lorenzetti fue presi-

dente durante 11 años hasta el 2018.

"**Todos los problemas** empiezan cuando Lorenzetti pierde la presidencia de la Corte y ahí yo veo una ambición desmesurada, que ha hecho todo lo posible para volver", declaró Maqueda en las últimas semanas y tras su retiro al blanquear la pelea.

Esta situación tiene precedentes, la propuesta de designación del ex presidente Mauricio Macri por decreto de Rosatti y Rosenkrantz en 2015 **provocó un gran rechazo en la política, la justicia y la academia**. Pero en ese momento, el presidente Macri reconoció el error, dio marcha atrás y envió los pliegos al Senado, donde buscó consenso y sus candidatos fueron finalmente aprobados. **Lijo y García-Mansilla corren ahora el mismo peligro de generar un enorme polémica.** ■

La pelea política



Alcalde. Jorge Macri eludió responderle en persona a Rodríguez Larreta.



Antecesor. Larreta se lanzó con duras críticas a la actual gestión de Jorge Macri.

Máxima tensión entre el macrismo y Rodríguez Larreta después de su lanzamiento a una candidatura

En el PRO no le perdonan al ex jefe de Gobierno porteño las durísimas críticas que le hizo a la gestión de Jorge Macri. Cómo queda el panorama electoral de cara a mayo y octubre.

Bernardo Vázquez
bvazquez@clarin.com

La reaparición de **Horacio Rodríguez Larreta**, su lanzamiento como candidato para las próximas elecciones y especialmente la batería de críticas con las que se despachó hacia el PRO y hacia la gestión de Jorge Macri en la Ciudad de Buenos Aires provocaron una conmoción en Uspallata.

El jefe de Gobierno **Jorge Macri** eligió no salir a responderle, al menos por ahora, pero sí optó porque lo hiciera el portavoz **Laura Alonso**, que calificó como "ininteligible" la estrategia del ex alcalde porteño de salir a cruzar a sus antiguos socios políticos. Y arremetió: "Es injusto. Nos sorprende la agresividad del ataque porque muchas personas de su equipo trabajan con nosotros".

Los resquemores entre Rodríguez Larreta y Jorge Macri vienen desde hace tiempo y son de público conocimiento más allá de no haber declaraciones públicas de ambos de manera periódicas.

Peró este sincericidio del líder del MAD fue más allá y, sienten en el Gobierno porteño, rompió todo tipo de código político.

Las críticas de Larreta a la gestión porteña hasta ahora venían siendo solapadas o a través de indirectas. Nunca había cuestionado a los Macri de forma tan directa, planteando que la Ciudad "no está bien" y que el PRO "perdió la identidad".

La decisión de competir, ya sea como candidato a legislador, diputado o senador, la mastica durante mucho tiempo, pero la terminó de tomar luego de las charlas que mantuvo con vecinos, una constante en los últimos meses.

Larreta, que tiene dirigentes propios en segundas y terceras líneas de la administración porteña, viene a plantear un nuevo desafío para un gobierno de Jorge Macri que decidió adelantar las legislativas locales para intentar frenar el avance de La Libertad Avanza en la Ciudad. No se esperaba que, además del mileísmo y del kirchnerismo, el escenario porteño sumará al larretismo, ya sea a través del propio dirigente o a través de dirigentes cercanos a él como Emmanuel Ferrario o la senadora Guadalupe Tagliaferri.

Escenario con cuatro candidatos

El escenario de cuartos electorales varía según se analice la le-

gislativa del 18 de mayo o la nacional del 26 de octubre. Los nombres también: hay quienes imaginan incluso un superclásico, improbable pero no imposible, entre Mauricio Macri, Patricia Bullrich y Rodríguez Larreta por una senaduría.

Más allá de ese panorama; lo concreto es que el PRO arriesgará 18 años de hegemonía en la Ciudad, con la mayoría en la Legislatura de por medio y dos bancas a senadores que en su momento ganó Juntos por el Cambio pero que hoy están a cargo de dirigentes que poco tienen que ver con el macrismo como el radical Martín Lousteau o la citada Tagliaferri.

En ese contexto, la aparición de Larreta convulsiona al PRO, partido del que se jacta de ser uno de sus fundadores pero del que, en los hechos, ya no forma parte.

¿Tendrá al radicalismo de Lousteau nuevamente como aliado? ¿Puede sumar a la Coalición Cívica de Elisa Carrió que acaba de lanzar como candidata a Paula Olive-to? Preguntas que tendrán respuestas en los próximos meses, pero que inquietan a casi todos los actores que quieren jugar fuerte en la Ciudad.

Mientras tanto, el ex jefe de Go-

Horacio R. Larreta
Ex alcalde porteño y candidato

"La Ciudad no está bien, encuentro lo que encontramos todos. A veces hay que decir que el rey está desnudo".

Laura Alonso
Vocera de Jorge Macri

"Nos sorprende la agresividad del ataque porque muchas personas de su equipo trabajan con nosotros".

bierno seguirá con apariciones en los medios, después de haberle dado una entrevista a Radio con Vos en la que hizo autocracia de su fallido intento presidencial en 2023. El foco de su discurso estará puesto en lo porteño y en recuperar una ciudad que, entiende, perdió su sello en los 15 meses de gestión que lleva Jorge Macri, el candidato que, dice, tuvo que apoyar pero nunca había elegido.

La irrupción de Larreta en la arena política porteña no es el único problema que preocupa a Jorge Macri. El otro foco de conflicto abierto son los cruces repetidos con Patricia Bullrich por la responsabilidad de los presos alojados en comisarías de la Ciudad que deberían estar bajo supervisión del Servicio Penitenciario Nacional.

Parte del enojo con el ex jefe de Gobierno tiene que ver con que hizo mención a ese tema, deslizando críticas a la gestión.

Desde Uspallata le dejaron un mensaje, que hicieron trascender: en su último año de jefe de Gobierno, en 2023, sobre 1.700 detenidos en establecimientos porteños, hubo 22 fugas; mayor porcentaje que en 2024, 21 sobre un total de 2.300 reclusos. ■



Lifitos. La diputada Paula Oliveto encabezará la lista que competirá en las elecciones de la Ciudad.

La Coalición Cívica va con listas propias a la elección porteña

La decisión del partido de Carrió divide más los comicios, y al ex Cambiemos. Quiebre entre los libertarios.

Se presumía y se está cumpliendo. Este año, la madre de todas las batallas electorales se dará en la Ciudad y no en la Provincia de Buenos Aires. Y, por lo que se anuncia hasta ahora, se dará con un particular quiebre en las principales fuerzas del distrito. Este martes fue la Coalición Cívica la que adelantó que irá con candidatos propios en el comicio local del 18 de mayo. La lista la encabezará la diputada Paula Oliveto. Hasta 2023, formaba parte de Juntos por el Cambio.

Ese día, se votará para renovar la mitad de la Legislatura porteña y para cargos de comuneros. Pero más allá de esa disputa formal, será una verdadera medida de fuerzas entre el macrismo, el kirchnerismo y los libertarios. Con desagregados.

El PRO, por caso, acaba de sufrir una fuga de peso hacia el centro: este lunes, con durísimas críticas a los Macri, Horacio Rodríguez Larreta avisó que se presentará con su Movimiento al Desarrollo (MAS) en las elecciones del 18 de mayo y en las generales de octubre, siempre en la Ciudad.

Es probable que Larreta encabece la lista para la Legislatura, con un objetivo de mediano plazo: volver como jefe de Gobierno a la Ciudad en 2027. En el larretismo también aseguran que irán con "lo pro-

pio", pero no descartan un acuerdo con la Coalición Cívica, con quien compartían espacio en JxC.

En cuanto a los libertarios, fue expulsada del partido su cara más conocida, Ramiro Marra, quien podría presentarse con lista propia. El legislador, que mide bien en las encuestas, debe renovar su banca este año.

Menos disperso parece, por ahora, el armado peronista K. También pensando en la elección ejecutiva del 27, uno de los nombres que suena para encabezar el 18-M es Leandro Santoro. El diputado nacional es otro a los que le está yendo muy bien en los sondeos previos.

Por esta disputa con nombres de peso, hay quienes creen que el Gobierno nacional deberá jugar una figura de peso en el distrito, como el vocero Manuel Adorni, que hasta ahora sonaba más para la disputa nacional en la Ciudad.

Hay que recordar que en CABA, en octubre, se renuevan diputados nacional pero también senadores. Y es allí donde surgen otros apellidos fuertes como Macri (Mauricio) o Bullrich (Patricia).

Hoy, parece casi imposible que el PRO y La Libertad Avanza lleguen a algún tipo de acuerdo en el distrito. Ya resolvieron ir separados en Santa Fe, donde se votará el 13 de abril para elegir convencio-

nales constituyentes. Así, el anuncio de Macri y Milei de meses atrás alentando un gran acuerdo nacional queda cada vez más difuso.

Resultado abierto

Con tanta dispersión en la Ciudad, lo que hasta hace unos años era pronóstico de triunfo cantado del PRO ahora entra en duda. Para dar la pelea, el Gobierno porteño baraja la posibilidad de que sea candidato alguno de sus ministros más conocidos.

Fernán Quirós, de Salud, tuvo su momento de fama durante la pandemia pero hoy parece algo corrido. La otra posibilidad, que aún suena fuerte, es la de Waldo Wolff.

De perfil alto, está a cargo de la Seguridad, un rubro que el jefe de Gobierno Jorge Macri imaginó para la columna del haber. Pero la recurrente fuga de presos en la Ciudad, con su negativa repercusión, genera dudas. Muchas.

En cuanto al anuncio de la Coalición Cívica, que tuvo el apoyo inmediato en redes de Elisa Carrió, dijo así: "Hemos tomado una decisión firme: competiremos y seremos protagonistas en las elecciones legislativas generales de la Ciudad el 18 de mayo. Ofreceremos una alternativa honesta, consistente y republicana. Paula Oliveto será quien lidere el proceso". ■

Radicales "Peluca" lanzaron su línea libertaria junto a Bullrich y "Sturze"

Son los "héroes", según Milei, que sostuvieron el veto para ajustar a los jubilados y las universidades.

Guido Carelli Lynch
gcarelli@clarin.com

Los radicales con peluca se mueven cada vez con mayor autonomía en el mundo libertario para habilitar una plataforma que habilite el salto al oficialismo de sus correligionarios y lugares en las listas nacionales y provinciales. Los diputados Mariano Campero (Tucumán), Luis Picat (Córdoba), Mariano Arjol (Misiones), Pablo Cervi (Neuquén) y Francisco Monti (Catamarca), claves para blindar los vetos del Presidente contra la movilidad jubilatoria y los fondos universitarios, preparan un puente para los radicales que quieren sumarse a LLA.

Como anticipó Clarín el domingo, más de 200 concejales e intendentes y dirigentes radicales de todo el país que quieren saltar al oficialismo se reunieron ayer al mediodía en La Rural para el "Seminario por las ideas liberales". El ministro Federico Sturzenegger, aplaudido de pie por los asistentes al ingresar al salón del predio ferial, fue el principal orador y hablaron Patricia Bullrich, el intendente de 3 de Febrero, Diego Valenzuela, y Luis Petri, que llegó demorado.

Cada uno de los radicales con peluca presentó a uno de los oradores, que definieron su voto en contra del veto como un punto de inflexión.

La ministra de Seguridad, clave para atraer a los radicales libertarios al mileísmo, rompió el hielo arriba del escenario con Campero que hizo campaña por ella en 2023. "Fue la que me metió en este quilombo (...) Antes del balotaje, le dijimos que queríamos ser protagonistas y jugar", consignó el legislador tucumano.

Bullrich agradeció a los radicales con peluca. "Siguió adelante con las ideas fundacionales del partido al que pertenecen (...) el radicalismo se fundó como un partido liberal", consignó que fuera la ministra de Trabajo del último gobierno radical.

El acto y la intervención del es-

pacio radical de perfil libertario se da en el medio de las tensiones que atraviesan el partido centenario, que tiene a una conducción del comité nacional de oposición dura, está dividido en Diputados y cuenta con la inestimable colaboración de los gobernadores que ordenaron a sus senadores impedir el avance de una comisión que investigara al Presidente por su presunta participación en el criptoate.

El caso del jefe del bloque de la Cámara Alta, Eduardo Vischi, que responde al gobernador correntino Gustavo Valdés, y avaló la votación por la creación de la comisión pero votó en contra, volvió a mover el piso de la UCR. Los gobernadores radicales por ahora no saltarán a LLA pero habilitan

Los radicales mileístas preparan el salto a LLA.

conversaciones y acuerdos marco con la Casa Rosada, como el mendocino Alfredo Cornejo.

"Habiendo participado de JxC, nos quedamos cortos sin dar el paso valiente de decisión para que la Argentina se sacase de encima el peso de las corporaciones y la política mafiosa. Y de golpe esto vino de un presidente que venía por el costado entendiendo qué pasaba en un sistema político que se comía a sí mismo", celebró Bullrich que durante su discurso cargó especialmente contra Sergio Massa.

Algunos de los organizadores, en la previa, tenían temor a la guillotina de Karina Milei. Aunque hay contacto permanente con Lule y Martín Menem, querían evitar que la principal armadora de LLA, que este miércoles estará en Ushuaia, ordenara suspender el acto. No pasó, aunque tampoco apareció el Presidente al que esperaban los más entusiastas.

Hubo foto de familia, consejos de cara a la campaña, invitaciones a sumarse a LLA y un largo e íntimo almuerzo posterior. ■



Diputados. La oposición más dura quiere investigar el escándalo de la cripto \$LIBRA que involucra a Milei.

Cripto: la oposición busca crear una comisión investigadora

En Diputados, lo solicitan la UCR de Manes y Lousteau y el bloque de Pichetto. Se incluyeron proyectos de los K.

Gustavo Berón
gberon@clarin.com

Por el **criptogate** que envuelve al presidente Javier Milei, la oposición **pidió una sesión especial en Diputados** para el 11 de marzo para aprobar la **creación de una comisión investigadora** y otros proyectos de pedidos de informes e interpellaciones a funcionarios.

La solicitud fue presentada por **Democracia para Siempre** -la bancada de radicales que responden a los críticos Martín Lousteau y Facundo Manes- y por el bloque de **Encuentro Federal**, que conduce Miguel Pichetto.

El temario incluye 10 proyectos. El principal: el de Pablo Juliano para **crear una comisión investigadora** "sobre la conducta del Presidente, relacionado a la promoción de la criptomoneda \$Libra".

Los otros son iniciativas de las distintas bancadas, incluida la Izquierda y Unión por la Patria (UP), para **pedir informes e interpellar tanto a Milei como a su hermana Karina**, al jefe de Gabinete, Guillermo Francos, el vocero presidencial, Manuel Adorni, y el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona.

Los proyectos de juicio político

presentados por UP y por el socialista Esteban Paulón junto a Mónica Fein y la cordobesa Natalia De la Sota **no fueron incluidos por no tener consenso**.

"No estamos en los extremos, no creemos que estén dadas las condiciones para otras medidas institucionales, pero es imprescindible avanzar en la investigación. El Congreso es un organismo de control del Ejecutivo", apuntó el diputado radical Fernando Carbajal.

La semana pasada, el **Senado intentó aprobar una comisión investigadora; un proyecto impulsado**

La iniciativa la impulsa un sector radical y el bloque de Pichetto.

por a UCR, pero legisladores de esa bancada que **habilitaron tratar el tema sobre tablas después votaron en contra de su propio proyecto**. Por pedido del Gobierno prefirieron dilatarlo y mandarlo para que se discuta en comisión. El texto no consiguió aprobarse por un voto.

Ahora los legisladores volverán a la carga pero en Diputados. "La intención del bloque Democracia para Siempre es que Diputados no

miere al costado como hizo el Senado. Es nuestra responsabilidad como Poder Legislativo controlar los actos de gobierno, máxime cuando estamos ante un escándalo de proporciones globales y observamos que desde el Presidente de la Nación a su entorno más cercano podrían haber cometido hechos reñidos con la ética pública", plantearon en Democracia para Siempre.

El bloque de Unión por la Patria, aunque no firma el pedido de sesión, está dispuesto a acompañar y sumar a sus 98 diputados. Igualmente, **para conseguir quórum será clave, también, la postura de la Coalición Cívica** -que también tiene una iniciativa de pedido de informe a Francos- presentada.

Abrir la sesión es el primer desafío para la oposición, pero no el único. Como los proyectos no tienen dictamen de comisión para aprobarse deberían reunir dos tercios de los presentes, algo imposible.

Por eso, el plan B de las bancadas es votar el emplazamiento a las comisiones -Asuntos Constitucionales y Peticiones- para obligarlas a discutir los proyectos y emitir dictamen en un plazo establecido. Con dictamen, los proyectos pueden ir al recinto y votarse con mayoría simple. ■

Otra firma cripto estaría vinculada a Milei y en España piden investigar

Sería con Cube Exchange, dedicada al comercio de criptomonedas. El reclamo de un legislador ibérico.

Emiliano Russo
erusso@clarin.com

Mientras el Gobierno intenta minimizar el impacto político del escándalo cripto y recobrar la agenda pública, siguen apareciendo vínculos entre **Javier Milei** y los desarrolladores de \$LIBRA al tiempo que los estertores del malogrado token no solo ganan la agenda de medios internacionales, como Forbes, sino que un **diputado español, tucumano de origen, pidió que la justicia de ese país investigue "eventuales actuaciones fraudulentas llevadas a cabo fuera de Argentina"** por parte de quienes denominó como "los cómplices de Milei".

Si bien en el caso de \$LIBRA los focos se los lleva la firma Kelsier Ventures, de Hayden Davis, el joven financista que se reunió en octubre y enero pasado con el Presidente, en las últimas horas se conoció el presunto vínculo de la plataforma **Cube Exchange**, dedicada al comercio cripto, con Milei para desarrollar la tecnología blockchain en Argentina.

El CEO de la firma, **Bartosz Lipiński**, también participó del Tech Forum de octubre, que organizó **Mauricio Novelli**, y que contó con la ponencia del libertario. Según La Nación, **Cube Exchange habría rubricado una "carta de intención" con Milei para un proyecto en el país**.

Esa supuesta tratativa la había ventilado **Gideon Davis**, herma-

Piden investigar las consecuencias de \$LIBRA en España.

no de Hayden y gerente de Kelsier Ventures, durante una teleconferencia de noviembre pasado. "No es un contrato en sí, pero la carta de intención está firmada y sellada por Javier Milei", remarcó, en una entrevista que intentó ser eliminada de los canales digitales.

El año pasado la firma también convocó para una charla virtual al escritor e intelectual libertario **Agustín Laje**, que el último lunes

visitó la Casa Rosada para mantener una reunión en el área de Vocería y Comunicación. También en 2024 Lipiński integró una comitiva de empresarios cripto que visitó la Casa de Gobierno.

En paralelo a estas revelaciones, avanza la causa judicial que sustancia el fiscal Eduardo Taiano. Pero en las últimas horas la **justicia española también posó la lupa sobre el escándalo generado por el tuit presidencial en la noche del viernes 14 de febrero**. El diputado Gerardo Pisarello ha presentado una denuncia a la Fiscalía de la Audiencia Nacional para que investigue las consecuencias en el país ibérico de las presuntas estafas con \$LIBRA.

El legislador del partido Sumar, aliado de **Pedro Sánchez**, había sido profesor de la UBA y hace varios años se instaló en Cataluña.

"Esa información adulterada acabó con miles de personas estafadas y con unas pocas llevándose millones de dólares a los bolsillos. Uno de los cómplices de Milei en esta actuación fue el estadounidense Hayden Davis, CEO de la firma Kelsier Ventures, que se jactó de sobornar a la hermana del presidente argentino a cambio de que le facilitara sus negocios. Según la información publicada en el diario El Mundo y en otros portales, Davis residiría parte del año en España, en Cataluña, junto a su padre, Tom Davis, condenado por fraude en EE.UU. y miembro también de Kelsier Ventures", argumentó.

En el entorno del Presidente aseguran que **en lo inmediato no designarán a un abogado defensor para que lo patrocine**. Circulan versiones sobre un intento en entablar conversaciones con Davis por parte de algún integrante de la comitiva que viajó recientemente a EE.UU. a la reunión de la CPAC. Una de las especies daba que cuenta que **Santiago Caputo** habría aprovechado la ocasión para comunicarse con emisarios del financista para intentar borrar la huella digital que involucraría al mandatario con el escándalo. Pero el asesor presidencial **negó ante la consulta de Clarín haber hecho alguna gestión**. ■

Dudas sobre si la oposición irá a la Asamblea Legislativa

“No nos vamos a prestar al show”, adelantaron los diputados de UxP. Otros bloques de la oposición dialoguista también amenazan con no concurrir.

Jazmin Bullorini
jbullorini@clarin.com

Martín Bravo
mbravo@clarin.com

Los senadores de Unión por la Patria en el Senado picaron en punta al adelantar que **no participarán de la apertura de las sesiones** de este sábado -que encabezará el presidente Javier Milei- pero **no serán los únicos ausentes**. Sus pares de **Diputados debaten si faltar en bloque o enviar sólo una "delegación"**, mientras que otras bancadas empezaron a analizar lo mismo, sobre todo después del anuncio de la designación por decreto de los jueces para la Corte Suprema.

“Decidimos por unanimidad no asistir a la asamblea legislativa como rechazo a las expresiones del presidente”, había declarado el jefe de interbloqueo de UP en el Senado, **José Mayans**. “No vamos a escuchar al presidente porque nos trata muy mal, miente y no da las instrucciones para que se debata el Presupuesto”, agregó.

Hoy los diputados definirán su postura en una reunión. De acuerdo con lo que averiguó **Clarín**, la mayoría adelantó su inclinación a “**no prestarse al show**” de Milei.

Detodas maneras, fuentes del bloque no descartaron la presencia de una suerte de “**delegación mínima**” compuesta por **Germán Martínez, el presidente de la bancada, y algunos otros diputados**. Se trataría, a su vez, de una salida ante la posibilidad



Faltazo. Algunos bloques opositores como los K, decidieron ausentarse o enviar una delegación mínima.

de que parte del espacio, en especial los legisladores que responden gobernadores como Raúl Jalil y Gerardo Zamora, decida bajar al recinto..

Los integrantes de UxP no tenían certeza ayer sobre la asistencia de los mandatarios peronistas el sábado. Uno de los diputados se comunicó con Axel Kicillof, que le contó que **por el momento no había recibido invitación**.

“La mayoría no estamos dispuestos a avalar que nos diga ratas y que en el exterior hable mal de todos los

argentinos. Tampoco se justifica estar por una cuestión institucional cuando este Presidente no quiere discutir el Presupuesto para hacer lo que quiera con los recursos”, esgrimió un diputado.

En la **Izquierda** están barajando también no asistir como forma de rechazo a Milei y sus políticas. Van a decidirlo en las próximas horas.

Mientras, la bancada **Democracia para Siempre** de los radicales críticos Martín Lousteau y Facundo Manes- tuvieron una reunión de blo-

que en la que acordaron una “**representación mínima**”. Los legisladores del interior no van a viajar para la ocasión y estará presente el jefe de bancada, Pablo Juliano.

“El presidente nombró en comisión por decreto dos jueces en la Corte. Es decir, dos de los cinco ministros del máximo tribunal fueron “contrabandeados” por el Ejecutivo sin acuerdo del Senado. En noviembre, el Presidente decidió que la Argentina no tuviera por segundo año consecutivo Ley de Presupuesto.

ACTO EN EL CONGRESO

Milei, otra vez hablará de noche y desde un atril en la víspera del feriado

En Casa Rosada ya comenzaron los preparativos del operativo de seguridad para el discurso de **Javier Milei** del próximo sábado para la inauguración de las sesiones ordinarias del Congreso.

El lunes personal de Ceremonial de Presidencia y efectivos de Casa Militar, que dependen de **Karina Milei**, se apersonaron en el Senado para dar inicio a los preparativos para lo que será la gala del 1° de marzo, que comenzará a las 21 en el recinto de la **Cámara de Diputados y se transmitirá por cadena nacional**. Si en 2024 se apostaba a captar la atención de los televidentes en el “primer time” de un viernes, en este caso **Milei en el comienzo del fin de semana largo de Carnaval**.

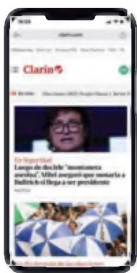
La de este lunes fue una reunión “normal” entre las partes, según se conoció de colaboradores de la vicepresidenta **Victoria Villarruel**, a cargo parte de la organización del evento. Ayer, los integrantes de Seguridad Presidencial junto con Casa Militar continuaron diagramando el operativo.

Al igual que lo que sucedió en su primer discurso ante la asamblea legislativa, Milei hablará desde un estrado y no desde la presidencia de la Cámara baja.

Emiliano Russo

¿Con qué cara el sábado hablará ante el Congreso si está claro que no cree en las instituciones republicanas?, sentenció Juliano.

Encuentro Federal, bloque que preside Miguel Pichetto, decidió que la mayoría estará presente. Hay algunos ausentes con aviso, como los socialistas santafesinos Esteban Paulón y Mónica Fein, con actividad en Uruguay, pero el resto asistiría. Sin embargo, reconocen que la designación de Lijo y Mansilla, tensó la situación. ■



La actualización de todas las noticias
encontralas a toda hora y en cualquier
dispositivo en
clarin.com





Ofensiva. El Gobierno quiere reconvertir en Sociedad Anónima el Banco Nación, pero la Justicia frenó el decreto presidencial. LUCIANO THIERBERGER

Banco Nación SA: la Justicia suspendió el decreto de Milei

El juez Alejo Ramos Padilla dictó una medida cautelar y pidió que se informe el “interés público” que justifica el cambio de sociedad de Estado a Anónima.

En un revés para uno de los últimos anuncios del Gobierno, la Justicia dictó ayer una medida cautelar para suspender el decreto con el que el presidente Javier Milei transformaba al Banco Nación en Sociedad Anónima. La decisión fue tomada por el juez K Alejo Ramos Padilla.

En la resolución, a la que accedió Clarín, el juez dispuso “como medida cautelar interina la suspensión de los efectos del DNU 116/25 y ORDENAR al Estado Nacional y al Banco de la Nación Argentina que se abstengan de toda acción ten-

diente a su implementación”. Además, requirió “a las autoridades públicas demandadas que, dentro del plazo de cinco (5) días, produzcan un informe que dé cuenta del interés público comprometido por la solicitud de medida cautelar efectuada por la actora”.

La medida surge luego de que el Gobierno estableció la reconversión del Banco Nación de sociedad de Estado en sociedad anónima en el Decreto 116/2025, publicado en el BO el 20 de febrero con las firmas de Javier Milei; el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; y el ministro

de Economía, Luis Caputo.

En el inicio de su gestión, el Gobierno había incluido al Banco Nación en el listado de empresas sujetas a privatización. Pero finalmente, la entidad bancaria pública fue excluida de ese listado por el Congreso durante el tratamiento de la denominada Ley Bases.

Desde ese momento, la intención del equipo que encabeza Daniel Tillard, presidente del BNA, fue avanzar en la transformación del banco -el más grande del país- en una sociedad anónima, poniendo como espejo a lo que ocurrió

años atrás con el Banco do Brasil, en el país vecino.

Apenas se conoció la decisión judicial, el subsecretario de prensa de la Presidencia, Javier Lanari, se expresó a través de su cuenta de X. “Si fuera para estatizarlo, meter miles de ñoquis y quebrarlo, no harían nada. El problema es que el decreto es para hacer exactamente lo contrario...”, sentenció.

También se pronunció el secretario general de la Asociación Bancaria, Sergio Palazzo vía redes: “Celebramos el fallo del Juez Alejo Ramos Padilla del Juzgado Federal de

La Plata quien acaba de suspender el decreto Nro 116/25 que transformaba el Banco Nación en Sociedad Anónima”.

En un escrito de 15 páginas, Ramos Padilla precisó en los considerandos que “la presente causa fue iniciada el 11/6/2024 y su objeto fue que se declare la nulidad e inconstitucionalidad de la Resolución Privativa del Directorio del BNA n° 348 así como de todo acto que tenga por objeto avanzar con la privatización de esa entidad bancaria”.

“Por resolución dictada el 25/9/2024 se resolvió: DECLARAR que el DNU 70/23 y la resolución 348 del Directorio del B.N.A. no autorizan a modificar la situación jurídica de la entidad bancaria, que solo puede llevarse adelante mediante una ley formal dictada por el Congreso de la Nación y promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional; y en consecuencia ABSTRACTA la cuestión suscitada entre las partes por los fundamentos expresados”, puntualizó.

En ese contexto, Ramos Padilla precisó que “será la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata la que, en definitiva, deberá decidir si corresponde o no mantener la decisión oportunamente dictada en esta causa que, además de considerar abstracta la cuestión, declaraba que la modificación de la situación jurídica de la entidad bancaria solo puede llevarse adelante mediante una ley formal dictada por el Congreso y promulgada por el Poder Ejecutivo”.

En cuanto al decreto, el juez consideró que “ratifica y profundiza la amenaza de privatización denunciada en autos, en tanto constituye un paso decisivo en la conversión del BNA en una sociedad anónima, lo que implica la pérdida de su carácter de ente autárquico del Estado Nacional, con las consecuencias jurídicas, económicas y sociales que ello acarrea”.

“Requiere el urgente dictado de una medida cautelar, a fin de evitar la consolidación de actos que podrían resultar de imposible reparación ulterior. En resguardo de los derechos de los trabajadores, usuarios y de la integridad del sistema financiero nacional”, argumentó. ■

Investigan a Cristina por el plus que cobró en su jubilación

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

La denuncia de ANSeS contra Cristina Kirchner por haber cobrado el suplemento adicional de \$6 millones mensuales en las dos pensiones que recibía por haber radicado su domicilio en Río Gallegos mien-

tras vivía en Capital Federal, quedó en manos del fiscal federal Gerardo Pollicita. Con una presentación previa en su fiscalía, decidió abrir la investigación para clarificar los hechos. Los delitos por los que fue denunciada la ex vice son administración fraudulenta, estafa, falsedad ideológica.

El fiscal federal Franco Picardi,

quien recibió la última denuncia de la ANSeS contra Cristina Kirchner, resolvió enviar todo a su par de Comodoro Py, quien ya había recibido otra presentación que acusaba a la ex vicepresidenta por hechos similares.

Pollicita resolvió impulsar la investigación para determinar si Cristina incurrió en la comisión de

algún delito o no.

Cuando la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal confirmó la condena por administración fraudulenta en perjuicio del Estado en la causa Vialidad, el gobierno resolvió quitarle la jubilación de privilegio que percibía, junto a la que se le abonaba como viuda del ex presidente Néstor Kirchner. Según los números oficiales, la expresidenta cobraba un total de 21.827.624 pesos por las dos pensiones gratificables que recibía como expresidenta y viuda de otro jefe de Estado. Desde diciembre, Cristina dejó de contar con ese dinero.

A ese planteo se le sumó otra decisión del gobierno libertario: Capital Humano, de Sandra Pettovello, realizó una presentación en Comodoro Py en la que se acusa a la ex presidenta por “presunta estafa, defraudación al Estado y falsedad ideológica” al haber cobrado la Bonificación por Zona Austral en sus dos beneficios cuando es “de público conocimiento su residencia en CABA”. El presunto delito de falsedad ideológica responde, según la denuncia, a la decisión de haber declarado un domicilio en zona austral que no correspondía con su residencia permanente. ■



Repunte. El campo fue el sector protagonista en diciembre con un crecimiento de 6,7% interanual.

INDICE ORLANDO FERRERES

La industria creció 6,5% anual en enero y cayó 0,6% mensual

La industria comenzó el año con una baja de 0,6% mensual en la medición sin estacionalidad según el índice que elabora la consultora Orlando Ferreres & Asociados, "mientras que la comparación interanual muestra una expansión de 6,5%, reflejando la baja base de comparación que dejó el comienzo de 2024". Entre los sectores se destaca el avance de maquinaria y equipo, impulsado por la producción de las terminales automotrices, de alimentos, apoyado en el complejo oleaginoso, y de refinaria. "Esperamos que la industria muestre una expansión más allá de eso, apuntalada por la recomposición de los salarios, de una mayor utilización del crédito, y de un contexto macroeconómico estable".

La economía cayó 1,8% en 2024, menos de lo que el mercado preveía

El promedio de los pronósticos esperaba una baja de 4%. La actividad subió 5,5% en diciembre y llegó al nivel de las PASO de 2023. Blanqueo, agro y crédito fueron clave.

Ezequiel Burgo
eburgo@clarin.com

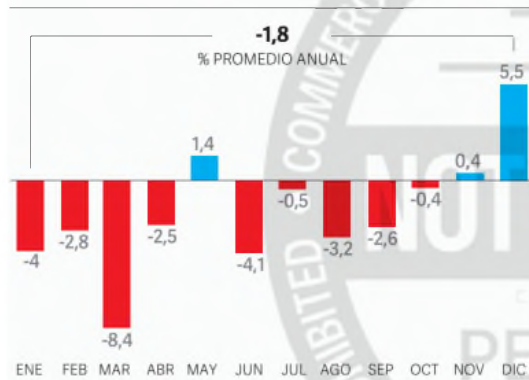
La economía se contrajo 1,8% en 2024, según el estimador mensual de actividad económica que informó este martes el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. El número está por debajo de lo que preveían por los mercados. En mayo del año pasado las consultoras calculaban que el PIB se iba a contraer 3,8% en 2024 en promedio.

Según en informe que se conoció este miércoles, la economía subió 5,5% interanual en diciembre del año pasado y 0,5% respecto de noviembre. En el promedio anual dio -1,8%.

La economía tocó de este modo el mismo nivel que tenía en agosto de 2023, el mes en el que se celebraron las PASO de cara a las elecciones presidenciales de octubre y que en noviembre se impondría Javier Milei.

"Sin embargo todavía se encuentran 1,9% por debajo del nivel de junio de 2022, máximo nivel alcanza-

La evolución de la economía en 2024



Fuente: EMAE INDEC

CLARIN

do en términos desestacionalizados desde el inicio de la serie, junto con el último bimestre de 2017", citó la consultora LCG.

Con relación a diciembre de 2023, nueve sectores de actividad que

conforman el EMAE registraron subas, entre los que se destacan intermediación financiera y comercio mayorista, minorista y reparaciones.

En tanto, los sectores de mayor

incidencia en el crecimiento fueron la industria, seguida por comercio mayorista, minorista y reparaciones.

Por su parte, seis sectores de actividad registraron caídas en la comparación interanual. Pesca (-25,0%) y construcción (-7,2%) fueron los de mayor incidencia.

Desde el Gobierno salieron a ponderar la recuperación en X.

Javier Milei: "EL DATO...!!! Habiendo hecho el ajuste fiscal más grande de la historia y mientras que todo hacía esperar que con un ajuste de la mitad el PIB cayera un 15%, el EMAE s.a. (proxy PIB mensual) entre diciembre 2024 y 2023 creció 4,8%".

Luis Caputo, ministro de Economía, tuiteó: "EMAE diciembre +0,5%! La variación interanual dio 5,5%, que excluyendo el año post pandemia, es el número más alto desde el 2010. Es decir que la economía creció 5,5 en el 2024, en el cual el ajuste del gasto público fue del 27%".

La economía registró una volatilidad significativa en 2024. En el primer trimestre registró una caída importante llegando a retroceder 8,4% anual en marzo. En mayo el relevamiento de expectativas de mercado que elabora todos los meses el Banco Central divulgó que la caída esperada de la economía para este año sería 3,8%. Y el FMI calculó 2,8%. Finalmente fue 1,8%.

¿Qué pasó en el medio?

En el tercer trimestre la economía empezó a 'dar la vuelta' y registrar mejoras mensuales. En julio por ejemplo la actividad creció 3% mensual y en términos interanuales ya se había compensado la caída. El resto de los meses las mejoras en relación al mes anterior fueron más leves hasta diciembre que en términos interanuales la activi-

dad registró un rebote importante (5,5%). Hay que tener en cuenta que en diciembre de 2023 la actividad había caído 4,2% y 4% en enero de 2024.

Para LCG "el protagonista de 2024 fue el agro con un crecimiento de 6,7% anual en diciembre". El EMAE sin agro ya crece en términos interanuales (3,9%) aunque a menor ritmo que el general.

En 2024 el Gobierno viró un déficit fiscal financiero equivalente a 4,4% del PIB. Los principales rubros que explicaron la corrección fueron el gasto previsual, las transferencias a las provincias y subsidios. El Gobierno logró compensar esa menor inyección de di-

La economía acumula una suba de 6,8% desde el mes de abril.

nero a la economía a través del blanqueo (tercer trimestre) y el aumento del crédito.

"La economía acumula un crecimiento de 6,8% desde abril que fue el piso", escribió LCG en un documento donde señaló que la economía este año crecerá 4,8%.

"Para enero, los datos de avance de la actividad exhiben algunas mejoras respecto a diciembre en la recaudación real de impuestos asociados al consumo interno, los préstamos y las importaciones. Además, continúan las mejoras en el consumo de bienes durables como patentamientos y venta de autos y motos".

Martín Rapetti, director de Equilibrio, dijo que "la recuperación sigue siendo sostenida, en línea con la experiencia de otros planes de estabilización con ancla cambiaria". ■



Luis Caputo. Ayer, la Bolsa porteña se cayó 2,8% medida en dólares al contado con liquidación.

El Merval cayó casi 3% y el riesgo país quedó al borde de los 750 puntos

En un día rojo para los mercados, las acciones argentinas se desplomaron más de 4% en Wall Street.

Ana Clara Pedotti
apedotti@clarin.com

En un mal día para los mercados financieros globales, los activos argentinos extendieron ayer su tendencia negativa. Por un lado, las acciones argentinas se desplomaron más de 4% en Wall Street. Por otro, el riesgo país sube un nuevo escalón, hasta las 748 unidades.

Con este clima adverso la bolsa porteña se cayó 2,8% medida en dólares al contado con liquidación. Lejos del rally de los últimos meses, el índice Merval ya pierde casi 12,7% en lo que va de febrero, con papeles que acumulan caídas de hasta casi 20% este mes, como Comercial del Plata.

La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca marca el inicio de un nuevo ciclo económico global y las preocupaciones por el impacto de sus medidas afectan a las cotizaciones de los activos financieros. Después de haber cerrado en rojo el lunes, los principales índices bursátiles de Wall Street anotaron una nueva caída, a excepción del industrial Dow Jones, que recuperó 0,3%.

El lunes las bolsas en Estados Unidos habían cerrado con resultados mixtos producto de las noticias oficiales. La acción de Palantir se desplomó un 10,5% ante los planes del secretario de Defensa, Pete

Hegseth, de recortar el presupuesto del Pentágono; mientras Microsoft había caído un 1% en medio de preocupaciones sobre la reducción del gasto en centros de datos. Ambos hechos arrastraron al índice Nasdaq que este martes también opera con una caída de 1,3%.

"El S&P 500 cerró negativo en seis de los ocho viernes que hubo en 2025. En todas estas oportunidades el índice más que recuperó las caídas en dos ruedas. Pero este martes es poco probable que el patrón se mantenga, para ello debería subir más de 2,2%, un movimiento de más de 2,75 desvíos —algo que no ocurre desde febrero de 24", indican al comienzo de la rueda en Delphos.

El Merval pierde más de 12% en lo que va de febrero.

"Las últimas ruedas se caracterizaron por datos macro contrarios al entorno reciente y que creemos que imperará en el futuro cercano. En particular, en Estados Unidos el IPC tuvo una aceleración inesperada, y el PMI servicios mostró una caída fuerte y también sorpresiva. Pero los indicadores líderes apuntan a una aceleración global, y los industriales parecen indicar que el verani-

do del sector está llegando", detallaron.

Con este marco, el índice Merval registró otra rueda negativa y ya pierde más de 12% desde que empezó febrero. Solo un papel que cotizan en el panel principal cerró en verde: se trata de Cablevisión Holding, que subió más de 5%, impulsada por la noticia de la compra del negocio de Telefónica en Argentina.

Este contexto poco favorable también le pega a los títulos de la deuda argentina, cayeron hasta 0,4%. Y esto llevó al riesgo país a quedar al borde de los 750 puntos, al cerrar en torno a las 748 unidades. El indicador de la banca JP Morgan empeoró más de un 20% desde que comenzó febrero y aunque en la City creen que los precios de los bonos estarían cerca de su zona "piso" las cotizaciones no mejoran.

"Creemos que esto se debe a que el mercado sigue expectante en cuanto a novedades del acuerdo entre Argentina y el FMI, que aún no se concretan. Es decir, pese a las muestras de apoyo de Trump hacia Milei el fin de semana, con carácter simbólico, pero importante, el mercado sigue priorizando la concreción o no de novedades en firme para seguir evaluando cómo podrá Argentina honrar sus compromisos", dijo Juan Manuel Franco del Grupo SBS. ■

Un gigante financiero argentino podría cotizar en EE.UU.

Se trata de Prisma medios de pago, que fue comprada en 2022 por el fondo internacional Advent.

En medio de un cambio de clima de negocios en Argentina, una empresa del sector financiero estaría estudiando salir a cotizar en la Bolsa en Estados Unidos. Según la agencia de noticias Bloomberg, el fondo de inversión Advent analiza opciones para su empresa argentina Prisma Medios de Pago, incluida una posible oferta pública inicial con una valoración de hasta US\$ 5.000 millones.

La operación se realiza en absoluto hermetismo. Prisma contrató a Morgan Stanley para evaluar cuáles son sus opciones de cara al mercado, según publicó Bloomberg. Entre ellas se encontraría una posible venta o la salida a bolsa de por lo menos el 30% del capital de la empresa, que es uno de los mayores procesadores de pagos con tarjetas de débito y crédito que operan actualmente en el país.

"Prisma está trabajando con Morgan Stanley en la evaluación, que también podría incluir una posible venta, indicaron las fuentes, que pidieron no ser identificadas por tratarse de un asunto de carácter privado", detalló la publicación y añadió que según sus fuentes consultadas "una oferta pública inicial aprovecharía la mayor demanda del mercado de activos argentinos".

Clarín contactó a fuentes de Prisma que se negaron a dar declaraciones sobre este tema. De todas formas, en la City aseguran que las discusiones entre el Fon-

do Advent y los responsables de Prisma están en curso.

Advent compró una participación mayoritaria en Prisma en 2019 en una transacción que valoró la empresa en US\$ 1.420 millones. En 2022, adquirió las acciones restantes por unos US\$ 360 millones.

Antes de ser adquirida por Advent, Prisma estaba controlada por 14 bancos. Se vieron obligados a vender la empresa como parte de un plan del gobierno del ex presidente Mauricio Macri para poner fin a la verticalización en el sector.

Prisma es líder en Argentina en adquisición a través de sus marcas Payway y LaPos, ofreciendo terminales de punto de venta, gateway de pago para comercio electrónico, procesamiento de transacciones y servicios de valor agregado a comercios en todo el país. Asimismo, es líder en servicios de procesamiento emisor de tarjetas de crédito, débito y prepagas, en pago electrónico de servicios a través de Pagomiscuentas, y la red de cajeros automáticos y de transferencias bancarias Banelco. En el exterior, Prisma Medios de Pago ofrece servicios de procesamiento adquirente y emisor a clientes en 14 países de América Latina.

Fundada en 1984, Advent International es una de las mayores y más experimentadas inversoras de capital privado a nivel mundial. ■



Wall Street. El Nasdaq retrocedió ayer más de un punto en EE.UU. AP

Salida récord de argentinos al exterior: creció 75% en enero por el efecto dólar

El 87,5% del turismo hacia afuera fue a países limítrofes. Los principales destinos fueron Brasil, Chile y Uruguay.

Por el dólar barato, creció un 74,9% la cantidad de argentinos que vacacionaron fuera del país en enero de este año versus enero de 2024, un mes en el que había impactado la devaluación de diciembre de 2023. El arranque de 2025 registró salidas al exterior de 2,5 millones de residentes por todas las vías internacionales, de los cuales 1,9 millones fueron turistas y 672.300, excursionistas (aquellos cuya estadía no llega a una noche, sino que viajan a pasar el día).

Los números surgen de las últimas estadísticas de turismo internacional publicadas ayer por el Indec. Según los datos del organismo, el 87,5% del turismo al exterior se dirigió a países limítrofes.

Los principales destinos fueron



En auto. El 66,7% de los turistas se fueron por vía terrestre.

Brasil (32,8%), Chile (22,9%) y Uruguay (16,3%), que se vieron impulsados por las playas brasileñas que se volvieron más atractivas con la devaluación del real, los tours de compra en Santiago de Chile y la vuelta de argentinos veraneando en Punta del Este.

En cuanto a los medios de transporte utilizados, el 66,7% de los turistas salieron del país por vía terrestre, mientras que el 24,2% lo hicieron por vía aérea y el 9,1%, por vía fluvial o marítima. En tanto, los pasos relevados por la encuesta del

Ezeiza y el Aeroparque Jorge Newbery tuvieron una participación del 84,2% en ellas, con la mayoría viajando a Brasil (154.300 turistas), especialmente al sur, al estado de Santa Catarina.

Así, la Argentina se consolidó como el principal emisor de turistas a Brasil en el primer mes del año, cuando arribaron en total 870.318 visitantes, según datos de la Agencia Brasileña de Promoción Internacional de Turismo (Embratur).

La estadía promedio en general fue de 13,9 noches, de acuerdo al Indec. Las más largas se presentaron en Europa, con 24,4 noches; y en los países que conforman el bloque "resto del mundo", con 21,7 noches. En tanto, con el encarecimiento de la Argentina en dólares por la apreciación del peso, el turismo receptor sufrió una caída por la menor cantidad de visitantes. En enero, ingresaron poco más de 1 millón de visitantes no residentes al país por todas las vías de acceso relevadas por el Indec, de los cuales 672.400 fueron turistas y 368.100, excursionistas. Representa un 25,4% menos que en enero de 2024.

Así, enero registró un saldo negativo de 1,5 millones de visitantes internacionales. Este resultado fue debido a los saldos negativos de 1,2 millones de turistas y 304.200 excursionistas. ■

PARA TENER EN CUENTA

25,4%

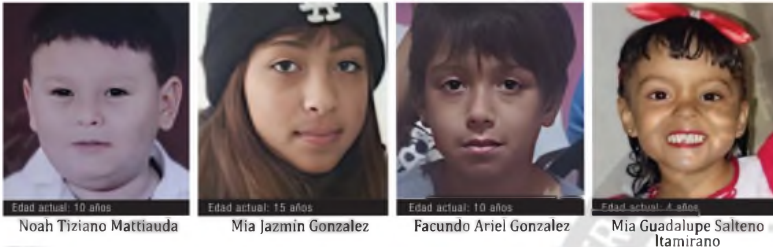
fue la caída de visitantes extranjeros al país en enero en comparación con un año atrás.

Indec representaron el 36,3% del total del turismo emisorio.

Con más conectividad debido al incremento de vuelos con la Argentina por la política de 'cierros abiertos', las salidas al exterior por avión alcanzaron un total de 466.600 de turistas residentes, lo que implicó un incremento interanual del 51,8% en enero.

El Aeropuerto Internacional de

AYUDANOS A ENCONTRARLOS 11 4157 3101



MISSING CHILDREN www.missingchildren.org.ar
CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA info@missingchildren.org.ar

RED SOLIDARIA **Noble** **Clarín**
Grupo Clarín

AUDIENCIA PÚBLICA

Decreto N° 88/2025-GCABA-AUG
Expediente N° 08109294-GCABA-DGCLTE/25

Tratamiento de la candidatura del Sr. Santiago Alberdi como Titular del Órgano Garante del Acceso a la Información

Objeto: Tratamiento de la candidatura del Sr. Santiago Alberdi (D.N.I. 30.138.476, C.U.I.T. 23.30138476.9) como Titular del Órgano Garante del Acceso a la Información Ley 104 (OGDAI).*

Fecha y hora: Jueves 3 de abril de 2025, a partir de las 12:00 horas.

Lugar: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos). El acceso público online para la transmisión y difusión de la Audiencia al público en general podrá ser consultado en la página web <https://buenosaires.gob.ar/gobierno/atencion-ciudadana/herramientas-participativas/audiencias-publicas>. Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales podrán asistir presencialmente a una sala en la sede de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Uspallata N° 3160, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición.

Inscripción, vista del expediente y presentación de documentación: Organismo de implementación de Audiencias Públicas de la Subsecretaría de Servicios al Ciudadano dependiente de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano, e-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar — o al teléfono: 1153268471 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales—, desde el día miércoles 5 de marzo hasta el jueves 27 de marzo de 2025 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

Autoridades: Presidida por el Titular de la Secretaría Legal y Técnica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas.

Procedimiento aplicable: Ley N° 6 y sus modificatorias, Ley N° 104.

*El Poder Ejecutivo propone a Santiago Alberdi, D.N.I. 30.138.476, C.U.I.T. 23.30138476.9, como Titular del Órgano Garante del Acceso a la Información Ley 104, Organismo Fuera de Nivel bajo la órbita de la Secretaría Legal y Técnica, en los términos del artículo 27 de la Ley 104. Antecedentes curriculares: Santiago Alberdi es Abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires, con una Diplomatura Derecho Electoral en la Universidad Austral. Trabajo como director en Lotería de la Ciudad de Buenos Aires, Síndico en Lotería de la Ciudad de Buenos Aires, Director Titular independiente de la Empresa Pampa Energía S.A. Asimismo fue Miembro del Comité de Auditoría de la Empresa Pampa Energía S.A. Síndico en el Instituto de Juegos de Apuestas de la Ciudad de Buenos Aires. También prestó funciones en la Gerencia de Logística del Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires. Por último, realizó la Coordinación de Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires. Realizó los cursos de Liderazgo Personal en la Universidad de Buenos Aires, Marketing Político Universidad de Buenos Aires, Congreso Argentino de Derecho Electoral, capacitación en gestión a trabajadores de la industria del entretenimiento y el juego, Universidad Católica de Buenos Aires, y Seminario Internacional "Estado, Gestión Pública y Desarrollo en América Latina" Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.

buenosaires.gob.ar



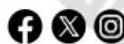
Buenos Aires Ciudad



AHORRÁ MÁS QUE NUNCA

EMPEZÁ AHORA

0810.333.0365 | 365.COM.AR





Eco. El ministro Federico Sturzenegger se refirió a las supuestas coimas durante el gobierno anterior. REUTERS

Importaciones: bajan norma clave en medio de fuertes denuncias

Se eliminó un sistema y ya no se anticipa qué se trae al país. Sturzenegger habló de pedidos de coimas del 25%.

El Gobierno **dio de baja ayer** el SEDI, el sistema que había reemplazado a las SIRA que habilitaban en el gobierno anterior las importaciones. Así las cosas, **ya no habrá que anticipar información sobre importaciones**. La medida fue anticipada por el ministro de Economía, Luis Caputo, horas antes de su publicación en el Boletín Oficial.

En paralelo ayer y luego de anunciar el fin de una certificación para la importación de productos eléctricos, Federico Sturzenegger insinuó que despachantes de la Aduana en el gobierno de Alberto Fernández **pedían coimas del 25%** del valor del bien ingresado para que prospere la entrada de dichos artículos.

En su cuenta oficial de la red social, el funcionario citó un mensaje del empresario Martín Besellis, de Perflight, de perfiles para tiras y paquetes led, al respecto.

"Lean, por favor, el mensaje que me había escrito Martín Besellis, de Perflight sobre dicha resolución", escribió Sturzenegger, en relación a la comunicación que hizo de la norma que deroga la exigencia de certificados locales para productos eléctricos importados aunque cumplieran con parámetros internacionales.

"En 2021, con el objeto de frenar las importaciones se impuso una **paraarancelaria a las 'tiras LED'**,

por la cual se les solicitaba poseer certificado de seguridad eléctrica (lo cual es ridículo teniendo en cuenta que funcionan con 12v y no hay riesgo de shock eléctrico). Igualmente realicé dicho trámite (que llevó mucho tiempo y mucho dinero), pero luego me siguieron negando el permiso para importar", explica el texto del mensaje que citó el ministro, quien señaló que llegó por la plataforma 'Reportá tu Burocracia' e "ilustra muy bien el daño que los funcionarios le pueden hacer a sus ciudadanos".

Y amplió: "Pero aquí va lo más importante: al necesitar ese certificado no se pueden importar a través del régimen de courier simplificado, sino que había que hacerlo a través del sistema de importación tradicional donde **'los muchachos' te pedian una colaboración informal del 25% del FOB** en dólar billete para que el despacho prospere", apuntó la cita que alude a las pala-

bras del empresario.

"Hay que retirar de la resolución 1038/2021 los artículos que funcionan literalmente a pilas. **No se puede pedir un certificado de seguridad eléctrica a tiras LED** que funcionan con 12v, menos siendo un producto estratégico y de interés nacional para reducir el consumo eléctrico". Ayer, precisamente, el Gobierno derogó el Sistema Estadístico de Importaciones (SEDI), que había reemplazado al Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA). La medida quedó confirmada con la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución General Conjunta 5651/2025 de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y la Secretaría de Industria y Comercio.

Más temprano, Sturzenegger había publicado en X: "¡Se acabó la **tortura de la certificación eléctrica!** A ver si el diálate se entiende: si querías importar una computadora Apple, de las que se venden millones de unidades en el mundo, tenías que obtener una certificación local que demostrara que su sistema eléctrico era seguro".

Allí también, apuntó contra la secretaria de Comercio, Paula Español, por firmar una norma para que exigió dichos certificados locales para equipos con iluminación LED. "Por su bajo voltaje, ¡no constituyen riesgo alguno para los humanos!", insistió. ■

Una empresa del Estado dice que no hizo inversiones y pide suba de tarifas

Es Transener. La Nación posee 46% de las acciones. Reclamó un aumento de 2% en las boletas.

Santiago Spaltro
sspaltro@clarin.com

La transportista eléctrica Transener, que opera unos 15.000 kilómetros de red de transmisión de energía en Alta Tensión (AT, de 500 y 220 kilovoltios -kV-) en todo el país, admitió ayer en una audiencia pública que en los últimos años **redujo sus inversiones debido a los sucesivos congelamientos de tarifas**.

El principal accionista de Transener es el Estado, mediante Enarsa, dueña del 26,33% de la empresa en sociedad con Pampa Energía, de Marcelo Mindlin -que tiene el mismo porcentaje-, y a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), que tiene el 19,57%. **En total, la Nación tiene el 45,9% de la compañía**; y el 27,78% restante "flota" en la Bolsa.

La idea del Gobierno es **poner a la venta en los próximos meses la participación de Enarsa**, que equivale a unos 225 millones de dólares. Fue una intención que había tenido en 2017 el ex presidente Mauricio Macri y su ex ministro de Energía y Minería Juan José Aranguren, pero que finalmente se frenó por la oposición del radicalismo, socio político del PRO, y que naufragó por el derrumbe en el valor de las acciones durante la crisis cambiaria.

Los desvíos de los contratos de

concesión y los marcos regulatorios durante las últimas tres décadas **impactaron en la calidad de los servicios públicos** de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural, que se están discutiendo por estas horas en audiencias públicas.

Ayer, el ENRE inició una serie de tres audiencias hasta el jueves inclusive para empezar a definir la Revisión Quinquenal Tarifaria (RQT) de las empresas reguladas.

Se espera que el 1 de abril haya un nuevo aumento de tarifas que **tendrá como tope un 9,9% de impacto en la boleta final** de los usuarios y una "normalización" regulatoria, a cambio de establecer un sendero de 5 años -hasta fines de 2029 o principios de 2030- con compromisos de inversiones y mejora en la calidad del servicio, que resulte en una disminución de los cortes de luz.







En ese sentido, si el Gobierno aceptara la propuesta tarifaria de Transener, **los usuarios tendrán una suba del 2% solo por el transporte eléctrico**, o entre \$ 239 y \$ 855 mensuales con impuestos para el 75% de los usuarios.

En relación a las inversiones, el director General de Transener, Pablo Tarca, destacó que la empresa **bajó a la mitad sus inversiones desde 2018 hasta 2024** por la falta de ingresos tarifarios. Ahora requiere **\$ 575.000 millones** por año para operar la red, hacer frente a sus costos y mejorar sus equipos. ■



Transmisión eléctrica. Transener necesita \$ 575.000 millones.

Principales indicadores

 1.208 DOLAR CCL Contado con liqui, Bolsa de Comercio	 748 RIESGOPAIS En puntos medio por JP Morgan	 2,8% MERVAL Bolsa de Buenos Aires	 0,4% DOW JONES Bolsa de Nueva York	 70,70 PETROLEO WTI, en dólares por barril	 378,27 SOJA Chicago, en dólares por tonelada
---	---	--	---	--	---

AZÚCAR AMARGA

La compañía azucarera Ledesma puso en marcha un plan de ajuste para reducir sus costos de producción ante lo que considera "un contexto

económico desafiante a nivel local e internacional". El ajuste incluye 165 despidos, de los cuales ya se habrían concretado al menos 40.

Dos de los principales bancos se unen en una fintech del agro

Santander compró 50% de Nera, la plataforma digital del Galicia. Trabajarán juntos. La plataforma se extendió a Paraguay y Uruguay. Los nuevos planes.

Esteban Fuentes
efuentes@clarin.com

Con el objetivo de acelerar el desarrollo tecnológico de herramientas financieras en el sector agropecuario, Santander anunció que adquirió el 50% de Nera, la plataforma digital de pagos y financiamiento lanzado por Grupo Galicia en 2023. El acuerdo entre ambas entidades bancarias incluye las operaciones de Nera en Argentina, Paraguay y Uruguay y el objetivo es impulsar la plataforma en la región.

"Estábamos desarrollando nuestra propia plataforma, pero desde hace unos meses veníamos trabajando en conjunto con Galicia para incorporar a Nera porque la ambición es grande. Queremos que esta plataforma se convierta en la plataforma Agrotech de la Argentina y poder simplificar la vida a nuestros clientes. Para eso necesitamos que la mayoría de los productores, de los proveedores, y la mayoría de los proveedores de servicios financieros también se sumen", explicó Alejandro Butti, Country Head y CEO de Santander Argentina, a Clarín.

"Cundo uno arma un ecosiste-



Unidos. Fabián Kon, CEO de Galicia; Alejandro Butti, CEO de Santander; y Marcos Herbin, CEO de Nera.

PARA TENER EN CUENTA

28.000

fueron las operaciones de los productores a través de Nera por unos US\$ 1.200 millones.

ma en cualquier industria, quiere que sea la más utilizada. Y hay dos maneras para eso. Una es competir con diferentes plataformas, que cada banco tenga la suya para el agro y otra es tener una sola plataforma y competir dentro de la plataforma. Estamos eligiendo esta

segunda", indicó por su lado Fabián Kon, CEO de Grupo Galicia.

El directivo de Galicia coincidió que tener una sola plataforma es "más eficiente para el productor, para los proveedores de insumos para el agro y también para los bancos".

La plataforma ofrece convenios con múltiples entidades financieras y más de 1.800 proveedores del campo con opciones de préstamos en pesos, dólares y granos. Desde su lanzamiento en 2023, más de 6.500 productores se financiaron a través de la plataforma, generando más de 28.000 operaciones por un total de US\$ 1.200 millones.

"Los objetivos son súper ambiciosos. Para el año 2025 estimamos unos 1.100 millones de dólares de financiamiento", sostuvo Marcos Herbin, CEO de Nera.

Actualmente, en la plataforma se encuentran las ofertas de Galicia, Banco Comafi, Banco del Sol y a partir de Expoagro 2025 -que comienza del 11 al 14 de marzo-, se suma Santander.

"Esto democratiza los servicios. Esta plataforma no trabaja exclusivamente con estos dos bancos (Santander y Galicia), que son los accionistas, sino que esta plataforma está abierta para que todos los bancos que quieran participar, puedan hacerlo. No hay un acuerdo entre accionistas ni entre bancos participantes en ofrecer lo mismo a los clientes", aclaró Butti.

Sobre la importancia del sector agropecuario para Santander y Galicia, los directivos informaron que representa entre el 20% y 30% del financiamiento total en ambas entidades.

"El sector agropecuario es el más dinámico de la Argentina. Casi un 20% del PBI y es más importante desde el punto de vista de las exportaciones. Además tiene una oportunidad de crecimiento cuando se lo compara con Brasil tanto en la producción ganadera como agrícola", señalaron. ■

Sorpresa: el nuevo CEO global del coloso Unilever es un argentino

El grupo de consumo Unilever, dueña de marcas como Dove, Cif, Rexona, Knorr y Hellmann, entre otras, sorprendió a los inversores ayer al reemplazar a su CEO Hein Schumacher por quien hasta este momento se desempeñaba como el número uno en finanzas, el argentino Fernando Fernández. Deberá llevar adelante la difícil tarea de revivir el desempeño del grupo de consumo.

Fernández asumirá su nuevo cargo el 1 de marzo, sucediendo a Schumacher, quien ocupó el puesto durante menos de dos años.

Fernández nació y creció en Argentina y estudió economía en la Universidad de Buenos Aires. Antes de convertirse en director financiero, en enero de 2024, se desempeñó como presidente del negocio de Belleza y Bienestar, uno de los de más rápido crecimiento

de Unilever. En funciones anteriores como Presidente para América Latina, CEO de Brasil y CEO de Filipinas, dirigió algunos de los mercados con mejor desempeño de la compañía.

"Tiene una sólida trayectoria en gestión de desempeño y cartera, un amor por las marcas y un profundo conocimiento de las operaciones de Unilever", dijo de Fernández el presidente de Unilever Ian Mea-

kins. Fernández asumirá el control de Unilever en medio del proceso de escisión de su división de helados.

La compañía dijo que cotizará la unidad principalmente en Ámsterdam, y que Londres y Nueva York tendrán cotizaciones secundarias. Unilever también informó un aumento del 4% en las ventas subyacentes del grupo en el cuarto trimestre, superando por poco las expectativas, y dijo que las ganancias deberían mejorar modestamente en 2025.

Los resultados sugieren que el cambio bajo el mando de Schumacher "se ha estancado un poco, con una orientación débil y un creci-

miento de las ventas que probablemente solo mejorará a medida que la compañía traslade los mayores costos de las materias primas", dijo Chris Beckett, director de investigación de acciones de Quilter Cheviot, según la agencia Bloomberg.

Fernández señaló que se centrará "en construir una cartera preparada para el futuro con una huella de crecimiento atractiva y ofrecer una superioridad funcional y perceptible sin igual en nuestras 30 principales marcas. Tengo plena confianza en la capacidad de nuestro equipo para impulsar a Unilever a una posición líder en la industria a nivel mundial y crear un valor sustancial". ■

Ucrania



Show. El presidente norteamericano, firmando decretos desde el escritorio del Salón Oval en la Casa Blanca frente a una nube de periodistas, ceremonia habitual de este gobierno. AFP

Rusia multiplica los elogios a Trump y ofrece sus propios yacimientos de "tierras raras" a Estados Unidos

Lo dijo el vocero del Kremlin y, antes, el propio Putin. Esas tierras contienen elementos de alto valor estratégico para tecnología. Washington pide que Kiev le dé total dominio de sus reservas.

WASHINGTON, MOSCÚ Y KIEV. AP, AFP, ANSA Y CLARIN

Sin disimular un abierto entusiasmo con Donald Trump, la autocracia rusa diferenció al gobierno norteamericano como "equilibrado", al revés que la Ucrania atacada y los Ejecutivos europeos.

"Vemos que Estados Unidos ocupa una postura mucho más equilibrada, que realmente ayuda a los esfuerzos que buscan un arreglo al conflicto en torno a Ucrania", afirmó el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, en su conferencia de prensa telefónica diaria. El eje del comentario es el fuerte acercamiento de Washington a las posturas de Moscú que llegó incluso a negar el carácter evidente de invasión al conflicto creado por el Kremlin hace tres años.

"En cambio, las declaraciones de la Unión Europea y de Kiev no dan de momento señales de equilibrio", reprochó el vocero. Y apostó a que luego de los contactos que se están

realizando entre altos dirigentes europeos y el magnate "posiblemente en Europa sean más propensos al equilibrio", agregó. El equilibrio es el apoyo a la posición rusa en el conflicto.

La declaración incluyó referencias directas a la resolución en Naciones Unidas en la que EE.UU. votó junto a Rusia, Bielorrusia, Corea del Norte y Sudán en contra de un documento que enfatizaba la defensa de la integridad territorial de Ucrania y la inviolabilidad de sus fronteras. Es decir, la legalidad internacional.

Europa, que impulsó ese documento y logró un amplio triunfo, teme que Rusia busque una victoria en Ucrania para luego avanzar sobre el resto de los países de su vecindario, no necesariamente con fuerzas militares, pero utilizando el antecedente para fortalecer una esfera de influencia. Moscú lanzó la guerra que supuestamente se resolvería en días para imponer, como ha declarado, que los países de

la exURSS negocien con el Kremlin sus políticas internacionales y acuerdos económicos.

El vocero aludió a la cuestión de las llamadas "tierras raras", que contienen elementos claves para la tecnología. Afirmó que sabemos que Estados Unidos las necesita y "y tenemos en abundancia". En realidad, China monopoliza estos insumos. La República Popular, a la vez, es el principal aliado de la Federación Rusa.

Trump ha reclamado a Ucrania el control de esos yacimientos como pago y compensación, dijo, de unos 500 mil millones de dólares que Estados Unidos habría invertido en la guerra en el país europeo. Lo cierto es que Washington ayudó a Kiev con alrededor de 120 mil millones de dólares y Europa ha sido el mayor aportante global para sostener la defensa contra la agresión rusa.

Las "tierras raras", que incluyen unos 17 metales y minerales de diferente valor estratégico, están en

gran parte en las áreas controladas militarmente por Rusia en Ucrania. El presidente Volodimir Zelensky dio señales de aceptar el acuerdo. Tiene un significado: si es Ucrania la parte que negociará esas riquezas, implicaría que no estarían bajo control ruso en adelante.

Se atribuye a esa visión la declaración de Putin quien en la noche del lunes, en una entrevista televisiva, había lanzado la idea de atraer inversores estadounidenses, tanto públicos como privados, precisamente para la explotación de tierras raras, afirmando que Rusia tiene reservas "significativamente superiores" a las de Ucrania, desde la región de Murmansk en el noroeste, hasta el Cáucaso en el sur, hasta el Lejano Oriente.

El Kremlin aseveró que se necesitará tiempo y paciencia para reconstruir las relaciones con EE.UU. después del enfrentamiento de los últimos años, pero mientras tanto demostró claramente que aprecia los movimientos de Trump para el

acercamiento.

Por ahora, Europa está demostrando que no quiere quedarse fuera del juego en materiales estratégicos, como esos minerales y metales preciosos para la tecnología industrial. "Al menos 21 de los 30 materiales críticos que necesita Europa pueden ser suministrados por Ucrania en una asociación beneficiosa para todos", dijo el Comisario europeo de Estrategia industrial, Stéphane Sejourne.

"Se trata de una cooperación con Ucrania, no hay competencia con EE.UU.", subrayó un portavoz de la Comisión. Para reactivar la cooperación industrial con Washington, Putin también propuso que empresas estadounidenses participen en el desarrollo de un centro de producción de aluminio en la región asiática de Krasnoyarsk, reviviendo un viejo proyecto de la era soviética. "El costo a los precios actuales sería de 15.000 millones de dólares, podemos pensar en eso", explicó el autócrata. ■

Cuestionamientos por el viraje de Argentina hacia la postura de EE.UU.

Políticos opositores lo remarcaron. Pero el canciller Werthein defendió la abstención en Naciones Unidas.

La decisión del presidente Javier Milei de retirar su apoyo explícito a Ucrania en la guerra con Rusia ha generado reacciones en contra de distintos sectores opositores que cuestionaron la política de alineamiento de su gobierno con Estados Unidos.

Dirigentes de distintos partidos de centro e izquierda cuestionaron ayer martes la abstención de la Argentina durante la votación del último lunes en la Asamblea General de las Naciones Unidas de una resolución ucraniana respaldada por Europa que exige a Rusia que retire sus tropas del país europeo de forma inmediata y defiende la integridad territorial de la nación atacada.

"Lamentable el papelón de la abstención de Argentina... validando así la invasión de Rusia a Ucrania y sus atrocidades. Haciendo un seguidismo infantil de Donald Trump en la definición de nuestra política exterior", expresó el senador y presidente de la Unión Cívica Radical, Martín Lousteau, en sus redes sociales. Varios diputados denunciaron la política exterior "errática" de Milei y presentaron un proyecto en el Congreso para exigir explicaciones sobre este viraje.

Milei estuvo alineado con la postura del anterior presidente estadounidense, el demócrata Joe Biden, y la OTAN sobre la guerra en Ucrania y el mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski, asistió a la asunción del líder ar-

gentino en diciembre de 2023.

"Fui el primero en defender a Ucrania contra Rusia; me van a encontrar siempre del lado correcto de la historia" dijo Milei luego de llegar al poder.

En junio de 2024, durante su asistencia a la Cumbre Global por la Paz, Milei expresó el máximo apoyo "al pueblo de Ucrania" y a "nuestro amigo el presidente Zelenski". En tanto el presidente ucraniano otorgó al argentino la Orden de la Libertad, entre otras cosas, por "la defensa de la integridad de la soberanía del territorio de Ucrania".

El canciller argentino, Gerardo Werthein, buscó argumentos para defender la polémica decisión de su país. El funcionario sostuvo que "la resolución europea estaba llena de retórica del pasado y sin propuestas para el futuro".

Werthein negó que Argentina haya cambiado repentinamente su posición, privilegiando el alineamiento con el Estados Unidos de Trump en lugar de la promesa de amistad y apoyo hecha personalmente por Milei a Zelenski.

"No hemos cambiado de opinión. La resolución estadounidense pide el fin de la guerra sin asignar responsabilidades, Argentina siempre estará a favor del proceso de paz", añadió Werthein, alineándose luego con Washington al subrayar también que el mandato presidencial de Zelenski expiró. **El argumento principal de Rusia.** ■



Balas. Una mujer camina frente al convento de San Iveron en Donetsk, región bajo control de Rusia. REUTERS.

El embajador de la UE, Amador Sánchez Rico, insistió en que las negociaciones reclaman la presencia de Ucrania.

“Europa apoyará a Kiev, no permitirá que Putin se salga con la suya”

Carolina Brunstein
cbrunstein@clarin.com

Mientras Estados Unidos se acerca a Rusia y Donald Trump asegura que logrará terminar la guerra en Ucrania, Europa alza la voz y reitera que no puede haber ningún acuerdo para la paz sin la participación de Kiev. En Buenos Aires, el embajador de la Unión Europea (UE), Amador Sánchez Rico, fue claro al respecto: "Exigimos que Ucrania esté alrededor de la mesa. De otro modo no se podrá alcanzar una paz justa y duradera. Rusia es un país invasor, agresor. No puede salirse con la suya".

Este lunes, en el tercer aniversario de la invasión rusa a Ucrania, Sánchez Rico participó de un acto en la Legislatura porteña. Poco antes, en diálogo con medios argentinos, entre ellos Clarín, recordó la "operación especial" que iniciaron las fuerzas del Kremlin el 24 de febrero de 2022 y reiteró el firme apoyo del bloque a Ucrania "hasta el final". "Fue un día trágico, negro. Retrocedimos 40 ó 50 años en Euro-

pa. Fue una invasión a toda regla, a gran escala. Rusia agredió a una democracia que no suponía una amenaza a Moscú", remarcó.

-¿Por qué?

Quizás Vladimir Putin no quiere que las democracias florezcan. Hay un gran revanchismo histórico, un regreso al imperialismo, que es preocupante. No podemos dejar que el matón se salga con la suya.

-¿Pueden avanzar las negociaciones de paz propuestas por EE.UU. a Rusia?

Ninguna negociación para una paz justa y duradera puede hacerse sin que Ucrania esté alrededor de la mesa. Exigimos que Ucrania sea parte de las negociaciones sí o sí, para poder llegar a una paz que respete su integridad territorial y su seguridad.

-¿Qué piensa del voto negativo de EE.UU. a la resolución de la ONU que condena la invasión rusa?

Todavía es temprano para sacar cualquier tipo de conclusión. Pero nosotros hemos defendido siempre el firme apego a la Carta Democrática de Naciones Unidas y el

principio fundamental de la integridad territorial. Se debe garantizar una paz justa, y garantizar la seguridad. La seguridad de Ucrania afecta la seguridad de Europa. Por eso hemos apoyado a Kiev desde el principio, hemos sido el mayor respaldo, junto con Estados Unidos, con más de 200.000 millones de euros de ayuda, con equipamiento militar. Volodimir Zelenski ha presentado un plan de paz, pero nunca se ha debatido. Además, un gran número de líderes europeos han viajado en estos tres años a Moscú para buscar un diálogo, y nos han recibido con misiles rusos. Hubo muy mala fe de parte de Rusia.

-¿Será posible alcanzar la paz en un futuro próximo?

Es muy difícil conseguir llevar a buen término las negociaciones para la paz si una de las partes sigue bombardeando. Cada día que pasa esta guerra se traduce en vidas humanas. Debería haber en primer lugar una tregua. Insisto: la paz tiene que venir con una justicia sólida y duradera. No podemos recompensar al agresor. ■



Otros tiempos. El presidente Milei con su colega ucraniano.



Desfile. Miembros del grupo terrorista Hamas desfilan en un lugar no identificado de la Franja de Gaza. AP

Un dirigente de Hamas ahora cuestiona el ataque del 7 de octubre

Es Abu Marzouk y opera desde Qatar. Dice que no previó el desastre que causaría. Extraño desmentido del grupo.

JERUSALÉN. TNYORK TIMES Y CLARÍN

Durante meses, los líderes de Hamas han defendido la decisión del grupo terrorista de lanzar el sangriento ataque del 7 de octubre de 2023 contra el sur de Israel, a pesar de que desencadenó una devastadora ofensiva israelí que ha matado a decenas de miles de palestinos en la Franja de Gaza y ha reducido el territorio a escombros.

La banda pro iraní llegó incluso a amenazar con repetir ese ataque que masacró a unos 1.200 civiles en sus casas o una fiesta e incluyó el secuestro de 250 personas. Pero ahora uno de los líderes de Hamas en el exterior expresa públicamente reservas sobre el ataque, que también desencadenó una crisis humanitaria que desplazó a casi 2 millones de personas y provocó una escasez crítica de alimentos y atención médica.

Mousa Abu Marzouk, el jefe de la oficina de relaciones exteriores de la organización financiada por Teherán, con sede en Qatar, dijo en una entrevista con *The New York Times* que no habría apoyado el ataque si hubiera sabido los estragos que causaría en Gaza.

El hecho de conocer las consecuencias, dijo, le habría hecho "imposible" respaldar el ataque.

Abu Marzouk ha dicho que no fue informado sobre los planes específicos para el ataque del 7 de octu-

bre, pero que él y otros líderes políticos de Hamas habían respaldado su estrategia general de atacar militarmente a Israel. "Si se hubiera esperado que ocurriera lo que ocurrió, no habría habido un 7 de octubre", en lo que a él respecta, dijo.

También sugirió que había cierta voluntad dentro de Hamas de negociar el futuro de las armas del grupo en Gaza -que ha sido un punto de fricción en las negociaciones con Israel-, adoptando una posición que otros funcionarios de la banda terrorista han rechazado.

Un compromiso podría ayudar a Hamas e Israel a evitar una reanudación de la guerra, dicen los analistas. Israel ha dicho que quiere que Hamas desmantele sus capacidades militares.

Una declaración del grupo buscó después corregir al dirigente

Abu Marzouk, de 74 años, el primer líder de la oficina política de Hamas en la década de 1990, hizo estas declaraciones en una entrevista telefónica el viernes. No está claro hasta qué punto sus opiniones son compartidas por otros líderes del grupo ultrasalámico o si fueron un intento de influir en las negociaciones con Israel o de presionar a otros líderes de la organi-

zación. Otros dirigentes, los de mayor vínculo con Irán y el grupo libanés Hezbollah, han tendido a adoptar una línea más dura. En una declaración publicada después de la publicación, Hamas dijo que los comentarios que el *Times* atribuyó a Abu Marzouk eran "incorrectos" y sacados de contexto.

En cierta medida trastocaron toda la declaración. Dijo que el alto funcionario de Hamas, en realidad, calificó el ataque del 7 de octubre como "una expresión del derecho de nuestro pueblo a la resistencia y de su rechazo al asedio, la ocupación y la construcción de asentamientos". Agregó que Abu Marzouk afirmó la posición del grupo de que "las armas de la resistencia" no pueden abandonarse mientras "exista una ocupación de nuestra tierra". Distinto a lo que dijo.

El episodio exhibe las internas en la organización, que según los analistas, estuvieron en la base del ataque sangriento a los civiles del sur de Israel. El alucinado dirigente del grupo en la Franja, Yahya Sinwar sostenía un enfrentamiento con los dirigentes en el exterior, en particular con el responsable del grupo en Cisjordania, Saleh al Aruri a quienes reprochaba que se le quitaba atención a Gaza. Por eso lanzó el ataque, lo que agrega aún más espanto a lo sucedido. Tanto Sinwar como Al Aruri fueron eliminados por Israel. ■

Temores de que la tregua caiga y recomience la guerra en la Franja

El cese del fuego vence este fin de semana. No es claro cómo podría extenderse para salvar más rehenes

JERUSALÉN. ESPECIAL PARA CLARÍN

Este fin de semana concluiría la tregua en Gaza si es que no se avanza de inmediato a la segunda etapa. Pero esa posibilidad parece alejarse del radar. Un dato concreto es que enviado del presidente Donald Trump a la región, Steve Witkoff, pospuso su visita a Israel hasta nuevo aviso. Debía haber llegado en estas horas.

Witkoff dijo a CNN el domingo que viajaría a Israel ayer miércoles para discutir la extensión de la primera fase del acuerdo de Gaza, pasar a la fase dos y resolver la crisis actual por la liberación de prisioneros palestinos. Esa segunda fase incluye la liberación de otros cautivos.

Fuentes estadounidenses dijeron al sitio *Axios* que Witkoff pospuso la visita por unos días para centrarse en los esfuerzos diplomáticos para poner fin a la guerra entre Rusia y Ucrania. Una fuente diplomática en Israel dijo a *Clarín* que era una indicación de que a la actual Casa Blanca el tema de Oriente Medio le preocupa menos de lo que parece.

Esta tregua de 42 días expirará irremediablemente el fin de semana a no ser que, en las pocas horas que quedan hasta entonces, exista algún tipo de acuerdo que permita salvarla.

El gobierno de Benjamín Netanyahu está bajo enorme presión de sus aliados ultraderechistas en el gabinete, que exigen que la guerra se reanude y no haya una segunda etapa. Lo que persi-

guen es una destrucción más marcada de la Franja detrás de la idea de eliminar a Hamas, pero con la aspiración de que los gazaíes abandonen paulatinamente el enclave para ser colonizado e integrarlo al mapa israelí.

En esa vereda está al ministro de Hacienda, Bezalel Smotrich, un halcón que ha amenazado con abandonar el gobierno si no se cumple su demanda. Ya renunció antes otro ministro integrista, Itamar Ben-Gvir, que ocupaba la cartera de Seguridad Nacional. Entre ambos cuentan con 13 bancas en el Congreso y esta salida, si se completara, derribaría el gobierno de Netanyahu con un llamado a elecciones.

El premier tiene un problema adicional, que es la irritación entre los familiares de los rehenes que le reclaman que dé prioridad a salvar esas vidas. Impactó en ese sentido una carta de la familia Bibas, israelo-argentina, horas después de la entrega de los cadáveres de Shiri y sus dos niños, que criticó con dureza a Netanyahu por no haber cumplido su deber, según dijeron. Ante ese panorama, Netanyahu está tratando de extender los términos actuales del alto el fuego sin ninguno de los duros compromisos que requiere una posible segunda fase.

Una fuente israelí familiarizada con el asunto le reveló a la cadena de TV CNN que el gobierno está tratando de extender la primera fase "tanto como sea posible" con la esperanza de liberar a más rehenes. ■



Problemas. El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu. AFP

La Izquierda (25%) y la ultraderechista AfD (21%) fueron los partidos más votados entre menores de 24 años. Las razones del cambio de ese electorado.

La juventud deja a liberales y verdes y vota a los extremos en Alemania

BERLÍN. AGENCIA EFE
Rodrigo Zuleta

La Izquierda (Die Linke), con un 25 % y la ultraderechista Alternativa para Alemania (AfD), con un 21 %, fueron los partidos más votados en las recientes elecciones nacionales entre los menores de 24 años, que abandonaron en buena parte a Los Verdes y al Partido Liberal (FDP), que habían sido las formaciones preferidas por los jóvenes en 2021, según el Instituto Demoscópico Dimap.

Los Verdes, que habían tenido en los comicios generales de 2021 un 23 %, lograron en esta ocasión sólo un 10 %, mientras que el FDP cayó del 21 % al 5 %. Las estimaciones de otros estudios demoscópicos son similares.

Anna F, de 24 años, señaló a la agencia EFE que ella votó por La Izquierda porque "es el partido que más fuertemente se compromete con la justicia social en todos los ámbitos: impuestos, alquileres de viviendas y educación".

Según el psicólogo Rüdiger Maas, fundador del Instituto para Estudios sobre las Generaciones de Augsburgo, en el sur de Alemania, hay una brecha entre hombres y mujeres en esa franja de edad en el comportamiento electoral.

Mientras que los hombres jóvenes tienden a votar a AfD, las mujeres se inclinan a La Izquierda. "Los hombres jóvenes temen la inmigración y el descenso social, la AfD les ofrece soluciones. Las mujeres



Ultraderecha. Alice Weidel, la líder del neonazi Alternative für Deutschland, en una rueda de prensa. EFE

le tienen miedo al populismo de derechas y a que se cuestione el feminismo y la diversidad, por eso votan a La Izquierda", dijo Maas al semanario Der Spiegel.

"En ninguna otra generación se ve de manera tan clara que las mujeres tienden a votar a la izquierda y los hombres a la derecha", agregó el analista.

En 2021 Los Verdes se vieron fa-

vorcidos por el impulso que les dio en ese momento el movimiento de lucha contra el cambio climático "Fridays for Future" entre los jóvenes. Ahora el tema de la crisis climática ha pasado a un segundo plano.

Los liberales, por su parte, se vieron castigados por no haber podido desarrollar un perfil propio dentro del tripartito que gobernó du-

rante los últimos tres años junto al Partido Socialdemócrata (SPD) y Los Verdes, y fueron percibidos sólo como un factor perturbador.

La politóloga Jasmin Riedl, de la Universidad del Ejército, atribuye el éxito de La Izquierda entre los votantes jóvenes a que fue el partido que más claramente se opuso a AfD. Otro factor son experiencias recientes, como la pandemia, que

han llevado a las personas de esa franja de edad a darle más importancia a temas como la seguridad social.

"Es una generación que con la pandemia vivió que muchas cosas pueden cambiar de manera abrupta. La pandemia los afectó duramente y eso ha creado una necesidad de seguridad económica y social", dijo Riedl en declaraciones a la segunda cadena de la televisión pública alemana ZDF.

Los Verdes, según este experto, no han logrado dar una respuesta a esas preocupaciones. Además La Izquierda puede permitirse formular sus posiciones de manera más drástica pues, a diferencia de Los Verdes y del SPD, no tiene el peligro de tener que abandonarlas por entrar a una coalición de Gobierno a nivel nacional.

Klaus Hurrellmann, director del estudio "Juventud en Alemania" que se actualiza todos los años con encuestas entre jóvenes de entre 14 y 29 años, explica el giro diciendo que hay otros temas -la inflación, el temor a la guerra, la escasez de vivienda o el temor a una pérdida de bienestar- que ahora preocupan más que la crisis climática.

Eso, según cree, puede ser una explicación que muchos jóvenes le hayan dado la espalda a Los Verdes para votar por La Izquierda.

Otro factor del éxito de La Izquierda y de AfD entre los jóvenes son sus exitosas campañas en las redes sociales.

El bloque conservador, formado por la Unión Cristianodemócrata y la Unión Cristianosocial (CDU/CSU), ganador de las elecciones, tiene como principio, fijado en una resolución aprobada por un congreso, no hacer coaliciones ni con la AfD ni con La Izquierda.

Los socialdemócratas del canciller saliente Olaf Scholz y los Verdes han hecho coaliciones con La Izquierda a nivel regional, pero a nivel nacional están descartadas ante todo por diferencias en política exterior y de defensa. ■

Primer diálogo para formar un nuevo gobierno en Berlín

BERLÍN. EFE Y ANSA

El conservador Friedrich Merz, ganador de las elecciones del domingo en Alemania, y el canciller en funciones, el socialdemócrata Olaf Scholz, emprendieron ayer las primeras conversaciones sobre una posible "gran coalición", urgidos por la volátil situación internacional con Ucrania en el centro del debate y la crisis económica del país.

"Parto de que podemos acordar un buen contrato de coalición con el Partido Socialdemócrata", dijo Merz tras entrevistarse durante ho-



Alianza. Merz, ganador del comicio (der.) y su aliado M. Soeder. RTR

ra y media con Scholz, cuyo partido quedó tercero por detrás de la ultraderecha. El objetivo es formar gobierno antes de Semana Santa.

El líder conservador afirmó que es pronto para hablar sobre el contenido del diálogo, pero recordó que para su bloque hay tres temas de urgencia: la política exterior y de seguridad, la migración y la economía, en situación "crítica".

También confirmó que las conversaciones engloban la posibilidad de pactar un presupuesto extraordinario para financiar el incremento del gasto en defensa en Alemania, tema central para Ucrania y el futuro de la OTAN. Estados Unidos presiona por más dinero. Merz debate con los socialdemócratas crear un fondo especial de hasta 200.000 millones de euros antes de que empiece la nueva le-

gislatura con la ultraderecha AfD controlando un tercio de las bancas. Ese partido, junto a La Izquierda, sumarán 216 de 630 diputados. Se oponen a más deuda y bloquearían la eliminación de restricciones legales sobre la deuda pública. Con menos de dos tercios del Parlamento, los bloques de Merz y Scholz no tienen los votos suficientes para flexibilizar las restricciones constitucionales sobre el endeudamiento, pero podrían hacerlo si se votara antes del 24 de marzo. La Constitución limita el endeudamiento del Estado al 0,35 % del PIB al año. Merz está bajo presión y debe actuar rápidamente en materia de defensa, mientras el resto de la Unión Europea busca una respuesta a la determinación de Donald Trump de encontrar una solución rápida a la guerra en Ucrania. ■

El Papa sigue en estado delicado, pero sostiene una activa agenda

Según el Vaticano, pasó bien la noche. Recibió a su secretario de Estado, el mayor cargo de la curia, y juntos abordaron varios decretos. Hubo rezos en San Pedro.



Oraciones. Una multitud en la Plaza San Pedro en un oficio para orar por la salud del papa Francisco. RTR

EL VATICANO. CORRESPONSAL
Julio Algañaraz

El Papa Francisco "descansó bien toda la noche", según informó ayer a la mañana el Vaticano, después de que el último parte indicara que había experimentado una leve mejoría y que la insuficiencia renal detectada el domingo "no es preocupante". Pero mientras en la plaza de San Pedro y en los alrededores de la Ciudad del Vaticano miles de fieles se congregaban para elevar plegarias por el restablecimiento del pontífice, el clima cambió de golpe por una decisión del jefe de la Iglesia católica para mostrar claramente que está mejor, que sigue al comando de la Santa Sede y que no piensa renunciar.

En la suite reservada a los Papas en el hospital Gemelli donde se aloja, Francisco recibió al cardenal italiano Pietro Parolin, que ayer presidió el rezo colectivo por la salud de Bergoglio en la plaza de San Pedro al Vaticano con mucha gente. Parolin es el secretario de Estado, el cargo más importante de la Curia Romana, que el Papa argentino nombró en 2013, pocos meses después de ser elegido pontífice.

Con él acudió el venezolano Edgar Peña Parra, sustituto de Parolin en la Secretaría de Estado. Ambos abordaron con el pontífice algunos decretos de beatificación como el del venezolano Gregorio Hernández Cisneros.

El boletín publicado ayer al mediodía por el Vaticano anunció que el Papa había aprobado decretos para la beatificación de cinco personas y la canonización de otros dos durante el encuentro con el cardenal Parolin y su sustituto, el arzobispo Peña Parra.

Posteriormente, se conoció una declaración fuerte en apoyo al pontífice argentino por parte del cardenal Angelo Bagnasco, arzobispo emérito de Genova. Bagnasco indicó: "Me parece que no hay motivo para hablar de dimisión del Papa Francisco ni para formular hipóte-

sis sobre ella". Hablando de la cadena de rezos por la salud del Papa, el cardenal Bagnasco agregó: "Si el mundo se detuvo a orar es algo muy grande, una cadena de oración que fue elevada al Señor, precisamente por el Santo Padre Francisco en este momento tan delicado".

El cardenal concluyó: "Seguimos rezando para que mejore cada vez más hasta que esté completamente curado y regrese a su ministerio".

La reacción de Bagnasco apuntaba también lejos porque ayer en Roma cayó muy mal una declaración del arzobispo de Nueva York, el cardenal Timothy Dolan, líder de la iglesia norteamericana y visible gran opositor del Papa argentino. El domingo, en la catedral de San Patricio de Nueva York, Dolan pidió a los presentes que rezaran por Francisco. También dijo que hasta ahora nadie admitió en el Vaticano que Francisco podría no recuperarse. "Nos encontramos junto al lecho de un padre moribundo", agregó. Y remató: "Como nuestro Santo Padre, el papa Francisco se encuentra en un estado muy, muy frágil, probablemente próximo a la muerte".

El Papa pareció responderle al anunciarse un mensaje que firmó ayer para la Cuaresma, en la que pide "escuchar a los demás y vencer la tentación de encerrarnos en nuestra autorreferencialidad, ocupándonos solamente de nuestras necesidades". La Cuaresma es el período que precede a la Semana Santa. En su mensaje, el Papa escribió que "el Espíritu Santo nos impulsa a salir de nosotros mismos e ir hacia Dios y hacia los hermanos y nunca encerrarnos en nosotros mismos".

El Papa prosigue en su mensaje cuaresmal: "Significa caminar de codo a codo sin pisotear o dominar al otro, sin albergar envidia o hipocresía, sin dejar que nadie se quede atrás o se sienta excluido. Vamos en la misma dirección, escuchándonos los unos a los otros con amor y paciencia". ■

Ofensiva de Lula para intentar revertir la caída de su imagen

BRASILIA. AFP, AP Y CLARIN

La popularidad del Gobierno del presidente Lula da Silva no deja de caer. Y para recuperar su imagen el ex líder metalúrgico lanzó una ofensiva con un discurso en cadenas unificadas de radio y televisión para anunciar algunas iniciativas en favor de sectores populares.

Según un nuevo sondeo conocido ayer, martes, la consideración pública sobre el expresidente registró otra caída este mes al 29% desde el 35% de aceptación en noviembre pasado. Esta vez la baja se

debió al lastre que significa para su gobierno el alza de los precios, especialmente de los alimentos. La encuesta encargada por la Confederación Nacional del Transporte (CNT) mostró que el porcentaje de brasileños que considera "regular" la gestión del presidente bajó desde el 32% al 26%.

Entre los factores detrás de ese deterioro están una peor percepción de la economía y la reducción de expectativas para el próximo semestre en áreas como empleo, salud y seguridad, factores que empeoraron en comparación con la



Problemas. Lula da Silva.

edición de noviembre.

Ante esa realidad, el presidente grabó un discurso con algunas iniciativas. Entre las novedades se encuentra el inicio de los pagos del programa "Pé-de-Meia" (que otorga subsidios a estudiantes de bajos ingresos) y la gratuidad de todos los medicamentos vendidos en las farmacias populares.

"Después de dos años de reconstruir un país destruido, estamos trabajando duro para llevar prosperidad a todo Brasil, especialmente a quienes más la necesitan", afirmó en su mensaje de dos minutos.

Una lista de 41 medicamentos distribuidos a través del programa Farmacia Popular estarán disponibles sin costo para quienes más los necesitan. Antes, algunos fármacos estaban subsidiados, pero otros requerían un pago parcial. "Ahora,

todos los medicamentos del programa serán gratuitos", aseguró el mandatario, destacando que esto facilitará el acceso a tratamientos para enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes y asma.

El "Pé-de-Meia" es un programa que busca reducir la deserción escolar a través de un apoyo económico para los alumnos de secundaria. El plan ofrece 200 reales mensuales (unos 35 dólares) a quienes mantengan asistencia regular. También se entregarán 200 reales extra a los jóvenes que rindan el Examen Nacional de la Enseñanza Media. En total, cada estudiante puede acumular hasta 9.200 reales (1.615 dólares) a lo largo de toda la secundaria. "El pago del ahorro de mil reales del Pé-de-Meia comienza a depositarse mañana con intereses", explicó Lula. ■

Un masivo apagón dejó a oscuras al 90% del territorio chileno

El gobierno descartó un sabotaje y dijo que fue causado por una desconexión del sistema de transmisión. Decretan estado de excepción y toque de queda.

SANTIAGO. AP, ANSA Y EFE

Un masivo apagón que afectó al 90% del territorio golpeó ayer a Chile, paralizando la actividad económica y diversos servicios como el subte y los trenes, mientras generaba el caos en varias zonas del país. Ante ese escenario, el gobierno decretó el estado de excepción y toque de queda en 14 de las 16 regiones chilenas.

Las autoridades informaron que el corte se extendió desde la norteña región de Arica hasta la sureña Los Lagos. El gobierno no dio a conocer las razones del apagón, que continuaba al cierre de esta edición, ni el tiempo para el restablecimiento total de la energía, en un país con unos 19 millones de habitantes. Pero el Coordinador Eléctrico Nacional —ente encargado de coordinar el sistema eléctrico de

Chile— atribuyó el problema a una desconexión del sistema de transmisión. La ministra del Interior de Chile, Carolina Tohá, descartó que el corte eléctrico hubiese sido producto de un ataque y afirmó que todo indica que hubo una falla en una de las líneas de transmisión.

De acuerdo con los datos preliminares entregados por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), "se registra una alteración de suministro de electricidad" debido a un "corte masivo del suministro de energía eléctrica, el cual afecta el territorio entre las regiones las regiones de Arica y Parinacota y Los Lagos", las áreas más habitadas del país. La distribuidora eléctrica Sae-sa, que atiende a más de un millón de clientes en Chile, señaló que se trataba de un "corte generalizado a nivel nacional" que ha afectado la



A oscuras. Viviendas y oficinas en Chile. El apagón seguía anoche.

totalidad de sus clientes.

En la capital Santiago, donde viven unas 8,4 millones de personas, el metro anunció la suspensión de todo su servicio "debido a un corte general de energía en Santiago y otras regiones del país" por tiempo indeterminado y procedió a la evacuación de todos los usuarios de las estaciones como forma de prevención. Medidas similares fueron adoptadas en otras zonas del país trasandino, entre ellas la turística región de Valparaíso, en la costa central de Chile.

En las redes sociales, usuarios compartieron imágenes y videos desde distintas partes de Chile, en la absoluta oscuridad, con semáforos apagados y caos en el tránsito. Otros mostraron los momentos en que los pasajeros eran evacuados de los trenes bajo una tenue iluminación proveniente de luces de emergencia de los vagones.

Asimismo, se registraron intermitencias en los servicios de telefonía móvil y evacuaciones en centros médicos de la capital. Algunas actividades deportivas, culturales y clases quedaron suspendidas.

En una rueda de prensa, la ministra de Interior mandó un mensaje de "tranquilidad" a la ciudadanía y descartó la posibilidad de un ataque, al paso que adelantó que el servicio debería ser restablecido "en las próximas horas". ■

LOS MEJORES BENEFICIOS CON 365



40% OFF

EN BOLETERÍA ONLINE

Teatro Astros, Av. Corrientes 746






40% OFF

EN BOLETERÍA ONLINE

Teatro Metropolitán, Av. Corrientes 1343

AHORRÁ MÁS QUE NUNCA

PEDÍ TU TARJETA EN 365.COM.AR | 0810.333.0365 |   

365

BENEFICIO VÁLIDO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA HASTA EL 02/03/2025. TARJETA 365 DESTINADA EXCLUSIVAMENTE PARA PERSONAS SUSCRIPTAS QUE DEBERÁN SUMAR AL MENOS SEIS (6) PUNTOS DE ACUERDO A LAS COMBINACIONES POSIBLES Y DESEADAS. TODO CONFORME REGLAMENTO DE 365. TARJETA 365 PLUS ES EXCLUSIVA PARA PERSONAS SUSCRIPTAS QUE DEBERÁN SUMAR AL MENOS NUEVE (9) PUNTOS DE ACUERDO A LAS COMBINACIONES POSIBLES Y DESEADAS. TODO CONFORME REGLAMENTO DE 365. BENEFICIOS VÁLIDOS PRESENTANDO ALGUNAS DE LAS TARJETAS 365 Y DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD. EN TODO EL TERRITORIO ARGENTINO LOS BENEFICIOS Y DESCUENTOS NO SON COMBINABLES, NI ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES, BENEFICIOS Y/O DESCUENTOS. PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOCALIDADES HABILITADAS PARA LA SUSCRIPCIÓN, BENEFICIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES, LOCALES ADHERIDOS VER EN WWW.365.COM.AR/REGLAMENTO O LLAMÁ AL 0810.333.0365. ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A., CUIT 30-50012415-2, PIEDRAS 1743, CP 1140, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

A la espera de los dólares del FMI y el nuevo esquema cambiario

FOCO
ECONÓMICODaniel Fernández Canedo
dfcanedo@clarin.com

Un economista liberal oficialista y otro heterodoxo moderado, de los que no proponen romper todo, coinciden en destacar por lo menos dos logros económicos del Gobierno.

La **reducción de la inflación** y el **superávit fiscal** encabezan el ranking de lo positivo mientras que del otro lado de la balanza, la demora en la reactivación con sus consecuencias en la creación de empleo y la apreciación cambiaria, concentran preocupaciones sobre el mediano plazo.

Esa visión del promedio de los operadores financieros coincide con lo que trasciende de las negociaciones del Gobierno con el Fondo Monetario Internacional sobre la visión del organismo: aplaude el resultado fiscal pero duda sobre la competitividad de la Argentina.

El **presidente Javier Milei** se reunió en la semana con la titular del organismo y, después de la reunión, el mensaje de Kristalina Georgieva fue calado al de encuentros anteriores entre funcionarios del Gobierno y del Fondo.

Resaltó los "resultados significativos" en materia monetaria y fiscal e insistió en que "nuestros equipos siguen trabajando" para llegar a un acuerdo que el ministro **Luis Caputo** anticipó quedará cerrado en el primer cuatrimestre.

La apuesta del Caputo abrió una ventana importante al anunciar que el acuerdo que negocian contempla "un nuevo régimen cambiario".

¿Pasará la Argentina a un régimen de flotación con bandas compradora y vendedora para el dólar en vez del actual de fijar un aumento del dólar de 1%?

Detrás de esa pregunta arrancaron otras sin respuestas: ¿cuándo comenzará el nuevo régimen?, ¿cuál podría ser el precio promedio del dólar entre bandas?, ¿se dará de baja simultáneamente el dólar blend que establece que 20% de las exportaciones se liquiden en el mercado libre?

A esas preguntas como a la de cuál será

el momento para el levantamiento del cepo cambiario, el ministro Caputo las responde con contundencia pero sin poder reducir la incertidumbre. Suele decir: "levantaremos el cepo cuando estén dadas las condiciones".

Los operadores dicen creerle al Presidente Javier Milei cuando asegura que no habrá una devaluación pero, también, observan la situación de las reservas del Banco Central y caen en la cuenta que sin aportes adicionales del FMI, la calma cambiaria, determinante para bajar la inflación, **está siendo observada.**

¿Pasará la Argentina a un régimen de flotación, con bandas compradora y vendedora para el dólar?

El Gobierno ya demostró capacidad para que el Banco Central compre dólares y fortalezca las reservas netas pero, también, al no conseguir financiamiento extra, a destinar el grueso de esas divisas al pago de deudas manteniendo las reservas netas en el plano negativo. "La novedad, sostiene el último informe de Eco Go al analizar el tema, es que el Gobierno pudo transitar un año y dos meses pagando sin acceder al mercado".

Y dice que la "contracara, sumada a un Tesoro que desde septiembre pasado sólo refinanció el 90% de los vencimientos de la deuda en pesos y para comprar los dólares usó los pesos que tenía depositados en el Banco Central, es una remonetización de la economía", sin respaldo de reservas y manteniendo el cepo.

El resultado fue un aumento fuerte de la base monetaria pero con un bajo aumento de las reservas brutas y recortando muy poco el resultado negativo de las reservas netas del Central.

El BCRA compró muchos dólares desde que asumió (US\$ 23.000 millones) "y el Tesoro le compró al Central US\$ 15.800 millones pero sólo le quedan en los depósitos US\$

2.500 millones. El resto lo usó para pagar vencimientos".

El esquema le rindió frutos al Gobierno en materia de estabilizar al dólar, bajar la brecha cambiaria y reducir la inflación pero no logró disipar la **idea de la transitoriedad** cambiaria que actúa de trasfondo en muchas decisiones empresarias.

Llegado al punto del "criptogate" desatado por la promoción de \$LIBRA por parte del Presidente y creyendo en las encuestas que su imagen no fue afectada para sus seguidores, los mercados muestran resultados diversos.

Las acciones del Merval caen 11% y los bonos en dólares un 3% en promedio en lo que va del mes. La tasa de riesgo país aumenta a 748 puntos, una señal de sensibilidad financiera.

Los operadores dicen no estar preocupados y resaltan el hecho de que los mercados vienen de ganancias espectaculares desde la segunda mitad de 2024. ¿Habrán terminado los coletazos del criptogate?

Es en este contexto que la plata del FMI puede resultar un bálsamo importante a favor de la estabilidad cambiaria pero se desconoce cuál será el cambio que introducirá el Gobierno. Para Eco Go el "FMI demanda un esquema menos rígido, que vaya **desarmando el andamiaje del cepo**. Eventualmente un tipo de cambio flexible entre bandas angostas" donde el BCRA compre en la inferior y venda en la superior.

También el organismo pediría destruir el crédito al sector público requiriendo un dólar "más alto que reestablezca el superávit de la cuenta corriente" desarmando el dólar blend y con tasas de interés en pesos más altas. El Gobierno ya movió sus fichas al anunciar la **baja temporaria de las retenciones para acelerar la liquidación de la cosecha gruesa**. La respuesta está en proceso y parte de su éxito descansa en que los mercados crean firmemente en que el nuevo esquema cambiario que anticipó Caputo **despierte más certezas que dudas**. ■

MIRADAS

Débora Campos
decampos@clarin.com

La mentira como gatillo

Todo comenzó con una mentira. Todo terminó con el degüello de un docente y la condena a prisión de quienes alimentaron el camino a la muerte. En el medio, las redes sociales y el uso adictivo y sin reflexión que de ellas se hace. Esta es una historia real, aunque parezca la peor de las ficciones.

El profesor francés Samuel Paty era una de esas personas entusiastas. No tomaba su labor docente como un trabajo rutinario: quería que todas las personas de su clase desarrollaran ideas propias y confiaba en el poder del debate como herramienta pedagógica.

En general, sus estudiantes reaccionaban con entusiasmo a sus desafíos. Aunque también había algunos que no. Ella, 13 años y muchas malas calificaciones, era uno de ellos. Por eso, pensó que era una buena idea mentirles a sus padres y, en lugar de aceptar que se había rateado otra vez, denunció al profesor Paty por haber excluido a varios alumnos musulmanes de una clase en la que mostró una caricatura de Mahoma.

No era nada. Una mentira. Otra mentira, en realidad. No era nada hasta que su padre, ofuscado y aguijonado por esa mentira, comenzó una campaña de acoso en redes sociales contra el profesor Paty.

No era nada, pero entonces un predicador integrista se sumó a la campaña y comenzó a presionar contra la escuela y las autoridades. Repetía la mentira y la desparramaba entre sus seguidores.

No era nada, pero algunos colegas del profesor Paty se asustaron y comenzaron a evitarlo. No era nada, pero entonces Abdulakh Anzorov, refugiado ruso de 18 años de origen checheno, pensó que el profesor merecía un castigo. El 16 de octubre de 2020 lo esperó a la salida del colegio y lo decapitó en plena calle. Luego, publicó la foto de la cabeza en Twitter y anotó que había actuado "en nombre de Alá".

Las periodistas francesa Sonia Princent y Sara Ghibaudo elaboraron para Radio France un podcast de ocho episodios para analizar el modo en el que semejante tragedia fue construyéndose a partir de la mentira inicial. Entrevistaron a estudiantes, familiares y colegas del docente. El recorrido desde la primera falsedad es escalofriante.

Hay mucho que aprender en esta historia. Muchas preguntas que hacerse aunque el terrorismo islamita no sea un problema en este rincón del mundo. La deshumanización siempre es una puerta al infierno. Es bueno no olvidarlo. ■

EL NIÑO RODRÍGUEZ



Jueces por decreto, inconstitucional

DEBATE

Guillermo J. Sueldo

Abogado y profesor de Derecho Constitucional

Ante la insistencia del Poder Ejecutivo Nacional con la designación a la Corte Suprema de Justicia de la Nación del actual Juez Federal Ariel Lijo, incluyendo ahora su nominación por Decreto, "en comisión", conviene establecer algunas consideraciones.

Los constituyentes de 1853 entendieron que la división de poderes y funciones resultaba **indispensable y tajante para la constitución de una República**. En consecuencia, así lo plasmaron en el texto de nuestra Constitución Nacional, de donde surgen los principios de división de poderes, periodicidad de los mandatos, publicidad de los actos de gobierno, **responsabilidad de los funcionarios públicos y rendición de cuentas**.

Sin olvidar además que los objetivos establecidos en el preámbulo de la Constitución son los faros rectores para el cumplimiento de su articulado; tales como, por ejemplo, afianzar la justicia y asegurar la libertad, para lo cual, la división de poderes resulta condición necesaria.

Es en función de tales condiciones que el texto constitucional determina que para designar a los jueces y, especialmente a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, **se requiere el acuerdo del Senado de la Nación**, conforme incluso con una mayoría especial de dos terceras partes de los presentes (art. 99, inciso 4: 4. Nombra los magistrados de la Corte Suprema con acuerdo del Senado por dos tercios de sus miembros presentes, en sesión pública, convocada al efecto.)

Y ello es así, en tanto tienen a su cargo resolver conflictos en los que puedan estar en juego intereses particulares en colisión con actos del propio Estado, **con especial consideración sobre el control de constitucionalidad de actos** e incluso, de leyes que el propio Congreso de la Nación sancione. Por ende, resulta de vital importancia para que una república sea tal, contar con la mayor garantía de idoneidad e imparcialidad en el máximo tribunal de la Nación. Téngase presente también, que para ello se sigue un procedimiento de selección y audiencias públicas, sometiendo a los candidatos a preguntas diversas por parte de los Senadores Nacionales. Incluso, tales actos **se exponen ante la ciudadanía**.

No olvidemos que los máximos representantes del Poder judicial, tendrán en sus manos temas vinculados a la libertad y el patrimonio de los ciudadanos. Además, en caso de juicio político contra el Presidente de la Nación, el Senado (Cámara que lleva adelante el proceso) debe ser presidido por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia (conforme art. 59 de la Constitución Nacional). No son estas razones menores para considerar la absoluta imparcialidad.

Dicho esto, están quienes consideran que el art. 99, inciso 19 de la Constitución, **habilita al Presidente de la Nación a nombrar jueces de la Corte por medio de un Decreto**. Recordemos que dicho artículo deter-

mina las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo. En el inciso 19 se dispone: **"Puede llenar las vacantes de los empleos, que requieran el acuerdo del Senado, y que ocurran durante su receso, por medio de nombramientos en comisión que expirarán al fin de la próxima Legislatura"**. Ello implica la posibilidad de una excepción o una contradicción con lo determinado en el inc. 4, señalado anteriormente. Sin embargo, corresponde considerarlo **como algo totalmente diferente**, en tanto en este inc. 19 se

hace mención a "empleos" que **representan una subordinación al Poder Ejecutivo**; es decir, que dependen de este. Tales podrían ser los casos de designación de embajadores e incluso, ascensos militares, más allá de que para este último caso también cuenta con esa facultad, en caso de guerra (por sí solo en el campo de batalla, reza el inc. 13 del art. 99).

Resulta lógico entonces considerar, que el término "empleo" expresado en el inciso 19 del art. 99, no hace referencia al nombra-

miento de los jueces de la Corte Suprema, sino a quienes tengan una dependencia directa con el Poder Ejecutivo, es decir, el Presidente de la Nación. Y jamás podría considerarse que dichos jueces pudieran depender del federalismo de la Nación, pues eso ya no sería una república sino una autocracia o directamente una dictadura.

La Corte Suprema es garante también del federalismo y la resolución de conflictos entre las Provincias y la Nación, siendo también por ello que la designación de los magistrados **debe contar con el aval de los representantes de las Provincias ante el Congreso Nacional**. Por lo tanto, es un acto de fe al cumplimiento de los pactos que dieron origen a la Constitución, mantener incólume la designación de la Jueces de la Corte Suprema bajo la aprobación correspondiente del Senado de la Nación, excluyendo tales nombramientos de los restantes "empleos" a que refiere el art. 99, inciso 19.

Atento a lo dicho, interpretar que el art. 99 inc. 19 de la Constitución **habilita al Presidente de la Nación a nombrar los miembros de la Corte Suprema a través de un Decreto, es una burla al sistema representativo, republicano y federal** que la misma Constitución declara como forma de gobierno, más aun en tanto no exista ninguna catástrofe natural ni institucional que lo justifique. En conclusión, cualquier nombramiento de jueces por medio de un Decreto, y especialmente de los miembros de la Corte Suprema, es **un claro atropello a la Constitución y a la república**. ■



DANIEL ROLDAN

TRIBUNA

El homicidio no debe prescribir

Entre las más de quinientas familias que acompañamos desde la asociación civil Usina de Justicia, hubo un caso que nos conmovió especialmente. Se trataba del padre de un policía de la Provincia de Buenos Aires, **cuyo hijo fue asesinado en cumplimiento del deber** en la Ciudad de Mar del Plata. Uno de los imputados se fugó y durante largos años vivió en Merlo, usando el nombre de un gendarme. Un día, casi mata a su vecino. El Fiscal de Morón requirió entonces su captura. Una vez transcurridos quince años del asesinato del joven policía, se presentó en el Juzgado de Mar del Plata, **solicitando que se declarara extinguida la acción por prescripción**. Gracias a la suplantación de su identidad, no tenía antecedentes penales con su verdadero nombre. Así fue beneficiado impunemente.

¿Acaso hay algo más injusto que acceder a la prescripción de la acción de alguien que nunca se sometió a una investigación y además se burló de la Justicia utilizando la identidad de otra persona? ¿No deberíamos preguntarnos como sociedad, **por qué la ley penal los premia con la impunidad** si no comparecen ante la Justicia a estar a derecho y someterse al proceso? **¿Por qué la ley castiga a los familiares de las víctimas** que nun-

ca van a tener Justicia?

Increíblemente, la norma vigente lo ampara: el artículo 59, inciso 3° del Código Penal determina que **la acción penal se extingue por la prescripción** (o sea que no se puede seguir investigando). En tanto, el artículo 62 señala el término de 15 años cuando se trata de delitos cuya pena fuere de reclusión o prisión perpetua y 12 años para penas divisibles de prisión.

Es notorio entonces que **se debe modificar la ley, mirando a los verdaderos damnificados** de la comisión de delitos. Además, resulta indispensable y conveniente, agregar esta nueva causal de interrupción al artículo 67 del Código Penal, que hoy está ausente.

Hablamos del caso de rebeldía del encausado, que no se encuentra a disposición de la Justicia y sometido al proceso y que el mero paso del tiempo, le permite desvincularse de la persecución penal. Es inadmisibles que **la norma beneficie al sospechoso**, aun cuando éste se haya fugado y se encuentre "en rebeldía", tal como se denomina al estado procesal de los imputados que no comparecen a ponerse a disposición de la Justicia, circunstancia que de ninguna manera es justa para la familia de la víctima y menos aún para la sociedad que reclama saber quién le quitó la vida a una persona, si es culpable respon-

da por el homicidio. O si resulta inocente, que recupere su buen nombre y honor.

En esta inteligencia, parece razonable **eliminar esos plazos arbitrarios** para que la persecución penal sea imprescriptible, o sea que el Estado investigue, esclarezca y condene a los asesinos, sin límites temporales antojadizos, ya que el transcurso del tiempo no depende de la acción de la Justicia, sino que se ve paralizado porque el imputado se sustrae al proceso e impide el esclarecimiento del homicidio. Además, es arbitrario e indebido que la ley autorice estos abusos que impide a las víctimas obtener las respuestas adecuadas.

No se advierte ningún justificativo ni argumento sólido que le de sustento, más aun en la actualidad, que contamos con nuevos métodos tecnológicos y periciales tales como los estudios de ADN que permiten su conservación a lo largo del tiempo.

Pese a esta innovación, el autor **podría ser premiado con la impunidad**, pues han transcurrido más de 15 años desde la fecha del hecho. Las víctimas, siem pre olvidadas para el derecho penal, no solo pierden la posibilidad de saber la verdad, sino que, además, **favorece a los asesinos que se sustraen a la investigación**, como el asesinato del policía de Mar del Plata que ofendió su vida por cumplir con su deber. ■

Raquel Slotolow

Ex juez correccional de Zárate-Campana. Miembro de la Asociación Civil Usina de Justicia.

Policiales



Juicio. Leonardo Cositorto, en la última audiencia por estafas que se realizó ayer en Goya. Los fiscales pidieron 16 años de prisión.

Le dieron 12 años de cárcel a Cositorto por estafar a 98 ahorristas en Goya

Tres referentes locales de Generación Zoe recibieron 8 años de pena. Al líder todavía se lo investiga en Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe y Salta.

MISIONES. CORRESPONSAL
Ernesto Azarkevich
misiones@clarin.com

A tres años de haber dejado un tendal de ahorristas damnificados, **Leonardo Nelson Cositorto (54)** fue condenado ayer a 12 años de prisión por la Justicia de Corrientes, que lo ubicó como jefe de una asociación ilícita que **estafó a 98 personas** en Goya, Corrientes.

Los fiscales Guillermo Barry y María Eugenia Ballará habían pedido una pena de 16 años para el ex CEO de Generación Zoe.

Para los otros tres condenados, **Miguel Ángel Echegaray (44)**, **Maximiliano Batista (44)** y **Lucas Ca-**

melino (38), solicitaron un poco menos. A Batista lo pusieron en un segundo escalón y reclamaron 14 años de cárcel; 12 para Camelino y 11 para Echegaray. Finalmente les dieron 8 años.

Muchos de ellos son ex empleados de una tabacalera que decidieron invertir sus indemnizaciones tentados por el retorno del 7,5% mensual en dólares.

Barry sostuvo que "el señor Lezcano (una de las víctimas) sacó un crédito e invirtió 7.500 dólares" en la organización. Y mencionó el caso de una mujer de campo de 74 años ingresó por recomendación de su nieta y ahora padece de depresión porque perdió los ahorros

de toda su vida.

El abogado querellante Pablo Fleitas, que pidió 16 años para todos, pidió "acordarse que 98 víctimas sufrieron las consecuencias de esta organización y hay un **dolo directo** porque aprovecharon sus habilidades para estafar. Además, **usaron el mensaje de Dios** para cometer los delitos. Mensaje que es indiscutible", indicó.

Para Cositorto, es el inicio de un **largo derrotero judicial** que los llevará por varias provincias, donde se tramitan las causas y no hay fecha para los juicios orales. **Salta, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires** son algunos de los lugares donde todavía debe rendir cuentas por el

esquema piramidal que montó a través de **Generación Zoe**.

En el cierre del juicio, Cositorto se mostró por momentos al borde de las **lágrimas** al hablarles a los jueces Ricardo Carbajal, Jorge Carbone y Julio Duarte. "Le pido **disculpas** por la reacción del otro día (viernes)", arrancó, en referencia al momento que interrumpió a Carbajal cuando fundamentaba. Por ese hecho, Cositorto fue **expulsado** de la sala.

"Soy ministro cristiano. No me levanto contra la autoridad, si contra la corrupción, la coima, el soborno, la mentira", sostuvo Cositorto. Y recordó: "**El primer día acá pedí justicia independiente, cosa que**

tengo dudas". Más allá del veredicto adverso, aseguró: "No nos llevamos ningún dinero, por eso les pido que sean justos con todos los que estamos acá".

"Jamás tuvimos la intención de estafar a nadie. **Siempre pensamos en grande**", remarcó y expresó que el desembarco en Goya fue para "ayudar a la gente, no vinimos a quitarle la plata".

Al momento de su alegato, el defensor oficial Fernando Buffil, representante de Echegaray y Camelino, se quejó por considerar que tanto la Fiscalía como la querrela carecían de argumentos para fundamentar el pedido de tan altas penas en contra de sus defendidos.

"No hay pruebas para pedir penas tan altas porque ningún relato realizado está probado con informes médicos o documentación", aseguró Buffil. Y agregó que "no se justificó ni se acreditó el daño patrimonial ni tampoco en esta audiencia se acreditó daño extra patrimonial con pruebas. Son sólo relatos de la Fiscalía y de la querrela".

Los defensores de Cositorto y Batista, Guillermo Dragotto y José Fernández Codazzi, pidieron penas de cinco y cuatro años, respectivamente.

El viernes, el Tribunal integrado por Ricardo Carbajal, Jorge Carbone y Julio Duarte llegó a la conclusión que **de que Cositorto lideró la organización** que montó un esquema piramidal para quedarse con el dinero de la gente que le confiaba sus ahorros.

Los dos referentes locales, los hermanos Nicolás Ismael (31) y Javier Nicolás Medina (28), fueron **absueltos**.

Cositorto, Batista, Echegaray y Camelino comenzaron a ser juzgados en Goya en octubre. Junto a ellos se sentaron en el banquillo de los acusados los hermanos y referentes locales de Generación Zoe: los Medina.

El primer golpe de efecto en el juicio lo dio la defensa de Cositorto, que anunció a los jueces que se había abierto una **negociación** con la querrela para intentar un resarcimiento a los 98 ahorristas y con ello cerrar el caso sin una condena penal.

El acuerdo parecía encaminado. Incluso ya había sido firmado por los acusados, pero **imprevistamente** los fiscales recibieron la orden del Procurador de la Provincia de rechazarlo, por la gravedad del caso.

El viernes, al dar a conocer su veredicto, los magistrados se alejaron del encuadre que habían efectuado tanto la Fiscalía como la querrela. En forma coincidente, habían colocado a Cositorto, Batista, Echegaray y Camelino como los organizadores de la asociación ilícita. Para el Tribunal, el **cerebro de todo fue Cositorto**, mientras que a los otros tres sólo le asignaron una participación en la organización

delictiva.

Carbajal explicó la forma en que operaba la organización: no había inversiones y que en realidad buscaban apropiarse del dinero de los ahorristas.

Para el Tribunal, el caso encuadra en una "coautoría por división funcional de tareas".

El juez sostuvo que, ya en diciembre de 2021, Generación Zoe había empezado a vaciar y cerrar las cuentas bancarias.

Esa afirmación enfureció a Cositorto, que a los gritos aseguró que eso era mentira, que el fallo era vergonzoso y los jueces, corruptos.

Carbajal lo expulsó de la audiencia y ordenó a los policías que lo esposaran y llevaran fuera de la sala.

"Pedí justicia independiente, cosa que dudo", dijo Cositorto.

Según la reconstrucción que realizó el Tribunal, la clave fueron las reuniones en las que Camelino se postuló para armar una oficina en Goya y así convertirse en el primer millonario de la familia.

"Ven la veta y la posibilidad de armar Zoe Goya, donde ya había otras personas interesadas en hacer trading", sostuvo el magistrado.

"En el viaje a Dubai, Batista convence a Cositorto de instalarse en Goya, lo cual se concreta en septiembre de 2021" porque sabían que muchos ex empleados disponían de dinero por haber cobrado las indemnizaciones, tras el cierre de la planta industrial de una tabacalera.

"Cositorto se constituye en Goya para corroborar que estaban dadas las condiciones y había gente suficiente para que la oficina local exista", indicó Carbajal.

Según el Tribunal, Generación Zoe "se valía de un aparato de mentiras, de inversiones inexistentes que sustentaban la oferta que le hacían a los ahorristas" y que estos no tenían forma de constatarlo.

Carbajal dijo que, durante el juicio, los imputados "no trajeron nada que acreditara inversiones consistentes para hacer frente a ese 7,5%" de intereses mensuales en dólares que prometían.

En ese sentido, los jueces explicaron que "no hay constancia de que hicieran trading, no había minas de oro, que era el respaldo de Zoe Cash".

Los jueces descartaron que el incumplimiento en los pagos haya sido a causa de las medidas judiciales.

"Dicen que no pagaron porque les bloquearon las cuentas, pero para ese entonces ya estaban cerradas", argumentaron. Y agregaron: "El dinero fue a parar a las alforjas de los cuatro condenados", en referencia a Cositorto, Batista, Echegaray y Camelino. ■

Viudas negras en la Ciudad: ya suman tres casos desde el viernes

Tres uruguayos fueron desvalijados en Palermo el domingo. Los otros robos fueron en Monserrat, donde un hombre apareció muerto, y en Almagro.



Almagro. Las cinco mujeres que le robaron a un francés, en Gascón al 1000, la semana pasada. CAP. VIDEO.

Tres uruguayos resultaron víctimas de mujeres que los drogaron para robarles en Palermo, informaron ayer fuentes oficiales.

Así, desde el viernes, hubo tres casos de viudas negras en la Ciudad de Buenos Aires, uno de ellos, con una víctima fatal en el barrio de Monserrat.

El caso de Palermo ocurrió el domingo y los detalles trascendieron con un video de las entradas y salidas del edificio tomado con la cámara del ingreso.

De acuerdo con las fuentes, los hombres conocieron a dos mujeres en el boliche Kika de ese mismo barrio y alrededor de las 5 de la mañana fueron a un departamento de Arévalo al 1400.

Los hombres perdieron el conocimiento y recién despertaron por la tarde. Junto a dos cómplices a las que los hombres habían dejaron

entrar, las mujeres se habían llevado celulares, 400 dólares y mil pesos uruguayos.

En tanto, se supo que el hombre que murió en un caso similar en Monserrat, fue José Luis Mamani (38), un fiel habitué de la Peña Norteña, el boliche ubicado sobre la avenida Rivadavia al 1900, a metros del Congreso. El domingo por la noche no fue la excepción. Fue junto con un amigo, de nombre Gonzalo, de 25 años.

Durante la noche los dos hombres conocieron a dos mujeres. Bailaron y bebieron. Cerca de las 6 de la mañana decidieron continuar en otro lugar. El destino fue el departamento de José, ubicado en el 9° piso del edificio de Solís 333. Pasadas las 6.30, José estacionó su taxi, un Fiat Cronos con el que también realizaba viajes para una aplicación.

Los cuatro bajaron y fueron para el edificio. José y Gonzalo entraron al departamento "C", un monoambiente que era alquilado por Mamani. Junto a ellos estaban las dos mujeres.

Según la descripción, ellas tenían entre 25 y 30 años y pelo oscuro. En el departamento continuaron tomando. Ese fue el último recuerdo nítido de Gonzalo, que despertó casi 12 horas después. Al lado suyo estaba su amigo José, muerto.

El monoambiente estaba todo revuelto. Gonzalo todavía seguía bajo los efectos de alguna sustancia que le dieron sin que él supiera. Como pudo, salió del departamento y pidió ayuda a un vecino. Le contó lo que pasó y llamaron a la Policía y a una ambulancia del SAME. Los médicos constataron que José estaba muerto. Su cuerpo

no presentaba signos de violencia. En el lugar tomó intervención la Policía de la Ciudad, que convocó a los investigadores de la División Homicidios.

Junto al cuerpo encontraron un billete que contenía restos de cocaína, según informaron fuentes de la investigación.

El fiscal Marcelo Ruilopez, a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 49, aguarda ayer, al cierre de esta edición, los resultados complementarios de la autopsia para establecer los motivos de la muerte de Mamani y saber qué fármaco consumió.

Las mujeres salieron del edificio a las 7.30. Las cámaras de seguridad de la entrada, las de un edificio vecino y de una verdulería vecina son claves para saber por dónde escaparon las mujeres y si lo hicieron en compañía de más personas.

Se sabe que Mamani era de Uruguay. Manejaba un taxi pero también hacía viajes para una aplicación. Muchas veces se lo veía lavando el auto en la calle. Los vecinos contaron que tenía novia, pero era común que llevara chicas al departamento.

En Palermo participaron cuatro mujeres, según el video del edificio.

Uno de ellos, quien no quiso dar su nombre, dijo a Clarín que hace aproximadamente dos meses realizó una fiesta con desconocidos. En ese entonces terminó golpeado y le robaron dinero y pertenencias. Esto obligó a que el encargado del edificio cambie la cerradura de la puerta de ingreso por mayor seguridad.

"En el edificio muchos departamentos son alquilados temporalmente", relató Juan, otro joven que vive en el mismo lugar. "También que hay mucha droga, a pesar de ubicarse a dos cuadras de la Central de Policía Federal", aportó otro vecino, que tampoco quiso dar su nombre.

En los últimos días crecieron los hechos vinculados a la modalidad llamada viudas negras.

El otro hecho de esta seguidilla ocurrió el viernes en el barrio porteño de Almagro, sobre Gascón al 1000. Allí, un francés de 24 años llevó a su departamento a tres mujeres que había conocido en Plaza Serrano. A las 5.30 comenzaron a charlar y bebieron unos tragos. Luego se quedó dormido. Cuando despertó, le faltaba su computadora, el teléfono celular y su billetera. Las mujeres quedaron registradas también por una cámara de seguridad. ■

Emmanuel Dalbe y colaboró Sofia Zappia (Maestría Clarín/UdeSA)



La familia. El padre de Lian, ayer, en su vivienda con sus otros hijos y allegados. El hombre sospecha que a Lian se lo llevaron. FERNANDO DE LA ORDEN

Analizan un mensaje del papá de Lian a una curandera

Se lo mandó Elías Flores a "la abuelita", una mujer jujeña que visita a las comunidades bolivianas de esa zona de Córdoba. El nene sigue sin aparecer.

Fernando Agüero
Especial para Clarín

"Ya tengo listo lo tuyo", dice el mensaje que envió el padre de Lian Flores a una mujer que ahora está en el centro de las miradas de los investigadores.

La mujer, de la que no trascendió su identidad, es una curandera que suele llegar desde Jujuy a visitar distintas comunidades bolivianas asentadas en este y otros sectores de Córdoba.

"La abuelita", le dicen las familias de los cortaderos de ladrillos de Ballesteros Sud, y también de Ballesteros, una localidad con más habitantes y movimiento comercial y social por su proximidad con la vieja ruta 9, hasta hace pocos años la vía que era el enlace principal con Rosario y Buenos Aires.

Los fiscales y los policías a cargo de la investigación intentan obtener información de los celulares sobre esa transacción de la que se habla en los mensajes. A su vez, intentan dar con esa mujer, que vive en Palpalá, Jujuy.

Ayer, la jornada de búsqueda se dividió en dos etapas: la de la intensa lluvia, en la que pocos equipos

se dedicaron al rastillaje; y la de la tarde, en que se volvió a desplegar a todo el personal desde la zona céntrica hasta las afueras del predio en el que están ubicados los cuatro cortaderos de ladrillos.

La desaparición del nene genera conmoción entre los vecinos de una zona de pueblos tranquilos, en los que casi nunca pasa nada. Y hasta ahora lo que se supo desde que comenzó la búsqueda el sábado es muy poco.

Uno de los vecinos de los Flores fue quien primero declaró sobre la presencia de una camioneta blanca en la tarde del sábado. No era al-

"Ya tengo listo lo tuyo", le escribió. La policía busca a la mujer, que vive en Palpalá.

go raro porque muchos clientes llegan al lugar a comprar ladrillos. Según su testimonio, le llamó la atención después cuando su vecino llegó con la noticia de que había desaparecido uno de sus seis hijos.

En las últimas horas, por orden de los fiscales a cargo de la causa, se secuestraron tres camionetas



El lugar. La zona donde vive la comunidad de bolivianos. F. DE LA ORDEN



Loan y Lian. Los chicos que desaparecieron, dos misterios similares.

blancas que ahora están en el patio de la Comisaría de Ballesteros.

En diálogo con Cadena 3, el papá de Lian, Elías Flores, apuntó a un problema de envidia entre los vecinos. Y deslizó que al tener más niños varones en su familia y poder fabricar más ladrillos que sus competidores por una máquina nueva que compró hace poco, se despertaron sentimientos en su contra en la comunidad.

Fuentes judiciales confirmaron que, además de la búsqueda en el lugar, hay operativos en otras comunidades bolivianas.

Además, pusieron una vigilancia especial enfrente a la casa y el

Por orden del fiscal, se secuestraron tres camionetas que pasaron por la zona.

cortadero de unos de los vecinos de los Flores, quien tiene una causa por abuso en la Justicia.

Para Elías, el papá de Lian, la búsqueda se hace complicada en la zona con plantaciones de soja y maíz. Y afirmó que el sábado, a la hora de la siesta mientras dormían con su esposa, "él salió solito de la casa y nadie más lo vio".

En tanto, en la casa de los Flores se presentó el nuevo abogado que los representa. Se trata de Darío Ballini quien ayer estuvo reunido con los padres de Lian y, al salir de la casa, habló con los periodistas.

Apuntó que la familia se constituirá en querrelante y deslizó que al prestar declaración durante más de 8 horas ante los fiscales, el papá del niño es uno de los principales sospechosos en el caso. "En toda investigación en donde hay un niño desaparecido, el núcleo familiar es el principal sospechoso. En este caso, en la fiscalía que interviene tiene varias líneas investigativas, entre ellos la propia familia", indicó.

Fuentes de la causa aseguran que Ballini se presentó como un emisario del mediático Fernando Burlando quien envió el mensaje señalando que está interesado en representar a la familia.

El ministro de Seguridad de Córdoba Juan Pablo Quinteros insistió en la idea de diferenciar el caso de la desaparición de Lian Flores con el de Loan Peña, en Corrientes.

Quinteros dijo que desde el primer día de la causa por la desaparición del niño recibió un fuerte apoyo de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien movió hasta Ballesteros Sud todas las fuerzas federales que se solicitaron. En la zona hay, además de los miembros de la Policía cordobesa, personal del Ejército, Gendarmería y Policía Federal. Ayer, buzos buscaban rastros del nene en el río Calamuchita.

El caso sigue en manos de los fiscales provinciales porque no está constatado que se trate de un secuestro. En ese caso, todo se giraría a la Justicia Federal. ■

Medican a una embarazada y logran salvar la vida de su bebé

La mujer ya había perdido un hijo por atrofia muscular espinal. Para evitar el riesgo de la enfermedad fue tratada en el útero. Hoy su nena tiene 2 años y no tuvo síntomas.



Primer paso. Hubo un solo caso de tratamiento exitoso en el feto contra la atrofia muscular. SHUTTERSTOCK

Irene Hartmann
ihartmann@clarin.com

Hace pocos días, la revista científica *New England Journal of Medicine* publicó una carta al editor, en la que investigadores estadounidenses reportan el **primer caso de éxito de un tratamiento contra la atrofia muscular espinal aplicado a un feto**, es decir, a través de la madre, durante la etapa de gestación.

La noticia entusiasma, pero no hay todavía un *paper* publicado, ar-

bitrado por pares científicos, por lo cual no está disponible la información revisada por colegas del sector que sustente este tratamiento, **aún en fase experimental**.

Por otro lado, el paciente manifiesta otras patologías que no estarían asociadas a la atrofia muscular espinal ni a la droga utilizada, dicen los investigadores, pero tampoco pueden minimizarse. En tercer lugar, **se trata de un solo caso**.

La niña en cuestión ya tiene 2 años y medio de edad y no tiene atrofia muscular espinal, aunque

tenía **todas las chances de desarrollarla**. "Los bebés con la forma grave de esta enfermedad grave no suelen vivir más allá de su tercer cumpleaños", apunta la prestigiosa revista *Nature*, en una crónica publicada sobre este caso.

La segunda razón tiene que ver con una serie de antecedentes primordiales. Detrás de esta historia hay una embarazada, la madre de un primer bebé que murió por atrofia muscular espinal, quien tomó una **decisión, para algunos polémica**: sumarse a la etapa clínica

de esta investigación (luego de una etapa preclínica exitosa, en la que el fármaco se había probado en animales gestantes) y recibir medicación contra la AME. No fue el "nusinersen genérico" que recientemente se empezó a producir en Argentina ni su versión original (*spinraza*, conocido por investigaciones realizadas en el Conicet) sino una droga distinta: *risdiplam*.

El tratamiento lo hicieron expertos del hospital St. Jude Children's Research de Memphis, en el estado de Tennessee, Estados Unidos. Atendieron a una pareja en duelo por la muerte de su primer hijo, con la esperanza de salvar al segundo, algo **conocido** por familiares de personas con enfermedades hereditarias poco frecuentes.

La atrofia muscular espinal se considera una **patología "rara"**. Sus manifestaciones están asociadas a uno entre 6 mil y 10 mil nacimientos y es **una de las principales causas de muerte por una enfermedad genética en bebés y chicos**.

Todo comienza con una alteración cromosómica asociada a una falla genética neuronal que se vincula a la actividad motora. A los que padecen la enfermedad en su forma más grave (como es el caso del primer hijo fallecido de la familia en cuestión) les faltan las dos copias del gen SMN1. En reemplazo, como una suerte de compensador poco efectivo, esas personas suelen tener una o dos copias de SMN2, un gen "pariente".

En los casos más graves, los bebés mueren, ya que no producen de manera satisfactoria la proteína que debería "sostener" las neuronas motoras de la médula espinal y el tronco encefálico.

Nature aporta detalles del caso que no están plasmados en la carta enviada al editor del NEJM. Por ejemplo, que los padres pidieron ser sometidos al tratamiento. Se acordó que la madre arrancaría con las tomas en la semana 32. Es decir, en el último trimestre de gestación. Una semana después del nacimiento, la beba comenzó a recibir la medicación. La publicación reporta que todavía está medicada. El feto había sido "sometido a una prueba de AME mediante *amniocentesis*", dice la comunicación científica y suma que "las pruebas no mostraron copias de SMN1 (lo que confirma el diagnóstico de AME)" y que, en cambio, aparecieron "dos copias de SMN2 (predictivo de AME tipo 1)".

La decisión de arrancar se tomó en base a que "datos anteriores habían demostrado el paso transplacentario de material relacionado con *risdiplam* y respaldado la viabilidad del tratamiento prenatal".

"La Administración de Alimentos y Medicamentos y la Junta de Revisión Institucional local aprobaron el plan de investigación de un solo paciente. Los padres dieron su consentimiento informado por escrito en consulta con un defensor no afiliado", explica el texto del NEJM y aclaran que el laboratorio Roche brindó asesoramiento científico y de la seguridad de la exposición prenatal, además de suministrar la droga sin costo.

El rigor ético de estas comunicaciones científicas impide ocultar información, en especial si de posibles efectos colaterales se trata, más allá de que para los expertos sean **anomalías** posiblemente generadas en el feto antes de la semana 32; es decir, previo a la ingesta de la droga de parte de la madre.

Según publica la carta al editor enviada a *New England Journal of Medicine*, "el bebé parecía normal al nacer, pero después se le identificó un soplo cardíaco debido a un defecto del tabique ventricular, que se resolvió". Además destacan que "tiene una agudeza visual levemente reducida con *nistagmo* de fijación transitorio, atribuido a una *hipoplasia* del nervio óptico en ambos ojos y una *hemiparesia* derecha leve asociada a una *hipoplasia* del mesencéfalo izquierdo".

En la nota, los científicos agregan haber observado un "retraso global del desarrollo, sin regresión".

El tratamiento se realizó en un hospital de Memphis, en Estados Unidos.

Hasta la fecha no se observaron características de AME, como *hipotonía*, debilidad, *arreflexia* o *fasciculación*. Se realizaron estudios de función motora, ecografía muscular y electrofisiológicos cada seis meses, que demostraron un **desarrollo normal** de los nervios periféricos y los músculos para la edad".

Para los investigadores, "esas anomalías congénitas se produjeron durante las primeras etapas del desarrollo fetal -antes de la exposición al *risdiplam*- y no se ha identificado ninguna causa". ■

Nuevas ofertas, todos los días

 Clasificados

El servicio puerta a puerta sale hoy \$ 170.000 al mes en promedio por chico en viajes de hasta 10 cuadras. A las familias les cuesta cada vez más acceder.

Sube el precio, cae la demanda y el micro escolar vive su peor crisis

clarin@25ar.oup@gmail.com

La vuelta a clases no solo marca el inicio de un nuevo ciclo lectivo, sino que también trae consigo un desafío logístico para muchas familias. Mientras algunos padres pueden llevar y buscar a sus hijos, otros dependen de los servicios de transporte escolar, una opción que, año tras año, se vuelve más costosa y difícil de encontrar.

La oferta de combis y micros escolares es cada vez más limitada en el AMBA. Los aumentos en los costos operativos, la falta de subsidios y la caída de la demanda han hecho que muchos transportistas se retiren del negocio. Como consecuencia, los padres deben recurrir a alternativas como los pools escolares o aplicaciones de transporte, soluciones que no siempre son ideales.

"Justo este año, que más lo necesitábamos, nos quedamos sin combis ni micros", cuenta Jorge, vecino de Barracas, que cada verano lleva a su nieto a la colonia del Club Atlético Independiente en Avellaneda.

La familia solía repartirse los traslados, pero un accidente dejó a su esposa sin posibilidad de manejar. Cuando intentaron contratar un micro, la respuesta fue contundente: "Nos dijeron que casi nadie estaba contratando, entonces no tenía sentido sacar una combi por pocos chicos".

El testimonio de Jorge se repite en otras voces. En diálogo con Clarín, Pablo Camacho, presidente de la Asociación Propietarios Ómnibus Escolares Turismo y Afines (APOETA), asegura que la crisis del transporte escolar se debe a múlti-



Transporte escolar. Hay menos unidades y muchos choferes se retiran del negocio. ARCHIVO CLARIN

ples factores. "El problema es que los costos, como el combustible o los repuestos, suben siempre más rápido que la inflación. No hay subsidios ni tarifas reguladas, por lo que el servicio depende exclusivamente de lo que pueden pagar las familias".

Y agrega: "Si uno cuenta todos los meses con 10 o 15 pasajeros, es muy difícil sostener ese tipo de costos".

Omar Iacobaccio, un jubilado que se dedica al traslado escolar desde hace años, también descri-

be un escenario que se muestra cada vez más complejo: "Nos pasamos de un mecánico a otro para arreglar los vehículos, ajustando lo que se puede. La patente aumentó casi un 100 por ciento, las habilitaciones son semestrales y carísimas, y el seguro de los vehículos es un gasto enorme".

Además, señala que los recorridos largos hacen que el servicio sea poco rentable: "Hay domicilios que se extienden mucho de la zona habitual, y eso genera más gasto en

combustible y tiempo. A veces la demanda está, pero no se puede cubrir porque no cierran los costos", agrega.

Cuánto cuesta el servicio

De acuerdo con el titular de APOETA, la tarifa suele ajustarse al IPC. Si calculamos la inflación de marzo de 2024 a la de este año, la cuota aumentó alrededor del 70 por ciento".

En ese sentido, aseguró que una familia paga por el servicio puerta a puerta en promedio \$170.000 por

chico hasta 10 cuadras y va aumentando cada 5 cuadras un porcentaje más, que lo fija el transportista.

Sin embargo, Iacobaccio le dijo a Clarín que son cada vez más las familias que no pueden afrontar ese gasto y terminan buscando alternativas.

"El año pasado se cerró en unos 120 mil, pero no sé si este año se podrá siquiera alcanzar esa cifra, porque los padres tienen otras opciones: algunos prefieren llevar y buscar a sus hijos más tarde, o arreglar se con conocidos. No es un negocio cautivo".

Para las familias es un costo que se agrega a lo que cuestan los útiles, las cuotas, si se trata de colegios privados y hasta el comedor, en el caso de los establecimientos que tienen jornada completa.

En la actualidad, existen 7.500 transportes escolares habilitados en todo el territorio del país, mientras que 1.100 están habilitados para operar en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, según datos de la Asociación de Transportes Escolares y Afines (ATEA). Esta cifra representa una disminución respecto a las 1.600 unidades registradas en la etapa previa a la pandemia.

En la Ciudad de Buenos Aires, el ciclo lectivo 2025 para los niveles inicial y primario comenzó este lunes y se extenderá hasta el 19 de di-

Los padres recurren a alternativas como los pools escolares o apps de transporte.

ciembre. En el caso del nivel secundario, las clases comenzarán el miércoles 5 de marzo.

Por su parte, en la provincia de Buenos Aires, el calendario escolar establece el inicio del año lectivo para el miércoles 5 de marzo.

Esta fecha aplica a todos los niveles y modalidades, incluyendo educación inicial, primaria y secundaria. ■

Sofía Zappia, Maestría Clarín/Universidad de San Andrés

Ratifican el paro de trenes en el AMBA para este sábado

Este sábado no habrá trenes en el AMBA. El gremio de maquinistas ratificó la medida para este 1° de marzo debido a que se conmemora el Día del Ferroviario, en medio de sus reclamos de aumento salarial. Por ende, no se presentarán a trabajar y no se prestará el servicio de trenes dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires. La medida no afectará a los trenes del interior, aunque no se descarta que próximamente y por la puja salarial, el

cese de tareas sea nacional.

La medida que se anunció para este sábado, afectará el servicio de los trenes de las líneas Mitre, Roca, Sarmiento, San Martín, Belgrano y Urquiza.

"Todos los maquinistas del Área Metropolitana se tomarán su día. Para ellos será feriado, excepto para los que prestan servicio de larga distancia, donde la gente compró su pasaje con mucha antelación", confirman desde La Fraternidad,

el sindicato que los nuclea.

La decisión que afectará el servicio del sábado había sido anunciada el 28 de enero, tras un plenario que se realizó durante un corte de servicio que duró seis horas. Desde allí, el tironero por el reclamo salarial, nunca cedió.

A través de un comunicado titulado "La paciencia tiene un límite", ese 28 de enero, Omar Maturano encabezó un acto en el cual enumeró la cantidad de "fracasos" que

había tenido la conciliación obligatoria dictada por el Gobierno nacional y se decidió una serie de medidas de fuerza que tendrán su inicio este sábado con el cese de tareas.

Asimismo, el gremio indicó que se toma este 1° de marzo como "inicio de acción de lucha" pero se garantiza los servicios para el lunes 3 y martes 4, declarados feriados nacionales por Carnaval.

"Tras la medida del sábado, se seguirá discutiendo en la paritaria y se verá los pasos a seguir. No se descarta un nuevo paro nacional si el reclamo no es escuchado", advierten desde el sindicato de los maquinistas.

El gremio apunta a una recom-

posición salarial del 46% para enmendar la pérdida del poder adquisitivo durante el año pasado. Se remarca además, que los salarios del personal de trenes está "congelado" desde hace 9 meses y que la última oferta gubernamental fue un alza de sólo el 3,5% a pagar en tramos que fue rechazada por insuficiente.

En diciembre, la Secretaría de Trabajo dictó la conciliación obligatoria y como no hubo acuerdo durante el mes siguiente, La Fraternidad paralizó el servicio de trenes de todo el país el 28 de enero.

La medida de este sábado marca el inicio de otra serie de actividades que planea el gremio como medida de fuerza. ■

Dos menores detenidos por la muerte en un robo de una nena de 7 años

Fue anoche en La Plata. Estaba en un auto con su mamá cuando les quisieron robar, no logró bajarse y la arrastraron.

Una nena de siete años murió en medio de un robo ocurrido en La Plata. La pequeña, que estaba en el interior del automóvil junto a su madre cuando dos ladrones las interceptaron, murió porque no alcanzó a bajar del vehículo y fue arrastrada por unas 20 cuadras. Los delincuentes fueron capturados momentos después del hecho y se comprobó que se trataba de dos adolescentes de 14 y 17 años.

El episodio ocurrió anoche alrededor de las 22 en la localidad de Altos de San Lorenzo, en la capital bonaerense. El vehículo, un Fiat Palio rojo, estaba estacionado en un semáforo de las avenidas 25 y 72, después de comprar en un mayorista situado a unos pocos metros. Según indicaron fuentes judiciales a Clarín, vecinos habían visto previamente a los ladrones dando vueltas por el barrio.

De acuerdo a la misma versión, la pequeña quedó atrapada al intentar descender y los investigadores tratan de establecer si quiso hacerlo por sus propios medios o fue empujada por los delincuentes mientras su madre gritaba que estaba la nena adentro.

Lo concreto es que la pequeña fue arrastrada durante varias cua-



Otra víctima inocente. Los detenidos tienen 14 y 17 años.

dras. Desde el lugar donde se cometió el robo hasta donde dejaron el auto, hay unos 2 kilómetros de distancia. "La escena es un horror", graficó una fuente judicial con experiencia en este tipo de casos.

"Están marcadas las huellas de la nena, la trajeron arrastrando, están los charcos de sangre que se marcaron con el movimiento. Incluso, hubo gente que vio cuando pasó el auto. Se ve que ya había fallecido de los golpes que recibió", relató a TN un vecino.

Si bien los delincuentes, que son amigos, lograron fugarse, momentos después fueron detenidos des-

pués de chocar contra un poste y caer en una zanja. Quedaron alojados en las comisaría local, mientras que los peritos evaluaban la escena para tratar de esclarecer el hecho. El cuerpo de la niña fue trasladado a la morgue judicial de La Plata para la realización de la autopsia.

En el lugar se había desplegado un intenso operativo policial. En paralelo, decenas de personas comenzaban a reunirse en el barrio para reclamar por la falta de seguridad. La causa fue caratulada como "homicidio en ocasión de robo" y quedó en manos de la Fiscalía de Responsabilidad Penal Juvenil. ■

Con el "cuento del tío" robaron \$ 1,8 millón a Guillermo Salatino

El periodista deportivo Guillermo Salatino (80) fue víctima del famoso "cuento del tío". Ayer a las 11 de la mañana, estafadores le robaron de una cuenta bancaria gran parte de sus ahorros en pesos. "Soy un pelotudo. No me puede pasar esto a esta edad", se reprende el comunicador al hablar con Clarín. Esta modalidad de robo va mutando con el tiempo y suele engañar a personas mayores. Pero lo que le pasó a Salatino fue un engaño nuevo.

En una de las estafas más frecuentes, un supuesto empleado de PAMI llama por teléfono para explicar a las víctimas cómo tienen que hacer los jubilados para agilizar el trámite de manera telefónica. Los ladrones piden datos

personales y se apoderan de las cuentas de sus víctimas. En el caso Salatino, a diferencia de la modalidad en la que alguien suele llamar a la víctima, el periodista cayó por medio de Instagram por su propia cuenta. "Estaba viendo reels y vi uno de una oferta de 30% de descuento en YPF. Llamé al número que figuraba allí y me atendieron". De ahí, todo fue de mal en peor. El periodista estuvo hablando por teléfono alrededor de 40 minutos. "Al principio me hicieron preguntas lógicas, mi nombre, DNI y si soy socio de YPF. Después, eran cada vez más sospechosas", comenta.

En ese momento, los estafadores le solicitaron que ingresara a su homebanking del Banco Nación. "Ahí

es cuando caí en la trampa", recuerda Salatino. Los ladrones accedieron a su cuenta. "En ningún momento les di el número de mi cuenta, al parecer ellos pincharon mi celular y me robaron información virtualmente", explica. La comunicación se cortó, el robo estaba consumado. "Poco después desaparecieron de mi cuenta más de \$ 1.800.000", dijo el comunicador.

El periodista se comunicó con el banco para poder rastrear la cuenta a la que fue transferido su dinero. Al parecer fue enviado a una cuenta del ICBC a nombre de una tal Milagros Ivonne Moyano, con DNI 44.076.486. Sin embargo, al buscar esos datos en Google no aparece nadie con ese nombre ni ese número de documento. ■

Cayó en Bolivia un hombre acusado de matar a una hincha de Rosario Central

Lo buscaban desde 2023. Fanáticos de Newell's atacaron a la mujer y su novio tras el clásico de la ciudad.

Ivana Garcilazo (32) había tenido un día glorioso en la cancha. Había visto la victoria de Rosario Central 1-0 en el clásico ante Newell's Old Boys en el Gigante de Arroyito, con un agónico gol de tiro libre de Ignacio Malcorra. Pero cuando volvía a su casa en moto, tres hinchas le arrojaron piedras y la mataron.

Casi un año y medio después, uno de los acusados, Damián Reifstuel (45), fue detenido en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

El homicidio se produjo el 30 de septiembre de 2023, en Ovidio Lagos y Montevideo, a cuatro cuadras del estadio Marcelo Bielsa, de Newell's, en el Parque Independencia. Desde diciembre de ese año, Reifstuel estaba prófugo y era buscado por la Justicia, luego de que la Fiscalía lo identificara como uno de los autores materiales del crimen de la hincha de Central. Fue detenido en Bolivia y estos días se iniciarán los trámites para que sea extraditado hacia Argentina.

Desde hace meses, los investigadores tenían el dato de que el hombre buscado estaba en Bolivia y que se movía por ese país con una mochila y una carpa.

Reifstuel era profesor de Bioquímica y dictaba clases en un colegio de adultos en Pérez y en distintas escuelas privadas de Rosario, hasta que la Fiscalía lo imputó como uno de los tres asesinos de Garcilazo.

Reifstuel había quedado vinculado en el caso porque, apenas

fue cometido el crimen, pasó parte de enfermo en los dos establecimientos educativos donde trabajaba y después renunció. Luego habría cruzado a Bolivia.

Rosario fue empapelada con imágenes de la cara del hombre buscado y la familia de Garcilazo organizó marchas en reclamo de justicia. Silvina, hermana de la víctima, afirmó haber visto al prófugo en Bolivia limpiando vidrios de autos en la calle. Ivana era la cuarta de cinco hermanos. "Era un pilar en la familia, la que organizaba las fiestas y los cumpleaños", la describió Laura.

Ivana Garcilazo (32) viajaba en moto y recibió un pedrazo.

El asesinato de la mujer se produjo a las 19.40, cuando Ivana volvía en moto con su pareja, Daniel, que manejaba. Estaban felices, porque Central había ganado el clásico en el estadio de Arroyito. Tres hinchas de Newell's levantaron pedazos de baldosas y las lanzaron hacia la moto detenida en un semáforo. Una de esas piedras impactó en la cabeza de la víctima, que murió al instante.

Reifstuel y los otros dos implicados quedaron registrados por cámaras de seguridad. Ariel Matías Cabrera y Juan José "Tuercas" Massón quedaron en prisión preventiva. El caso está a cargo del fiscal Gastón Ávila. ■



Fútbol violento. Damián Reifstuel (45), detenido en Santa Cruz.

Copa Libertadores

Alianza Lima consiguió el pase en los penales y Boca ingresó en una crisis tan profunda como su tristeza

El conjunto peruano dio el golpe en la Bombonera. El equipo de Gago se fue entre silbidos y abucheos, al grito de "que se vayan todos". No habrá competencia sudamericana en 2025.

Juan Manuel Lagares
jlagares@clarin.com

Es cosa juzgada: el año de Boca será sin copas; ni Libertadores ni Sudamericana. Nada. El Mundial de clubes queda muy lejos y no era el objetivo principal para 2025. "Que se vayan todos/que no quede ni uno sólo"; fue el grito en una Bombonera que no vivirá más noches de Copa. El penal de Alan Velasco que Guillermo Viscarra desvió con las piernas fue un golpe de nocaut al mentón de Boca. Se terminó el "biri, biri", como anunció Pipo Gorosito. Ni las 60 mil gargantas que empujaron al equipo al triunfo (inobjetable, por cierto) por 2 a 1

que forzó los penales, ni el súper plantel que armó el Consejo de Fútbol fueron suficientes para avanzar en el torneo sudamericano más importante. El que quedó herido de muerte fue el entrenador Fernando Gago; y el que se desangra es el presidente Juan Román Riquelme.

Desde temprano se cantó por la Libertadores. Es la "obsesión" y es una palabra que deberá cambiar si algún día Boca quiere volver a festejar en ese torneo. Deberá ser "anhelo, sueño o deseo"; pero "obsesión" ya no. Daña, no construye. Pone nerviosos a los jugadores y a la gente.

Boca salió con todo, a comerse al rival y consiguió lo más difícil a los

5 minutos cuando Trauco marcó en contra el 1-0 que igualó la serie. La fiesta duró apenas 15 minutos.

Después del cabezazo goleador de Hernán Barcos la cancha se convirtió en una olla a presión. El equipo se perdió, el murmullo ante ca-

Deberá ser "anhelo, sueño o deseo"; pero "obsesión" ya no. Daña.

da error fue insoportable. Y rápido desde las tres bandejas empezó a caer el "movete Boca, movete" que produce el efecto adverso del que pretende el hincha. Los jugadores se paralizan, el escenario se los co-

me. La gente "se cae" sobre el campo. Los jugadores no pueden dar dos pases seguidos, los espacios no aparecen y el arco queda muy lejos. Boca no logró patearle a Viscarra en todo el primer tiempo. La primera mano que tiró Alianza Lima entró y lo dejó tambaleando.

El entretiem po se sintió como la sala de espera de un hospital cuando se aguardan buenas noticias para conseguir algo de alivio. Miradas nerviosas, sonrisas tensas. Y la chapa clavada con el 1-1 que dejaba a Boca eliminado. De a poco, la gente empezó de nuevo a alentar. ¿Qué más podía hacer? Boca prometía dar espectáculo ante un rival infinitamente inferior. Y ese inicio del complemento fue de lo mejor que

mostró el equipo. Se puso 2-1 y el alma volvió al cuerpo. De los jugadores, del cuerpo técnico y de los hinchas. "Boca es la pasión", se cantó. Pero hay pasiones que arden con intensidad y se consumen rápido.

Después del gol de Kevin Zenón, Boca desaprovechó el envío anímico y rápidamente cayó en el viejo truco que propuso Gorosito: ensuciar, embarrar, ser áspero, hacer tiempo. Mañas viejas como el fútbol en las que Boca cayó. Y Gago quedó expuesto. El DT será eyectado de su cargo porque del papelón no habrá retorno.

Los jugadores de Boca se pelearon con los rivales. Y en el intercambio otra vez salió mal parado.



El peor final. Todo Boca lamenta la definición por penales después que Viscarra atajara el disparo de Velasco, el refuerzo que costó 10 millones de dólares. MARCELO CARROLL



Se apagó el fuego.

La sensación de que algo andaba mal y que la noche podía terminar en un velorio masivo se mezcló con la humedad y el calor. Los cambios no ayudaron. Poco contagiaron los ingresos de Alarcón y Giménez. Lo de Velasco ya quedó dicho: el refuerzo que costó 10 millones de dólares vio cómo la pelota le pasaba por adelante, pero no la tocaba.

En la última jugada, cuando Cavani se devoró el gol en el área chica, el destino quedó claro. Aquellas épicas definiciones por penales de todos modos volvieron a asomar como el boleto dorado. Pero cuando Marchesín salió para que entrara Brey todos entendieron que algo no andaba bien, que desde el banco no llegaban buenas señales. ¿Un cambio de arquero para los penales como lo había hecho Van Gaal en Brasil 2014? ¿En Boca? Inédito.

La definición fue una tortura. Empezó pateando Alianza Lima (otro feo sentimiento recorrió las espaldas) y aunque Brey estuvo cerca de tajar alguno, ahora le entraron todos. Y en esa instancia muchas veces la energía es fundamental: todo era negativo cuando a Velasco le tocó patear el décimo penal. Habían sido todos goles, pero el pibe que siempre quiso Riquelme pateó mal. Un tiritito. Y un agujero negro se abrió en el círculo central del campo de juego de la Bombonera. Y se tragó todo. ■

LA PALABRA DEL DT

Gago: "Cien por ciento me siento con fuerzas para continuar"

Fernando Gago dio la cara. "Hoy no sirve de nada hablarle al hincha. El mismo dolor que tienen ellos lo tengo yo. Hablarle desde el lado que puedo hablarle yo, como entrenador, no sirve. Da bronca, hay que hacernos responsables y pensar en lo que viene", sostuvo el entrenador que perdió el respaldo de la gente. Así y todo, Gago aseguró que no dará un paso al costado. "Cien por ciento me siento con fuerzas para continuar, quiero tener revancha". Y agregó: "Duele el resultado, quedar eliminado y es una situación incómoda. Hoy el equipo me gustó, tuvimos situaciones hasta el último minuto pero hay que hacerse responsable y seguir trabajando".

Y explicó el cambio de arquero para la definición en los penales: "Brey está más acostumbrado al análisis de los chicos para dónde se puede tirar; es un arquero que tiene muy buenos registros atajando penales. Agustín tomó la decisión; estaba en cierto punto hablado, pero se tomó en el momento".

Mereció la victoria, pero la falta de fútbol lo dejó sin su gran objetivo

Cavani desperdició una chance inmejorable en la última jugada. Brey ingresó por Marchesín para los penales.



De no creer. Cavani lamenta la chance perdida que le hubiera dado la clasificación a Boca. MARCELO CARROLL

Análisis

Daniel Avellaneda
davellaneda@clarin.com

El último penal es una daga. Velasco se para frente a la pelota. Su pase costó 10 millones de dólares, pero patea a la bancarota. Viscarra, el héroe boliviano de Alianza Lima, se queda con el remate. También, con el dolor azul y oro.

La prematura eliminación de la Copa Libertadores de Boca dejó desnudo a Gago, un entrenador que arriesgó su capital como futbolista y hoy es un técnico cuestionado. Es cierto que falló Cavani debajo del arco en el minuto final. También, que el arquero visitante fue la gran figura y que la búsqueda fue incesante. Excusas que no calmarán a sus hinchas, que pidieron que se vayan todos. **La inversión fue muy grande para semajante fracaso.** Y tropezar en la fase 2 ni siquiera le ofreció el consuelo de la Copa Sudamericana.

Boca se encontró muy rápido con el gol con un cierre deficiente de Trauco. Y cuando parecía que lo tenía controlado, Castillo mostró su categoría y Zenón, problemas para marcar. El ecuatoriano quedó encerrado contra el banderín del

corner, pero logró zafar del volante correntino que terminó bajándolo contra la raya. De esa desafortunada acción llegó el tiro libre de Ceppellini y el cabezazo goleador de Barcos ganándole a Rojo.

A partir de ese instante, Boca se desmoronó. Y aunque no dejó de tener la pelota -al punto de llegar al 79 por ciento de la posesión-, comenzó a ser una víctima de sus nervios. Siempre con Delgado como bandera desde el medio, no hubo contagio arriba, donde faltaron triangulaciones y sobraron centros que los centrales rivales despejaron con facilidad. Y el primer tiempo se murió entre silbidos.

Boca fue enérgico en el complemento, consciente de sus necesidades. Cavani sacudió el palo. Zenón le quemó los guantes dos veces a Viscarra. Lo tuvo contra las cuerdas y el propio Zenón, tras un cabezazo de Rojo en el travesaño, consiguió la merecida ventaja.

Viscarra impidió el tercero. Una doble tapada ante Cavani y Herrera y el cabezazo de Milton Giménez fueron situaciones muy claras. **Los cambios no funcionaron.** Ni siquiera el ingreso de Brey por Marchesín, al mejor estilo de Van Gaal en Brasil 2014. El pibe no atajó un sólo penal. Y a Velasco le quedó enorme la responsabilidad. No es el único culpable del oprobio. ■

Boca	Alianza Lima (Perú)
2 (4)	1 (5)

25 Agustín Marchesín	6	23 Guillermo Viscarra	9
17 Luis Advíncula	5	22 Guillermo Enríque	5
5 Rodrigo Battaglia	5	5 Carlos Zambrano	6
6 Marcos Rojo	6	6 Renzo Garces	6
3 Marcelo Saracchi	6	21 Miguel Trauco	4
21 Ander Herrera	5	4 Erick Nonaga	5
43 Milton Delgado	7	20 Pablo Lavandera	7
22 Kevin Zenón	6	8 Erick Castillo	6
8 Carlos Palacios	4	10 Pablo Ceppellini	6
16 Miguel Merentiel	4	27 Kevin Quevedo	5
10 Edinson Cavani	3	9 Hernán Barcos	7

DT: Fernando Gago DT: Néstor Gorosito

CALIFICACION DEL PARTIDO: Bueno

ARBITRO: Piero Maza (Chile) 4

En detalle

Cancha: Boca
Goles: PT, 5m Trauco (en contra), 19m Barcos; ST, 12m Zenón
Cambios: PT, 34m Fernando Gaibor (5) por Ceppellini; ST, 12m Alan Cantero (4) por Quevedo, 30m Williams Alarcón por Herrera y Lautaro Blanco por Saracchi, 33m Alan Velasco por Palacios, Milton Giménez por Merentiel y Pablo Guerrero por Barcos y 45m (+7) Leandro Brey por Marchesín.
Amonestados: Saracchi, Merentiel, Giménez, Garces, Lavandera, Noriega, Gaibor y Guerrero
Definición por penales: convirtieron Rojo, Cavani, Alarcón y Giménez (Boca), Guerrero, Gaibor, Trauco, Noriega y Lavandera (Alianza Lima) y Viscarra (Alianza Lima) le atajó a Velasco.



Apuntado. A Gago le queda poco en el banco. MARCELO CARROLL

Fútbol local

Un chico de 19 años salvó a Estudiantes en la última jugada

Habían empatado los santiagueños y el partido de la Copa Argentina iba a los penales cuando en el minuto final definió Fabricio Pérez, recién ingresado.

Análisis

SANTA FE. ESPECIAL

Un chico con edad de estudiante le dio el pasaje a Estudiantes en el último minuto. Cuando todos pensaban en la definición por penales después de que los santiagueños lograran la igualdad, apareció Fabricio Pérez quien puso el 2-1 en el último minuto, nueve después de haber entrado por Tobio Burgos, el otro joven de la cantera Pincha que había logrado el primer gol.

Pérez tiene 19 años. Es sanjuanino, debutó el 15 de setiembre de 2024 en el empate 1-1 con Platense por el torneo local y Eduardo Domínguez lo tiene como uno de los proyectos importantes de años inferiores, igual que a Tobio Burgos. En los chicos, Estudiantes logró la clasificación a la fase siguiente y espera por Aldosivi o Gimnasia y Tiro, que recién jugarán el 19 de marzo su partido de 32 avos.

La diferencia de categoría se observó desde el principio. Aun con varios suplentes, Estudiante pudo dominar el partido de entrada y no extrañó que sacar la ventaja antes de los 20 minutos.

Sin embargo, Sarmiento, el club



Salvados. El pibe Pérez grita el gol del triunfo ante los santiagueños con Ascacibar, Meza y Sosa. FOTOBAIRES

con el que Pablo Toviggino tiene una gran cercanía, no se entregó con facilidad. Nada tenían para perder los santiagueños de La Banda y le complicaron la vida a Estudiantes que debió esforzarse para mantener aquella diferencia temprana. De tanto insistir, de tanto negar

se a la rendición Sarmiento se puso a tiro de los penales cuando quedaba poco más de un cuarto de hora y Axel Ochoa logró la igualdad. Era suficiente para Sarmiento. Y un castigo, además de un riesgo por que con los penales nunca se sabe, para Estudiantes. Así que los de Do-

mínguez fueron por el nocaout con dos cambios y las entradas de Eric Meza y del chico Pérez. Casi en la última jugada, el pibe de 1,80, delantero neto, logró el gol que parecía que no iba a llegar. Y salvó a Estudiantes. Y lo pasó de ronda en la Copa Argentina. ■

Estudiantes	Sarmiento de La Banda
2	1
1 Fabricio Iacovich	1 Juan Mendonça
4 Román Gómez	4 Agustín Solveyra
2 Facundo Rodríguez	2 Rodrigo Herrera
6 Santiago Núñez	6 Afán Giordano
13 Gastón Benedetti	3 Axel Ochoa
18 Edwin Cetré	7 Gaspar Triverio
22 Alexis Castro	5 Nicolás Juárez
19 Alexis Manyoma	8 Juan P Vaschetto
21 Ezquiel Pivó	11 Nahuel Speck
23 Luciano Giménez	9 Claudio Vega
17 J Tobio Burgos	10 Pablo López
DT: E Domínguez	DT: Pablo Martel

Cancha: Unión.

Árbitro: Luis Lobo Medina.

En detalle

Goles: PT 18m Tobio Burgos, ST 27m Ochoa, 44m Fabricio Pérez.
Cambios: ST José Sosa por Manyoma, Santiago Ascacibar por Castro y Gabriel Neves por Pivó, 17m Angel Pinto por Vaschetto, Alan Tavez por Giordano, 23m Javier Arias por Vega, 35, Fabricio Pérez por Tobio Burgos y Eric Meza por Gómez, 43m Gaspar Triverio por López y Guillermo Guzmán por Speck.
Amonestados: Cetré, Rodríguez, López, Solveyra.
Expulsado: ST 37m Cetré.

SIGUE LA COMPETENCIA

La hora de Independiente y de Vélez en la Copa

Hoy habrá otros partidos por la primera fase de la Copa Argentina. A las 19.15 Vélez enfrentará a Midland en la cancha de Platense, dirigidos por Hernán Mastrangelo. Al ganador lo espera Lanús. A las 21.30, Independiente jugará con el cordobés Sportivo Belgrano de San Francisco, en San Nicolás con arbitraje de Nicolás Gariño. El ganador jugará con Gimnasia de Mendoza.

Vuelve Jalil Elías y será el cuarto refuerzo para San Lorenzo

San Lorenzo

Nahuel Lanzillotta
nlanzillotta@clarin.com

El mercado de pases cerró hace rato en el fútbol argentino pero hay ventanas abiertas. Y por una de esas, San Lorenzo meterá un nuevo refuerzo para Miguel Angel Russo. En Boedo tienen acordado de palabra el retorno de un viejo conocido: Jalil Elías, quien se transformará en la cuarta incorporación de 2025.

La venta de Gonzalo Luján a Inter Miami le había abierto un cupo al Ciclón, con fecha límite del 12 de marzo para usarlo. Luego de ese día

ya no habrá concesiones. Russo se mantenía en la postura de no traer por traer y de levantar el pulgar solamente a nombres que le gustaran y le dieran una utilidad en un plantel corto y plagado de pibes.

Si hasta desechó la posibilidad certera de la vuelta de Héctor Tito Villalba, que finalmente terminó acordando en Peñarol de Uruguay. Pero en las últimas horas San Lorenzo avanzó por un nombre que buscó repatriar el año pasado ya.

El Turco Elías no tiene lugar en el Johor de Malasia y se está entrenando de manera individual en la Argentina tras la finalización de su préstamo en Vélez, en donde se consagró campeón de la liga a fin de año. Tiene ganas de seguir en el país y San Lorenzo le volverá a abrir



Elías. Otra vez de azulgrana.

las puertas, a pesar de que en su momento optó por irse con el pase en su poder.

Este volante de 28 años jugó 117 partidos vestido de azulgrana y marcó 5 goles durante tres temporadas. En la era del Gallego Insuza se transformó en un pilar importante al punto que hasta portó la cinta de capitán. Sin embargo, al finalizar su contrato eligió no renovar y emigrar a Malasia. No obstante allí apenas sumó 68 minutos y fue cedido a Vélez. En el club de Liniers contabilizó 19 presencias, siete desde el arranque.

En estas horas se terminará de cerrar su incorporación al plantel de Miguelo y así se sumará como cara nueva a las de Emanuel Cecchini, Nery Domínguez y el colombiano Jaime Peralta. Si bien sería el tercer mediocampista que llega en ese arranque de año, hay una chance certera de que Elián Irala pueda ser vendido al fútbol brasileño (hay negociaciones avanzadas). ■

Sosa, detenido por violencia de género

Gimnasia

Alan Sosa fue detenido este lunes por la noche, tras una denuncia realizada por su pareja: lo acusa de violencia de género y privación ilegítima de la libertad. Sosa había jugado el domingo en Tucumán donde el Lobo venció por 1-0 a Atlético. La pareja convivía desde hace unos ocho meses. Según Sofía Luján S, de 24 años, habría mantenido una fuerte discusión con Sosa y cuando decidió irse del lugar, el jugador le impidió la salida quitándole las llaves del portón eléctrico de la casa de Gonnnet bajo insultos y amenazas físicas. ■

Fútbol local

A pesar de sus goles, Borja no convence a Gallardo ni a los hinchas

Marcó 56 en 117 partidos y fue decisivo ante San Martín y Lanús, pero sigue sin poder ganarse la titularidad.

River

Maximiliano Benozzi
mbenozzi@clarin.com

Goles son amores. Miguel Borja los hace, sin embargo, el colombiano no enamora. Todavía no puede conquistar esos corazones riverplatenses que laten fuerte cada vez que el Colibrí rompe las redes rivales pero que también les da dolor cuando el "9" está fuera de sintonía. Por eso, aun con sus enormes números, todavía es mirado de reojo por gran parte de los hinchas. Aunque lo más importante es lo que piense Marcelo Gallardo, claro. Y al Muñeco también le generan dudas los altibajos del moreno de 32 años. ¿Titular o suplente?

El sábado a la noche, ante San Martín de San Juan en la calurosa tierra cuyana, Borja volvió a anotar para River por segundo partido consecutivo. Luego de haberlo hecho en el triunfo por 1-0 ante Lanús, el colombiano convirtió el 1-0 parcial contra el equipo sanjuanino.



Colibrí. Gol a los sanjuaninos y a Lanús. Pero no es titular en River.

nino. ¿El común denominador entre ambas situaciones? Ingresó desde el banco tanto en el Monumental como en el Hilario Sánchez. El Colibrí perdió la titularidad previo al compromiso frente a Independiente, en el que apenas disputó 14 minutos. Estuvo en la formación inicial frente a Godoy Cruz, pero volvió a ser suplente en el choque con el Granate, encuentro en el que entró en el segundo tiempo, hizo un gol y también falló un penal.

Se suponía, de todas maneras, que Borja podía tener la chance de ir desde el arranque ante San Martín de San Juan, dado que el Muñeco lo elogió en la conferencia de prensa posterior a la victoria frente a Lanús. Pero el entrenador decidió poner a Gonzalo Tapia junto a Facundo Colidio. La fórmula no salió y para el segundo tiempo, el Muñeco mandó a la cancha a Borja con Sebastián Driussi. Y el Colibrí sacó a River del letargo luego de la asistencia de Pity Martínez. Picó a buscar el pase al corazón del área, le ganó en carrera a su marcador y definió ante la salida del arquero. Un gol bien de "9".

No es la única disyuntiva de Gallardo la de Borja titular o suplente. El Muñeco le resta importancia a la cantidad de minutos que pueda jugar un futbolista, sino más bien su producción. Ya alguna vez había declarado con respecto a Juanfer Quintero que si le daba más rédito jugando media hora, para qué lo iba a desgastar desde el inicio.

Tal vez con Borja, salvando las distancias, pueda estar pasando algo similar. Al menos los números de este 2025 así lo demuestran. Es que hasta el momento, los dos goles que tiene el oriundo de Tierralta, en el Caribe colombiano, los hi-

zo entrando en los segundos tiempos. Cuando fue titular, ante Platense, Instituto, San Lorenzo y Godoy Cruz, no pudo facturar. Esa estadística choca contra la general de Borja en River que registra 56 goles en 117 presencias con la banda roja, lo que le da un promedio de 0,48 por partido. Y en cantidad ya superó a su compatriota Rafael Borré, que quedó en 55 anotaciones.

¿Qué hará Gallardo entonces? Se sabe que si bien el Muñeco fue quien trajo a Borja en agosto de 2022, él tiene predilección por otro estilo de delanteros. Aquellos que tienen más movilidad, que entran y salen del área, que presionan constantemente la salida rival, entre otras características, que no son, en líneas generales, la del Colibrí. Pero Borja de a poco empieza a aparecer. ¿Titular o suplente? Esa es la cuestión... ■

EL JUVENIL SUB 20

Caniggia ofrece a Subiabre al Chelsea

Ian Subiabre está en la mira del Chelsea. Por eso, Claudio Caniggia, representante del delantero de 18 años, viajó a Londres para reunirse con los directivos del club inglés que se vieron impresionados por el buen rendimiento del juvenil en el Sudamericano Sub-20 de Venezuela. Este interés surge a partir de la recomendación de Alisson Marins, ojeador del Chelsea en Sudamérica, quien destacó al punta de River dentro de una lista de 10 jóvenes talentos destacados del continente. La cláusula de rescisión es de 30 millones de euros.

Tapia vio cómo beneficiaron a su Barracas

Claudio Tapia lo vio en directo. Estuvo el lunes a la tarde en un palco de la cancha de Arsenal viendo cómo su club, el que preside su hijo, Matías Tapia, era favorecido por el cuerpo arbitral, encabezado por Pablo Echavarría en el campo de juego y Hernán Mastrángelo en el VAR, en la victoria de Barracas Central frente a Newell's. El Malevo ganó 2-0 pero cuando llevaba la ventaja de un gol hubo un clarísimo penal por mano de Jonathan Rak no sancionado. Tampoco fue expulsado Nicolás Demartini por un claro codazo a Luciano Herrera y en la jugada previa al primer gol hubo una clarísima falta al rosarino Tabares no sancionada por Echavarría tampoco llamado por Mastrángelo desde el VAR. ■



Banderazo y reunión en Newell's

Banderas pidiendo la renuncia de la directiva aparecieron ayer en el estadio de Newell's. Por la tarde, según el comunicado oficial del club, el presidente Ignacio Astore y parte de la directiva se reunió "con un grupo de socios de distintas expresiones políticas quienes manifestaron su preocupación por la actualidad del equipo".



Visita de barras de Nacional

Un grupo de barras de Nacional de Montevideo que vinieron de visita a Buenos Aires fueron detenidos el lunes en Mataderos. Pretendían entrar al estadio para ver el duelo Chicago-Chacarita que terminó 1-1. A parecer, son los mismos que hicieron entrar al Ducó para ver Huracán-San Lorenzo. Fueron liberados.

Fútbol internacional



Gol de crack. Julián Álvarez marca el primero, al minuto. Luego le dio el segundo a Griezmann. Y fue uno de los mejores hombres del Atlético. EFE

Barcelona y Atlético regalaron un partido que será inolvidable

Por la semifinal de ida de la Copa del Rey jugaron a palo y palo. Aleti ganaba 2-0, el Barça se puso 4-2 y en el descuento los de Simeone alcanzaron el 4-4.

BARCELONA. ESPECIAL

No se había llegado al primer minuto cuando Julián Álvarez dejó su sello. Atlético avanzó por derecha hubo centro al medio del área, un cabezazo desvió la pelota al segundo palo y allí convirtió el Araña con el revés del pie derecho. No fue todo. A los 6, Álvarez robó un mal pase de Koundé y se lanzó por la banda izquierda. Fue imparable. Levantó la cabeza y cruzó el pase a Griezmann. El francés definió con calidad ante Szczesny. ¿Todo liquidado antes de los 10 minutos? Fue una ingenuidad si alguien lo creyó.

Barcelona remontó. Descontó por medio de Pedri y dos minutos más tarde empató Cubarsi. Después, en otra pelota parada y en otra jugada calcada tras córners de Raphinha, apareció el otro central, Iñigo Martínez para poner al frente a los catalanes. El argentino Juan Musso, titular por Oblak, nada pudo hacer por evitar los dos goles. Quedaba mucho partido por discutir.

El Cholo movió el equipo apenas reanudaron. Sacó a su hijo Giuliano por el brasileño Lino y metió a otro brasileño, Reinildo, por Galán que ya cargaba una amarilla. Movió to-

da la banda izquierda. No hubo efecto. Al cuarto de hora metió a Nahuel Molina por el inglés Gallagher para remendar la otra banda y enseguida agotó los cambios. Buscó potencia con Sorloth por Griezmann y piernas frescas con Angel Correa por De Paul.

Pero el equipo de Flick juega muy bien y tenía el envío anímico de haberlo dado vuelta. Resfrescó la formación con Gavi en el medio y Lewandowski por Ferrán pero no cambio la esencia de tenencia, posesión profundización. El Aleti era puro amor propio. Es decir, un peligro para el Barça.

Se llegó a un momento en que podía pasar cualquier cosa. O Barcelona ratificaba su calidad o el espíritu indomable del Atlético le regalaba el empate.

En el último cuarto de hora, el desenlace fue tan espectacular como todos los minutos anteriores. Cuando Lewandowski puso el 4-2 parecía todo acabado. El adn Simeone del Aleti jamás se rinde. Apareció Angelito Correa para habilitar a Llorente y cuando iban tres minutos de descuento, Sorloth puso un 4-4 inolvidable.

Esto no es todo. Sólo hay que pensar en el partido de vuelta. ■

Barcelona	Atlético
4	4
25 Wojciech Szczesny	1 Juan Musso
23 Jules Koundé	14 Marcos Llorente
2 Pau Cubarsi	2 José María Giménez
5 Iñigo Martínez	15 Clement Lenglet
3 Alejandro Balde	21 Javier Galán
21 Frenkie de Jong	22 Giuliano Simeone
8 Pedri	5 Rodrigo De Paul
19 Lamine Yamal	8 Pablo Barrios
20 Dani Olmo	4 Conor Gallagher
11 Raphinha	7 Antoine Griezmann
7 Ferrán Torres	19 Julián Álvarez
DT: Hansi Flick	DT: Diego Simeone
Cancha: Luis Companys.	
Árbitro: Alejandro Hernández.	

En detalle

Goles: PT 1m Álvarez, 6m Griezmann, 19m Pedri, 22m Cubarsi, 42m Martínez, St 28m Lewandowski, 39m Llorente, 90m (3) Sorloth.

Cambios: ST 10m Reinildo por Galán y Lino por Simeone, 15m Nahuel Molina por Gallagher, 23m Angel Correa por De Paul, Alexander Sorloth por Griezmann, Robert Lewandowski por Ferrán Torres y Gavi por Dani Olmo, 40m Eric García por Pedri y Fermín López por Raphinha.

Amonestados: Galán, Barrios, Giménez.

LOS ARGENTINOS

La prensa española fue unánime al afirmar que Julián Álvarez fue el mejor de un partidazo. Musso tapó un mano a mano, pudo haber salido a cortar en el gol de Iñigo y falló en el de Lewandowski. Giuliano hizo toda la banda y a veces peleó en inferioridad numérica; fue pura entrega. De Paul perdió la marca en el gol de Pedri. Molina tuvo buena media hora y permitió que subiera Llorente. En 25' en el campo, se destacó Correa, con gambetas y asistencias.

LA OTRA SEMIFINAL

La Real Sociedad y el Real Madrid protagonizan este miércoles el primer capítulo de las semifinales de la Copa del Rey en Anoeta (20.30 GMT), estadio en el que el equipo donostiarra buscará un resultado que deje la eliminatoria lo más abierta posible para la vuelta en el Santiago Bernabéu, ante el poderío ofensivo del equipo de Carlo Ancelotti. La vuelta será el 1 de marzo en el Bernabéu.

Perdió el Villa con un extraño reemplazo de Dibu Martínez

LONDRES. AGENCIAS.

Aston Villa perdió 4-1 en su visita al Crystal Palace pero la noticia es que Emiliano Martínez fue reemplazado en el entretiempo. No está claro el motivo. Al parecer el técnico Unai Emery prefirió preservarlo por una molestia en un isquiotibial debido a la seguidilla de partidos que se le vienen a Villa. Pero otra versión indicaba que fue por un flojo primer tiempo del Dibu, con responsabilidad en el primer gol al dejar corto un cabezazo que capitalizó Sarr. La jugada fue chequeada por el VAR por posible offside del goleador y fue convalidada la conquista. Olsen entró por el Dibu y el Palace completó el marcador con otro de Sarr, Mateta y Nketiah y descontó Rogers.

Chelsea goleó a Southampton por 4-0 con Enzo Fernández de titular. Nkunku, Neto y Cucurella hicieron los tantos de los Blues. Antes del partido un grupo de hinchas protestó contra la administración del club y mostraron carteles con leyendas como "Queremos que vuelva el viejo Chelsea".

Fulham logró una gran victoria por 2-1 sobre Wolverhampton como visitante. Sessegón abrió la cuenta para los londinenses al minuto, empató Gomes a los 18 y definió Muniz a los dos de la segunda parte.

No menos importante fue el 2-1 de Brighton ante Bournemouth. Joao Pedro abrió el tanteador con un penal a los 12, igualó Kluivert al cuarto de hora de la segunda parte y Welbeck hizo el gol del triunfo a los 30. La fecha 27 de la Premier seguirá hoy con Brentford-Everton, Forest-Arsenal, Tottenham-City, United-Ipswich y Liverpool-Newcastle. Mañana cierra con West Ham-Leicester. ■



Dibu. Solo jugó 45 minutos.

Messi abrió el camino con un golazo y todo fue fácil para Inter Miami

El rosarino fue clave para el triunfo de su equipo. El 3-1 lo dejó en octavos de la Copa de Campeones de la Concacaf.

FORT LAUDERDALE, EEUU. ESPECIAL

Inter Miami derrotó ayer por 3 a 1 a Sporting Kansas City en el partido de vuelta de la primera ronda de la Copa de Campeones de la Concacaf (4-1 en la eliminatoria) con un

mágico gol de Lionel Messi.

El astro rosarino, que había anotado el único gol del partido de ida y que fue reemplazado en el complemento, abrió el camino del triunfo en Fort Lauderdale con una fulminante volea de zurda tras pa-

rar la pelota con el pecho a los 19 minutos tras una habilitación de Luis Suárez. El capitán lanzó un contragolpe abriendo a la izquierda para la carrera del uruguayo, que le devolvió la pelota con un centro preciso.

Inter Miami certificó su clasificación con otros dos tantos en el tiempo de descuento de la primera mitad por intermedio de Tadeo Allende (a los 46) y del propio Suárez (48).

El segundo gol partió también desde la izquierda con una irrupción del español Jordi Alba cuyo centro fue aprovechado por Allende, uno de los refuerzos de la franquicia. Y en el tercero Suárez protagonizó una gran acción individual en la que marcó desequilibrado y de media vuelta.

Guillermo Rodríguez achicó la diferencia para los visitantes con un disparo lejano a los 18 minutos del complemento pero no le alcanzó a Sporting Kansas City para dar vuelta la historia.

El conjunto de Florida tuvo el dominio total de la eliminatoria tanto en el primer partido, disputado ba-

jo temperaturas inferiores a los 15 grados bajo cero, como en la templada noche del Chase.

El equipo de Javier Mascherano se verá ahora con el Cavalier jamaicano, uno de los conjuntos exentos de competir en la primera ronda.

En su segunda participación en el principal torneo de la Concacaf, Inter Miami quiere quitarse la espina de su eliminación del año pasado en los cuartos de final ante Monterrey.

Unas horas antes del choque Messi recibió la noticia de una multa por una cantidad de dinero no especificada por el inusual incidente que había protagonizado el sábado en la primera jornada de la MLS en el que tomó de la nuca a un técnico asistente de New York City FC con el partido ya terminado. ■



Grito. Messi busca con la mirada a su amigo Suárez, que le dio el pase desde la izquierda para su gol. REUTERS

Inter cuidó a Martínez en la Copa Italia y llegó a semis

MILAN, ITALIA. ESPECIAL

Inter le ganó por 2 a 0 a Lazio por los cuartos de final de la Copa Italia con un golazo del austríaco Marko Arnautovic y otro de Hakan Calhanoglu, de penal. Ahora jugará (en la única instancia de ida y vuelta del torneo) con Milan. El técnico Simone Inzaghi cuidó al equipo titular y les dio descanso al goleador Lautaro Martínez y Henrik Mkhitaryan. En cambio, en la parte final ingresaron Bastoni, Calhanoglu, Barella, Dumfries y Joaquín Correa. Lo hizo al pensar en el duelo clave por la Serie A ante Napoli que se jugará el sábado. ■



Golazo. Arnautovic puso el 1-0 ante Lazio; aumentó Calhanoglu. EFE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva Central de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (U.O.C.R.A.) en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social vigente que rige su vida orgánica, convoca a los Delegados Congresales Nacionales al "35º Congreso Nacional Ordinario" a realizarse el día 24 de abril de 2025 a partir de las 9:30 horas en Espacio Cultural UOCRA - ECU ubicado en Avenida Belgrano 1850 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

ORDEN DEL DIA

- 1º) Apertura del Congreso Nacional Ordinario a Cargo del Compañero Secretario General Gerardo A. Martínez.
- 2º) Elección de la Comisión de Poderes (Art. 29 del Estatuto Social).
- 3º) Elección de las Autoridades del Congreso, consistentes en 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario y 3 (tres) Delegados Congresales para integrar una Comisión Electoral del Congreso (Art. 29 del Estatuto Social).
- 4º) Consideración de Convenios Paritarios años 2024-2025 (Nros. 76/75 - 445/06 - 545/08 - 577/10).
- 5º) Informe situación de la industria de la Construcción y situación del sistema de obras sociales.
- 6º) Consideración de la Memoria y Balance (período 01-01-2024 al 31-12-2024) (Art. 26 y concordantes del Estatuto Social).
- 7º) Consideración de representación a entidades de segundo y tercer grado nacionales e internacionales.
- 8º) Elección de los miembros de la Junta Electoral Central que estará integrado por 5 (cinco) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes, los que durarán en sus funciones 4 (cuatro) años. (Arts. 19 y 81 del Estatuto Social).
- 9º) Informe y aprobación de lo actuado por la U.O.C.R.A., entidades vinculadas y la O.S.Pe.Con.
- 10º) Clausura del "35º Congreso Nacional Ordinario" de Delegados Congresales Nacionales de la U.O.C.R.A.-

Buenos Aires, 25 de Febrero de 2025.

Comisión Directiva Central

UOCRA

Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina
Av. Belgrano 1870 - Cdad. Autónoma de Bs. As.
Adherida a la CGT - Personería Gremial N° 17



Tenis

Andreeva, la joven prodigio rusa que va por la senda de Sharapova

A los 17 años, es la tenista más joven en llegar al top ten de la WTA desde 2006. En Dubai fue campeona luego de vencer a tres ganadoras de Grand Slams.

Luciana Aranguiz
laranguiz@clarin.com

Mirra Andreeva lleva un par de temporadas haciendo de las suyas. Talento ruso pulido en la Costa Azul de Francia, en 2023 pasó de ganar el título junior del Abierto de Australia a sorprender sobre el polvo de ladrillo de Madrid a una finalista de Grand Slam y a dos top 20, en la semana de su 16° cumpleaños. Esa fue su carta de presentación ante el mundo de la raqueta, que enseguida la encumbró como una futura número 1. Y tras un 2024 de gran evolución, dio un golpe de efecto el fin de semana en Dubai, donde levantó su primer trofeo en un WTA 1000, se aseguró el ascenso al top 10 y rompió varios récords de precocidad, entre ellos uno que la dejó a la par de una de sus compatriotas más exitosas.

En su camino al título en Dubai, Andreeva derrotó en la segunda ronda a la checa Marketa Vondrousova, que conquistó el título de Wimbledon en 2023; en cuartos de final a la polaca Iga Swiatek, dueña de cinco "grandes"; y en semis a la kazaja Elena Rybakina, ganadora en Wimbledon en 2022. Con 17 años y 9 meses, se convirtió en la tenista más joven en vencer a tres campeonas de Grand Slam en un mismo certamen desde que lo hiciera María Sharapova en las WTA Finals de 2004.

En ese certamen, la ex número uno, por entonces de 17 años y seis meses y ganadora ese año de Wimbledon, superó en el round robin a la rusa Svetlana Kuznetsova, quien había conquistado meses antes el Abierto de Estados Unidos; en semis a la rusa Anastasia Myskina, quien se había coronado en Roland Garros; y en la final a la estadounidense Serena Williams, quien ya tenía en sus vitrinas seis de sus 23 Grand Slams.

Gracias a su victoria en la final del torneo árabe ante la danesa Clara Tauson, Andreeva se llevó un premio de 600 mil dólares, que no sabe en qué gastará. "Todavía no sé qué quiero. Ahora pienso en el premio y siento que tengo todo lo que siempre quise y soy feliz", afirmó. Además, cosechó 1.000 puntos para el ranking, que le permitieron escalar cinco posiciones, del 14° al noveno escalón, para debutar en el top 10. Y se transformó en la jugadora



Potencia adolescente. Andreeva fue campeona en Dubai con la trenza que le sigue haciendo su madre. EFE

dora de menor edad en meterse en esa elite desde la checa Nicole Pietrangeli, que tenía 17 años y casi cuatro meses cuando lo consiguió en agosto de 2006.

Andreeva es también la campeona más joven de un WTA 1000 desde la introducción de la categoría en 2009 y la segunda adolescente en conquistar un título de singles en Dubai desde el nacimiento del torneo en 1993. El primero fue Rafael Nadal en 2006, con 19 años.

"Esto es increíble. Me había puesto como objetivo llegar al top 10 antes del final del año y ya lo conseguí en febrero", afirmó Andreeva. Y, ambiciosa, se puso una nueva meta: "Cuanto más alto es tu ranking, más lento se vuelve el ascenso porque la diferencia de puntos es muy, muy pequeña. Va a ser muy difícil meterme entre las mejores cinco, pero eso es lo que me voy a proponer para el resto de la temporada. Me da mucha curiosidad ver si lo lograré".

Nacida en Krasnoyarsk, comenzó a jugar al tenis a los 6 años y tras una breve mudanza a Sochi, terminó instalándose en Cannes, donde vive junto a su hermana Erika, también tenista, para entrenarse

en la academia de Jean René Lisnard y Jean Christophe Faurel. Llegó a ser número uno del mundo junior a fines de mayo de 2023, poco después de aquella impresionante actuación en Madrid, en la que llegó a octavos de final con triunfos frente a la canadiense Leyla Fernández, finalista del US Open 2021, la brasileña Beatriz Haddad Maia y la polaca Magda Linette.

El año pasado dio un salto de calidad. Hizo octavos en Australia, donde venció en su segundo partido a Ons Jabeur; llegó a semifinales en Roland Garros al superar a Aryna Sabalenka, entonces número dos de la WTA; conquistó su primer título en el 250 de Iasi, Rumania; y se colgó la plata olímpica en el dobles femenino de París 2024 junto a Diana Shnaider.

Su crecimiento en los últimos años fue vertiginoso. A principios de 2022 no había jugado ningún torneo WTA. Arrancó 2023 en el 293° puesto del ranking. A fines del año pasado, entrenada por Conchita Martínez, estaba entre las 20 mejores. Y ahora rompió la barrera del top 10. Y su tenis no deja de asombrar: juega muy suelta, sólida desde el fondo pero moviéndose muy

bien en la cancha, con un revés ganador y un juego agresivo, que aún puede mejorar mucho.

"Cuando arranca el partido no tengo nada en la cabeza. Con Conchita hablamos de táctica, pero muchas veces no me acuerdo nada de lo planeado cuando salgo a la cancha. Entonces sólo me centro en jugar", aseguró.

Y reconoció que a veces siente la presión de las expectativas: "Hay días que siento que no soy lo suficientemente buena para estar acá. Intento visualizar mis partidos en los entrenamientos y eso me ayuda a mejorar".

Andreeva es mucho más que una gran tenista. Es una adolescente carismática, que ya se ganó a los fanáticos con su desparpajo a la hora de enfrentar los micrófonos y con una personalidad efervescente y extrovertida.

La rusa, representada por IMG y con Nike y Wilson como grandes patrocinadores, no tuvo problemas en contar que su mamá Raisa, que viaja con ella por el mundo, todavía se encarga de trenzarle el pelo antes de cada juego. Que suele jugar al tenis de mesa con Erika, tres años mayor y 91° del mundo, y los partidos a veces terminan en una típica pelea de hermanas. Y que es bastante supersticiosa. "A veces, si voy ganando en un mismo torneo, lavo mi ropa después de todos los partidos porque quiero utilizar la misma al día siguiente. O voy al mismo restaurante todos los días a la misma hora", confesó.

Alguna vez aseguró, con tono bromista, que si Novak Djokovic lleva ganados 24 Grand Slams, ella quiere conquistar 25. Y también protagonizó alguna polémica, como en Wimbledon 2023, cuando fue multada por tirar varias veces su raqueta en el encuentro que perdió con Madison Keys y se fue de la cancha sin saludar al umpire.

Tras su consagración en Dubai, contó que tuvo dos leyendas del deporte como inspiración durante la semana. Uno es el suizo Roger Federer y su victoria en la final de Australia 2017 ante Nadal. "Estuve mirando ese partido y pensaba: 'Dios... ¿cómo puede jugar tan bien?' Es algo extraordinario", comentó. Y el otro es el estadounidense LeBron James, estrella de los Lakers de la NBA. "Él dice que es muy fácil jugar bien cuando todo sale bien, pero lo que te hace un campeón es dar más cuando no te sientes bien. Eso intenté hacer en la final", aseguró.

Y antes de despedirse del torneo árabe, hizo una divertida promesa, que espera cumplir pronto: "Siempre veo a los campeones festejar bebiendo champán. Yo no puedo porque no tengo 18 años. Cuando los cumpla en abril y gane un torneo, me van a ver en la conferencia con una copa de champán. Por ahora voy a seguir celebrando con gaseosa dietética". ■

EL ATP 250 DE SANTIAGO

Fue un martes de varias victorias argentinas en el ATP 250 de Santiago, etapa final de la gira sudamericana sobre polvo de ladrillo. En el primer turno, Tomás Etcheverry no tuvo problemas con el francés Hugo Gaston y lo venció por 6-2 y 6-3. A continuación, Camilo Ugo Carabelli dio el zarpa-zo y derrotó al chileno Nicolás Jarry por 5-7, 6-3 y 7-6 (11-9), tras ir perdiendo 5-2 en el tie break. Y le siguió un contundente Marián Navone, quien batió al kazajo Alexander Shevchenko por un doble 6-2. En tanto, Juan Manuel Cerúndolo perdió con el brasileño Thiago Monteiro por 6-3, 3-6 y 7-6 (7-2).

En el ATP 500 de Dubai, el croata Marin Cilic (36 años) superó al australiano Alex de Minaur, octavo del mundo, por 6-2, 3-6 y 6-3. El francés Quentin Halys sorprendió al ruso Andrey Rublev, noveno, con un 3-6, 6-4 y 7-6 (7-5). Y avanzó el ruso Daniil Medvedev.

En el WTA de Mérida, fue debut y despedida para Lourdes Carlé, eliminada por la mexicana Emiliana Arango por 6-2 y 6-3.

Ciclismo y atletismo

El ciclista sanjuanino que fue crack en las montañas de Portugal

Nicolás Tivani fue el mejor en esa especialidad en la Vuelta al Algarve que ganó el danés Jonas Vingegaard.



Dúo. Tivani se dio el gusto de intercambiar gorritas con Jonas Vingegaard, bicampeón del Tour de Francia.

La 51ª edición de la clásica Vuelta al Algarve tuvo un **argentino en lo más alto de un podio**. Nicolás Tivani, que corre para el equipo Aviludo Louletano Loulé, se impuso en la clasificación de las Metas de Montaña en la prueba ciclista por-

tuguesa. Y celebró su logro junto a un titán del ciclismo mundial, el danés Jonas Vingegaard, bicampeón del Tour de Francia, quien finalizó primero en la general y se coronó campeón.

"Simplemente feliz. Poder com-

partir podio con esta figura no se vive todos los días. Muchas gracias a la vida por darme estas alegrías. Qué humildad, Jonas", escribió en Instagram el sanjuanino junto a una foto en la que se lo ve junto al ganador del Tour en 2022 y en 2023,

con quien intercambió gorras tras el cierre de la prueba.

Tivani, de 29 años, **se quedó con la malla azul** que identifica al mejor corredor de las etapas de montaña, al acumular 28 puntos en las cinco etapas, 14 más que el portugués Joao Almeida y 15 más que el suizo Johan Jacobs.

El nacido en Pocito, que hace unas semanas **había ganado la Vuelta a San Juan**, sumó sus primeras unidades al coronar el único puerto de la primera etapa, que se corrió el miércoles pasado y que tuvo un final caótico. Porque a 800 metros de la meta, la mayor parte del pelotón tomó una dirección equivocada -en la última rotonda, fueron hacia la derecha cuando debían ir hacia la izquierda- y pasó por detrás de los espectadores, dejando solo un treinta de ciclistas en la lucha por la victoria.

La organización decidió luego anular los resultados de la general de la jornada, argumentando que la mala señalización alteró el desarrollo normal de la competición. Pero se mantuvieron los puntos de la clasificación de montaña.

Tivani aumentó su cosecha y en la cuarta y penúltima jornada -175,2 kilómetros entre Albufeira y Faro- se aseguró el primer lugar con una estrategia que le permitió ganar los "puertos". Solo tenía que completar la contrarreloj de la última etapa para confirmar su victoria. Y lo hizo al cruzar 92ª la meta.

"Estoy muy contento por quedarnos con las metas de montaña con este gran nivel. Era el objetivo que teníamos con el equipo. Hubiese sido lindo poder coronar con una etapa, pero igual muy feliz por todo lo logrado", le dijo desde Portugal

a Diario de Cuyo.

"Siempre es bueno empezar el año con un triunfo. Me ha gustado mucho esta carrera a la que vine por primera vez", agregó.

Vingegaard había llegado al último día de competencia a 20 segundos del líder de la general, el suizo Jan Christen. Pero ganó con autoridad la contrarreloj individual de 19,6 kilómetros entre Salir y Alto do Malhao, desbancó a Christen y se **quedó con el título**.

Tivani, medalla de oro en Madison y de plata en persecución individual en los Juegos Sudamericanos de Asunción de 2022, había sido el responsable de conseguir en abril de 2023 el **primer boleto argentino para los Juegos Olímpicos de París 2024**, al quedar segundo en el Panamericano de ruta de Panamá. Pero ese cupo país para la prueba de ruta finalmente lo usó Eduardo Sepúlveda.

"Siempre es bueno empezar el año con un triunfo", dijo Tivani.

Múltiple medallista argentino y panamericano, el sanjuanino corre desde el año pasado para el Aviludo Louletano Loulé, una formación con licencia continental, la tercera categoría del ciclismo profesional.

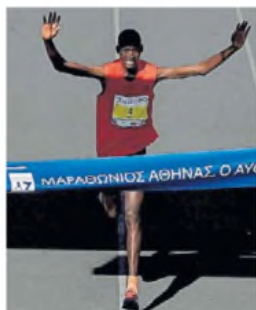
En su primera temporada con ese equipo, ganó una etapa -la segunda- de la Vuelta a Portugal 2024. Y el fin de semana se dio el gusto de subirse a un podio en la prueba del Algarve, la región más meridional de ese país, y de celebrar junto a uno de los mejores del mundo. ■

Kipkorir, otro keniano en la lista de sancionados por dopaje

El deporte keniano está en la mira por una **sucesión de casos de dopaje** en varias disciplinas, sobre todo en atletismo, donde sus corredores son especialistas en maratón, fondo y mediofondo. Otro golpe se dio esta semana con la suspensión provisional del maratonista Brimin Kipkorir, a manos de la Unidad de Integridad del Atletismo, tras encontrarse restos de dos sustancias prohibidas, EPO y furosemida, en sus muestras de los controles.

Kipkorir tiene como mejor marca las 2h04m53 que logró en el Maratón de Frankfurt de 2023, cuando repitió el triunfo del año anterior. En tanto, el año pasado se llevó el Maratón de Sydney en 2h06m18. Antes había conquistado los 42,195 kilómetros de Atenas en 2018 y de Nairobi en 2017 y en 2019.

Ya son 123 los atletas kenianos



Sancionado. Brimin Kipkorir.

sancionados por la Unidad de Integridad del Atletismo y todo viene en ascenso porque a fines de 2022 eran 54 los kenianos no elegibles. Toda una tendencia.

En 2016, el Departamento de Inteligencia e Investigaciones de la Agencia Mundial Antidopaje, junto con la Unidad de Integridad del Atletismo, puso en marcha un proyecto para examinar las prácticas de dopaje en el atletismo keniano. Tan problemática era la situación que en 2023 el mismísimo presidente de Kenia, William Ruto, anunció que su Gobierno redoblaría sus esfuerzos para "luchar contra el dopaje".

Sarah Chepchirchir, ganadora del Maratón de Tokio en 2017, recibió por ejemplo una pena de ocho años tras dar positivo por segunda vez en su carrera. Y Lawrence Cherono, vencedor de los maratones de Boston y Chicago en 2019, fue suspendido por siete años por incumplir las normas antidopaje. ■

La libreta de polideportivo

Vóleybol

Los cuartos de final de la Liga Argentina

Este sábado comenzarán los cuartos de final de la Liga Argentina masculina de vóleybol en el Polideportivo Braian Toledo de Los Polvorines, en cruces al mejor de tres partidos. Ciudad Vóley, el mejor de la fase regular,

se enfrentará contra Waiwen Vóley Club, mientras que CEF N°5 La Rioja (segundo) lo hará contra Boca, Monteros (tercero) con River y San Lorenzo (cuarto) con Club Tucumán de Gimnasia. El lunes, las revanchas.

Básquetbol

NBA: Jokic batió su récord de asistencias

Con un récord personal de 19 asistencias, además de 18 puntos y 9 rebotes, el serbio Nikola Jokic lideró a Denver en el triunfo por 125-116 sobre Indiana. Aaron Gordon fue el goleador con 25 tantos.

Boxeo

Davis vs. Roach, una pelea para seguir

El estadounidense Gervonta Davis, invicto en 30 peleas, con 28 nocauts, defenderá este sábado ante su compatriota Lamont Roach el título mundial ligero de la AMB, en el Barclays Center de Brooklyn.

Música

Plácido Domingo Jr. no se pone nervioso cuando canta con su famoso padre

Cantarán juntos el 6 de marzo en la Plaza de Toros de Colonia, Uruguay. Produjo y compuso temas con Michael Bolton, Luciano Pavarotti y Tony Bennett.



Vivir su vida. Nació en México, pero es ciudadano de mundo y habla seis idiomas. "Tener todas esas oportunidades, esos encuentros con las culturas, es un verdadero privilegio".



Entrevista

Laura Novoa

Especial para Clarín

Mucha gente se olvida que con quién estoy subido al escenario es mi padre. Muchos colegas ven al mito, al artista de una carrera súper prestigiosa y larga. Y para ellos es siempre un privilegio, no digo que no lo sea para mí, pero cuando subimos juntos al escenario a quien veo es a mi padre", dice **Plácido Domingo Jr.**, vía telefónica desde Chile.

El hijo del legendario tenor Plácido Domingo va a **compartir escenario con su padre** y la soprano uruguaya María José Siri, en la **Plaza de Toros de Colonia, Uruguay, el jueves 6 de marzo.**

"Si tengo que actuar con otro cantante con el que no he colaborado mucho, me pone un poquito más nervioso -confiesa- pero con mi padre puedo subirme todos los días al escenario y es como tomarme un café".

Y agrega: "Cuando estoy al lado de él, que está maquillado y vestido con el smoking delante del público, siempre veo a la persona con la que me acabo de comer un filete y tomar una copa de vino. O con quién estábamos bromeando o viendo fútbol en casa. Veo esa misma persona en el escenario y es un gran alivio. Es quizás con la persona que me siento más cómodo en el escenario".

Plácido Jr. nació en México, pero es ciudadano del mundo y habla seis idiomas. "Creo que es un privilegio. Tener todas esas facilidades, esos encuentros con las culturas, con la gente, con las tradiciones. Es muy importante, la mejor escuela, sobre todo porque tuve mundos extremos entre Estados

Unidos y Europa. También he visitado Corea y Japón, pero no he vivido allí", explica el artista, que **estuvo en Buenos Aires en dos oportunidades**, en 2010 y 2019.

"Fue fantástico girar por todo 9 de julio, Corrientes, el barrio de la Recoleta. Tomé el bus con todo el giro para ir a la Bombonera. Y me comí unos buenos alfajores. Me llevaron a bailar tanto, pero intentar es una cosa y ejecutarlo bien es

otra. También quedé encantado con toda la gastronomía, comí provoletas, bife de chorizo. ¡Qué maravilla de país, de gastronomía y de cultura! Maravilloso", recuerda el cantante.

Antes de animarse a hacer una carrera como cantante, **estuvo detrás de escena produciendo y escribiendo canciones para artistas** como Michael Bolton, Sarah Brightman, José Carreras, Luciano Pavarotti, Diana Ross, Tony Bennett y su propio padre, entre otros.

-En 2010 se lanzó públicamente a los escenarios como cantante.

¿Qué lo impulsó a hacerlo?

-Es una anécdota muy interesante porque lo que hice fue grabar unos temas que tenía que aprender mi padre para Amor Infinito, un disco con poesías de Juan Pablo Pablo II. Y mi padre me dijo: 'Por favor, graba los temas para que me los estudie mejor y pueda oír las pistas'. Y, de repente, fue la primera vez que mi padre oyó mi voz madura grabada. La primera vez. Y, enton-

ces, me dijo: "Oye, ¿y por qué por qué no cantas?". Y le contesté: "Pues, porque ya lo haces tú" (risas).

-¿Solía cantar como hobby?

Si. Es un hobby que se ha convertido en una segunda carrera, la primera es productor y compositor. Pero ahora estoy cantando más que componiendo, feliz. He sido autodidacta en el canto. Jamás he estudiado ni tomado una clase. Sólo he escuchado a varios cantantes, obviamente llevo años escuchando a mi padre, y es una gran escuela.

-¿Cuándo era niño su padre le cantaba canciones de cuna?

-De vez en cuando alguna canción de cuna. Pero mi padre obviamente pasaba mucho tiempo de viaje, y no era el que me ponía a dormir, digamos. Era más mi mamá o a veces mi mamá lo acompañaba a mi padre, entonces nos cuidaban abuelos o los tíos, varias personas. Fue una infancia muy muy maravillosa, fantástica, pero mis padres tuvieron que estar ausentes bastante tiempo por el trabajo y las



Cantar es un hobby que se ha convertido en una segunda carrera. He sido autodidacta en el canto. Jamás he estudiado ni tomado clase. Mi padre es una gran escuela".



Plácido. Acompañará a su hijo y a la tenor uruguayo María José Siri.

obligaciones.

-¿Cuando comenzaron las denuncias contar su padre y las posteriores cancelaciones, usted estaba radicado en Estados Unidos? ¿Cómo vivió todo ese asunto?

-Fue bastante triste. Totalmente inesperado porque realmente fueron bastante exageradas todas esas acusaciones. Y la verdad que es muy triste porque mi padre es una persona muy honorable, una persona tranquila, y obviamente prefirió que las instituciones pudieran seguir adelante sin tener que dejar ese peso ahí. Y, ya ves, cómo está cambiando el mundo, el MeToo, el wokismo, van cambiando poco a poco. Todo se va transformando. Y siempre hay una área gris. No todo es blanco y negro. Así que, a seguir adelante y a ser feliz. Lo importante es que la gente lo quiere y que quizás se termine algún día de politizar tanto estas cosas, una cosa son los derechos —que son fundamentales, muy importantes— pero otra es que se convierta en algo político. Si se trata de un juicio público, se acabó. Es la palabra del veredicto, no paso por un tribunal ni un juez. Hoy día es un riesgo que se corre. Hay otras celebridades que por decir dos, tres cosas, los tumban en dos segundos. Y salta alguien que se convierte en defensor de los derechos cuando nunca antes había dicho nada. Creo que tiene que haber un poquito más de criterio y también escuchar quién está hablando, quién lo está diciendo.

-¿De qué se trata lo que van a presentar en Colonia?

-Dada la participación de un gran cantante de ópera, obviamente que va a haber una parte lírica. Después vamos aligerando hacia la zarzuela, y la parte popular, nos adaptamos al país. Es inevitable, por ejemplo, estar en Uruguay y Argentina y no presentar tangos. Nos acompañará una orquesta y nuestro director americano, Eugene Kohn, que lleva muchos años con nosotros. Y, al lado de mi padre, estará María José Siri, gran soprano uruguayo. Iremos alternando dúos, tríos, números instrumentales, y todas las sorpresas y regalos que vengan.

-¿Qué es lo que más disfruta del espectáculo?

-El contacto con el público, poder dar lo mejor de mí mismo y cantar mis boleros, tangos, que realmente es lo que gusta.

-¿Cuál fue la enseñanza más importante que le transmitió su padre?

-Amar lo que haces. Después, tener disciplina y dedicación. Y si no te gusta lo que haces, mejor dejar de hacerlo. Ser una persona muy honesta y sincera. Esos son los mejores valores que me ha podido transmitir mi padre. Con 84 años está todavía cantando de maravilla, con muchos compromisos por todo el mundo. Ayer cantamos en Santiago de Chile, fue un concierto precioso. ■

Plácido Domingo, noche de clásicos invitados: Plácido Domingo Jr y María José Siri. Fecha: jueves 6 de marzo a las 21. Lugar: Plaza de Toros, Colonia, Uruguay.

Mozarteum: temporada de grandes figuras en el Colón

La edición 2025 comenzará en mayo y las entradas, a la venta en marzo. El tenor Javier Camarena, confirmado.

El tenor mexicano **Javier Camarena**, el ensamble de cámara **Fauré Quartet**, el pianista argentino **Nelson Goerner** con la **Festival Strings Lucerne**, la **Concertgebouw Chamber Orchestra**, la **Estonian Philharmonic Chamber Choir** y la **Tallinn Sinfonietta** son algunas de las principales atracciones de la 73ª temporada del **Mozarteum Argentino**, que abrirá el lunes 5 de mayo en el Colón. La inscripción de nuevos socios, también del abono joven, será el jueves 20 y el viernes 21 de marzo, en la boletería del Teatro Colón. Los tradicionales **Conciertos del Mediodía**, con entrada gratuita, se seguirán presentando durante todo 2025.

La temporada, con **ocho funciones de abono para cada ciclo**, siempre a las 20 horas en el Colón, será inaugurada el 5 de mayo por el **Fauré Quartet** con un programa integrado por el **Cuarteto para piano y cuerdas n.º 2 op. 26** de Brahms y el **Cuarteto para piano y cuerdas n.º 2 op. 87** de Dvorák.

El segundo programa estará a cargo del pianista Nelson Goerner como solista y la **Festival Strings Lucerne**. El 26 de mayo, Goerner interpretará **Concierto para piano y orquesta n.º 2 op. 21** de Frédéric Chopin, mientras que la Orquesta completará con **Menuet sur le nom d'Haydn** de Ravel, **Piccolo concerto grosso** de Richard Dugbygnon y la **Serenata en Do mayor** de Chaikovski.

Camarena, confirmado, pero sin repertorio

El programa del destacado tenor Javier Camarena, en su debut para el Mozarteum (16 de junio), todavía no está confirmado.

La cuarta función de abono estará a cargo del magnífico ensamble **Concertgebouw Chamber Orchestra**, miembros de la prestigiosa Orquesta Real del Concertgebouw de Ámsterdam, con la presentación de la violinista **Antje Weithaas** como solista. Valorada por sus versiones sumamente personales, la violinista alemana se proyectó internacionalmente cuando obtuvo los primeros premios de tres de los grandes concursos de violín a nivel mundial: Kreisler (Graz, 1987), Bach (Leipzig, 1988) y Joseph Joachim (Hanover, 1991).

El 28 de julio se escuchará el **Concierto para violín y orquesta**



Camarena. El tenor mexicano volverá al Teatro. ARNALDO COLOMBAROLI



Goerner. El pianista argentino tocará Chopin el 26 de mayo.

de cuerdas, **MWV 03**, de Mendelssohn, mientras que la Orquesta completará un programa de exarcepción con **Suite de los tiempos de Holberg** de Grieg, **Tzigane. Rapsodia para violín y orquesta de cuerdas**, de Ravel, con arreglo de Michael Waterman, y la **Sinfonía de cámara op. 110** de Shostakovich.

La pianista **Claire Huangci**, aclamada por su reciente álbum discográfico dedicado a conciertos de Mozart junto a la Orquesta del Mozarteum de Salzburgo, vendrá el 15 de septiembre con un programa dedicado a Ravel y Mussorgsky.

La sexta fecha estará a cargo de la **Deutsche Kammerphilharmonie Bremen**, con el director Riccardo Minasi y el violinista canadiense James Ehnes. El programa, que se presentará el 6 de oc-

tubre, comprende la **Obertura en Do mayor op. 170**, "en estilo italiano", de Schubert, el **Concierto para violín y orquesta op. 61** de Beethoven, y la **Sinfonía N.º 4** de Mendelssohn.

Debut y cierre en noviembre

La **Salzburg Chamber Soloists** con la dirección de **Lavard Skou-Larsen** y **Constanze Quartet** como solista, hará su debut el 27 de octubre, con obras de Vittorio Giannini, Schubert, Elgar y Bartók.

La temporada cerrará con **Estonian Philharmonic Chamber** junto a la **Tallinn Sinfonietta**, bajo la dirección de **Tõnu Kaljuste**, el 24 de noviembre, el programa incluye **Dixit Dominus, HWV 232**, de Händel y tres obras de Arvo Pärt: **Da Pacem Domine, Cantus in Memoriam Benjamin Britten** y **Te Deum**. ■

Cine

Depp será Satanás en la delirante “Adán y Eva” de Terry Gilliam

Dios (Jeff Bridges) quiere acabar con la humanidad y el Diablo lo convence de que halló a nuevos Adán y Eva, en la comedia proyectada por el director.

Pablo O. Scholz
pscholz@clarin.com

Se aproxima el Carnaval, sí, pero el Carnaval que está armando Terry Gilliam (*Brazil*) promete ser mucho más entretenido, con Johnny Depp haciendo de Satanás, y Jeff Bridges como Dios.

¿O acaso el actor de *Piratas del Caribe* no parece el mejor indicado para interpretar al Diablo?

El director, de 84 años y ex integrante del grupo humorístico Monty Python, está preparando el rodaje de *The Carnival at the End of Days* (*El Carnaval al final de los días*), que supone una casi-llegada del Apocalipsis.

Pero Satanás, la entidad maligna que supuestamente se opone a Dios, es la que quiere salvarnos del fin del mundo.

¿Cómo?

“Será muy divertido para aquellos a los que les gusta sentirse ofendidos”.

En entrevistas con la prensa de Francia, donde poco menos que lo idolatran, Gilliam describió la película como una comedia donde Dios está decepcionado con lo que ha sucedido en el planeta Tierra, y decide destruir a la humanidad. Y el único que intenta salvarnos es Satanás, que convence a Dios de que dos jóvenes que ha encontrado son los nuevos Adán y Eva.



En preparación. Depp y Bridges, protagonistas de la película que se rodará en los míticos estudios Cinecittà.

“No será el Dios al que estamos acostumbrados”, le dijo Gilliam a *Premiere*. “En la película, Dios es la naturaleza. Pero una naturaleza que puede hablarte. Voy a necesitar animación para darle vida, porque en la escena con Dios, hay al menos quince animales, y va a ser complicado porque tiene que ser realista. Y va a ser muy caro. Pero es un buen escenario. Será muy divertido para aquellos a los que les gusta sentirse ofendidos”.

La película se está preparando para tener una producción pinto-

resca en regiones de Italia - y también tiene previsto algunos días en Albuquerque, Nuevo México, en los Estados Unidos-. Y Gilliam ha conseguido un gran elenco para lo que aparenta ser una versión, ejem, algo cambiada de la historia bíblica sobre Adán y Eva.

Gilliam coescribió el guion con Christopher Brett Bailey, cuyo único antecedente como libretista es haber sido uno de los guionistas de *Dream Agency* (2022). Y viendo de qué trataba la película, se entien-

ta por emplearlo: una mujer viaja a una isla remota para contratar los servicios de una extraña agencia que recrea los sueños de la gente. Cautivada por uno de ellos, se adentra en su mundo y comienza a cuestionar sus deseos, sueños y delirios.

Los últimos filmes del cineasta no han sido exitosos, o al menos reducidos en lo que respecta a la taquilla. Por eso, el haber obtenido un auxilio fiscal en Italia (se habla de un beneficio fiscal de un 40% del costo de producción) ha sido de

gran ayuda para que se concrete el proyecto.

Empleará a 3.000 personas en Cinecittà, los míticos estudios en Roma donde rodaron Roberto Rossellini, Federico Fellini, Vittorio De Sica y Luchino Visconti y se filmó *Ben-Hur*. Pero desde *El hombre que mató a Don Quijote* (2018) el director de *Las aventuras del barón Munchausen* no ha filmado nada.

El elenco ha sumado al inglés Asa Butterfield (el chico de *La invención de Hugo Cabret*, *El niño con el pijama de rayas*, *Sex Education*), que será Adán, y a la escocesa Emma Laird (Audrey en *El brutalista*, la serie *Mayor of Kingstown*), presumiblemente como Eva. Otros que se han incorporado al elenco son Jason Momoa y Adam Driver, en papeles que no se han dado a conocer. Gran parte del reparto principal ya ha trabajado con Gilliam previamente. Deppen la alucinante - en el cabal sentido de la palabra - *Pánico y locura en Las Vegas*, y en *El imaginario mundo del Doctor Parnassus*; Bridges en *Pescador de ilusiones*, al lado de Robin Williams, y Driver en la mencionada *El hombre que mató a Don Quijote*.

Casado con la actriz Maggie Weston desde hace 51 años, Gilliam ha reiterado que nunca ha consumido drogas, y hasta confesó que siempre ha tenido miedo de tomar ácidos, incluso en Los Ángeles de fines de los '60, “cuando prácticamente todo el mundo lo hacía”.

“Fumé marihuana una vez en la universidad y no me gustó. El LSD me aterrizzaba. Cuando me mudé a Londres y ocasionalmente tenía que volar a Hollywood por trabajo, volví con un jet lag feroz. En las fiestas, alguien ofrecía cocaína, porque eran los '80 y la cocaína estaba en todas partes, y un par de veces dije que sí. Estaba cansado, no podía soportarlo. Pero las resacas eran horribles y entonces me dije a mí mismo: nunca más”. ■

Oscar '25: una gala sin las canciones que están en competencia

Los premios Oscar de este año no incluirán presentaciones en vivo de las canciones nominadas en la categoría de mejor canción original, según informó la Academia. Sería la primera vez en mucho tiempo que no aparezcan en la gala los cinco temas elegidos.

En la lista estaban *El mal de Emilia Pérez*, cantada por Camille, Karla Sofía Gascón y Zoe Saldana; *Mi camino de Emilia Pérez* interpretada por Selena Gómez; *The Journey*

de *Seis triple ocho*, cantada por H.E.R.; *Like a bird* de *Sing Sing*, interpretada por Abraham Alexander y Adrian Quesada; y *Never too late* del documental biográfico *Elton John: Never Too Late*, en la voz del propio Elton John.

Según el comunicado oficial, los cantantes que participarán con actuaciones será para “celebrar a la comunidad cinematográfica y algunas de sus leyendas”. La gala se alejará de las actuaciones en vivo



Ariana Grande. Confirmada.

y promete “centrarse en los competidores”.

El texto dice: “Celebraremos su arte a través de reflexiones personales de los equipos que dan vida

a estas canciones. Todo esto, y más, descubrirá las historias y la inspiración detrás de los nominados de este año”.

Los shows de la ceremonia

Ariana Grande y Cynthia Erivo, las estrellas de la versión cinematográfica del musical *Wicked*, sí actuarán en los Oscar 2025, aunque las canciones de la película no calificaron para la categoría de mejor canción original porque la mayor parte de la música está adaptada de la famosa obra de Broadway.

La lista de artistas que actuarán en la ceremonia incluye a Doja Cat, Lisa de Blackpink, Raye y Queen Latifah. No se sabe qué tema harán Ariana y Cynthia, ni tampoco si Doja Cat, Lisa y Raye interpretarán su reciente colaboración, *Born Again*.

Al respecto, se comentó en las redes que la decisión tal vez se tomó

para que no suba al escenario Karla Sofía Gascón, tan criticada por sus viejos tuits que la excluyeron de la campaña de promoción y aparición en otras entregas, pero que como nominada a mejor actriz protagonista, estará en la ceremonia.

Otros especularon que quizás se debió a las nominaciones de varios cantantes no tan conocidos, además de ser una maniobra para que sí suban a escena Ariana Grande y Cynthia Erivo.

En cuanto a los presentadores de este año, hay una buena cantidad de estrellas confirmadas, como los ganadores del año pasado Emma Stone, Cillian Murphy, Da'Vine Joy Randolph y Robert Downey Jr.

También estarán Willem Dafoe, Ana De Armas, Lily-Rose Depp, Oprah Winfrey, Joe Alwyn, Selena Gomez, Goldie Hawn, Connie Nielsen y Ben Stiller, entre otros. ■

Cultura

Virginia Fabri
Especial para Clarín

A bordo del rompehielos Irizar, la Antártida no es solo un paisaje lejano; es un grito silencioso, un susurro que cada vez se vuelve más débil, mientras los hielos, en otros tiempos eternos, se disuelven ante la mirada de quienes se atreven a escuchar. La fotógrafa italiana Paola Marzotto, con su cámara en mano, ha capturado el esplendor fugaz de estos vastos y desolados glaciares en una serie ahora reunida en la exposición *Aurora, Antártida, belleza que se derrite*, ofreciendo una ventana a un mundo que está desapareciendo a una velocidad imparable, crisis climática mediante.

Las imágenes de la serie no operan como reflejo de la naturaleza, sino un testimonio urgente del tiempo que nos queda para cambiar el rumbo de nuestra historia. La muestra, curada por Pablo La Padula, reúne 20 imágenes casi místicas, tomadas por Marzotto durante su expedición a la Antártida en 2023, durante las auroras australes.

"En la lucha entre el hombre y la naturaleza, decidí tomar parte de la naturaleza, de la creación", expresa Marzotto en diálogo con Clarín Cultura. "Una toma de conciencia muy fuerte me hizo ver a la humanidad en toda su pobreza de espíritu, como una raza maldita, un experimento fracasado de algún dios".

Y agrega: "Mi motivación para hacer arte nace de un registro cuasi psicodélico de la belleza, la riqueza y la magia de la naturaleza en sus más íntimos y mínimos detalles y el deseo de regalar a otros esta mirada. Intento mostrar el milagro de la creación, esa última frágil frontera de la naturaleza. Incluso cuando empecé a formar un grupo de fotógrafos, que reuní en Eye-V Gallery, este grupo nació con la idea de mostrar el paraíso terrenal sin el hombre, como probablemente algún día volverá a ser".

A las cinco de la mañana, Paola Marzotto se despertaba cada día a bordo del Irizar para capturar desde la cubierta el efímero instante en que la aurora teñía el cielo de rosa sobre el hielo antártico. Armada con su cámara, registró la magia de un paisaje místico, sabiendo que ese momento de tan solo quince minutos es un lujo que pocos presencian. Las imágenes tomadas de islotes de hielo aislados, restos de lo que alguna vez fueron majestuosos icebergs derretidos a causa de los efectos del cambio climático, muestran hoy su belleza en distintas tonalidades rosadas, azules y violáceas, reforzadas en la sala por una iluminación puntual muy tenue.

El resultado es mágico. Según Pablo La Padula escribió en su texto curatorial, "la exposición posiciona al espectador ante lo sublime,

Del lado de la naturaleza: glaciares antárticos, en la lente de Paola Marzotto

La fotógrafa italiana presenta una muestra en dos sedes. Otra exposición, en Uruguay, junto a Nicola Costantino.



La artista, en una de las salas. La muestra reúne 20 imágenes tomadas en 2023, a bordo del Irizar.



Con el color de la aurora austral. Realizó las tomas, que buscan crear conciencia, durante los amaneceres.



Maravilla natural. Amenazada por los efectos del cambio climático.



De N. Costantino. En el Este.

como un puente hacia el tiempo profundo de la vida, lo originario. Las fotografías de Paola Marzotto evocan una belleza pictórica de lo remoto. Estas imágenes sugieren un gesto de profunda humildad: detenerse, observar y conectar con lo más esencial de la existencia en un paisaje que aún permanece intacto".

Marzotto no se considera una ambientalista. "Soy una activista por temperamento, una pasionaria. Cuando creo en una causa, la tomo como misión. Respeto muchísimo a Greta Thunberg y a Leonardo Di Caprio, pero tengo otra historia personal", concluye.

El paisaje de una belleza irrecuperable, como se hace evidente en estas fotografías, nos recuerda la responsabilidad que compartimos en la protección de nuestro entorno más vulnerable. En la mirada de Marzotto, la Antártida no solo se revela como un paraíso lejano, sino como "un llamado a la acción antes de que sea demasiado tarde".

A dúo en Uruguay

PaRDeS - Il Giardino dell'edén se titula la exposición que Paola Marzotto comparte con Nicola Costantino en Espacio Foto Arte, Punta del Este. Ambas coinciden en su práctica la exploración de la naturaleza desde una perspectiva profunda y evocadora. Y a través de medios como la fotografía y la cerámica, no solo buscan capturar su belleza, sino generar una reflexión.

Paola Marzotto presenta una serie de imágenes tomadas en los Jardines de Singapur, donde captura la exuberancia de los jardines botánicos y la belleza de las orquídeas. Utiliza un papel especial de acuarela para imprimir sus fotografías, a las que les otorga una tridimensionalidad que las convierte en objetos de contemplación.

Por su parte, Costantino presenta su serie *PaRDeS*, inspirada en la técnica japonesa *nerikomi*: a través de piezas cerámicas que celebran los elementos naturales fuego, tierra y agua, busca capturar la armonía entre materia y belleza, invitando a reflexionar sobre la fugacidad de la vida y el valor de lo efímero. ■

COORDENADAS

• "Aurora. Antártida, belleza que se derrite" se puede visitar en el Palacio Libertad (Sarmiento 151) y en el Ecoarque (Av. Sarmiento y Las Heras). Con entrada gratuita hasta el 20 de abril.

• "PaRDeS - Il Giardino dell'edén" se puede visitar desde el 3 de marzo en Espacio Foto Arte Galería: Ruta 10 Km 166.100 y calle 6, Altos de Punta Piedras, Punta del Este, Uruguay.

Música

Insólita protesta: un álbum sin canciones para combatir la IA

Más de 1.000 músicos lanzaron un disco mudo. Piden que el gobierno inglés no permita que las empresas usen obras protegidas por derechos de autor.

Más de 1.000 músicos, entre ellos figuras conocidas como **Kate Bush**, **Damon Albarn** y **Annie Lennox**, lanzaron un **álbum mudo** en protesta contra los planes del Gobierno británico de permitir que las empresas de inteligencia artificial (IA) puedan utilizar sin permiso obras protegidas por derechos de autor.

También se sumaron a la protesta **Paul McCartney**, **Elton John**, **Björn Ulvæus** de **ABBA** y hasta la actriz **Julianne Moore**, que piden la protección de sus trabajos.

La campaña se llama *Is This What We Want?* y consta del lanzamiento de un **vinilo con grabaciones simbólicas de estudios de grabación y salas de conciertos vacíos**. Los títulos de las "canciones mudas" forman, en conjunto, la siguiente frase: "El gobierno británico no debe legalizar el robo de música que beneficia a las empresas de Inteligencia Artificial".

La iniciativa cuenta con más de mil firmas de apoyo, por ejemplo **Jamiroquai**, **New Order**, **Pet Shop Boys**, **Hans Zimmer**, **Nigel Godrich**, **Tori Amos**, **Yusuf** y **Zero7**. Todas las ganancias serán para la entidad **Help Musicians UK**.

La propuesta del gobierno, que actualmente está sometida a la consulta de los ciudadanos, es que las empresas que desarrollan IA pue-



Dos figuras. Paul McCartney y Elton John respaldaron el reclamo.

dan utilizar el contenido de los creadores en Internet para ayudar a crear sus propios modelos, a menos que los titulares de esos derechos opten por excluirse.

Los músicos esperan que este proyecto sirva para llamar la atención sobre el posible impacto a largo plazo de la IA en el sector de la industria musical del Reino Unido.

"La propuesta del gobierno entregaría el trabajo de toda una vida de los músicos del país a las empresas de IA, de forma gratuita, permitiendo que esas empresas exploten el trabajo de los músicos para superarlos en competencia", dijo a los me-

se asemeja al creado por un ser humano.

Las propuestas de las autoridades, si prosperan, darían a los artistas la denominada "reserva de derechos", por la que podrían optar por no participar, pero **los críticos consideran que es casi imposible** que un escritor o un músico pueda notificar a miles de generadores de IA que no quiere que su contenido se use con esos fines.

Un portavoz del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología de aquel país indicó en un comunicado que "el régimen actual de derechos de autor e IA del Reino Unido está impidiendo que las industrias creativas, los medios y el sector de la IA alcancen su máximo potencial, y eso no puede continuar".

"Es por eso que hemos estado consultando sobre un nuevo enfoque que proteja los intereses tanto de los desarrolladores de IA como de los titulares de derechos y ofrezca una solución que permita que ambos prosperen. Hemos interactuado ampliamente con estos sectores en todo momento y continuaremos haciéndolo", agregó.

"No se ha tomado ninguna decisión" hasta que "estemos absolutamente seguros de que tenemos un plan práctico que cumpla cada uno de nuestros objetivos", precisó. ■

dios **Ed Newton-Rex**, compositor británico que está detrás de la idea del álbum.

Esta obra muda también cuenta con el apoyo de artistas como **Billy Ocean**, **Ed O'Brien** de **Radiohead** y **Dan Smith** de **Bastille**, además de **The Clash** y **Mystery Jets**.

"El gobierno británico no debe legalizar el robo de música para beneficiar a las empresas de inteligencia artificial", se dice en el álbum para explicar su mensaje.

Los programas de IA extraen grandes cantidades de datos como texto, imágenes o música en línea para generar contenido nuevo que

Horóscopo

ARIES

Sea cuidadoso al manejar datos personales, un nuevo horizonte para sus elecciones. Impulsa sus planes con la definición justa.

TAURO

Haga consultas para encausar ideas propias en un proyecto diferente. Aplique la experiencia a nuevas consignas con sus socios.

GÉMINIS

Evalúe ideas y sea precavido a la hora de tomar decisiones. Evite los prejuicios y observe la realidad con actitud inteligente.

CÁNCER

Busca respuestas que no se agoten en el sentido común. Nuevas propuestas toman forma y pone en marcha sus consignas.

LEO

Busque el punto medio entre opiniones divergentes para trabajar. Actitudes generosas muestran la renovación de sus creencias.

VIRGO

Puede crear buenos contactos y valorar la actitud de colegas cercanos. Dispone de un nuevo método para llegar a sus objetivos.

LIBRA

Con la intuición despeja las dudas. Necesita acciones rápidas para un momento de decisiones trascendentes hacia el futuro.

ESCORPIO

Hay eventualidades que cambian el rumbo de sus actos. Lleva a la práctica sus ideales y hace un llamado de atención a sus socios.

SAGITARIO

Se enfrenta a las diferencias con una actitud audaz y productiva. Trata de cambiar la estrategia y se deja llevar por lo novedoso.

CAPRICORNIO

Genera buenos debates y suma confianza con nuevas ideas. Evita los conflictos con persuasión, logros que recuperan confianza.

ACUARIO

Haga valer sus ideas con buenas propuestas. Tiene expectativa, hacer demasiadas conjeturas perjudica vínculos comerciales.

PISCIS

Capacidad de acción, asume la competencia con actitud ganadora. Las respuestas no dejan dudas y toma decisiones importantes.

Telones y pantallas

Un ex jugador de las tres últimas ediciones de "GH" volverá a la casa

Gran Hermano anunció que, como reemplazo de **Luca Figurelli**, podrá volver a la casa un **ex participante de las últimas tres ediciones**, aunque la decisión final será del público. Luego de que Luca fuera eliminado del *reality* de Telefe por dar información sobre el afuera, **Santiago Del Moro** adelantó ayer que cualquier participante de las últimas tres ediciones podrá anotarse para volver al juego.

"¡Atención! Dada la expulsión de Luca se comunica a todos los ex participantes de las últimas 3 edi-

ciones de **Gran Hermano** que quieren anotarse para formar parte de la placa para obtener el **'golden ticket'** pueden hacerlo", comunicó el conductor a través de sus historias de Instagram. Y adelantó: "El próximo lunes, una vez finalizada la gala de eliminación, **el público podrá votar por su jugador favorito** para obtener ese lugar en la casa de **Gran Hermano**". Minutos después de anunciar, los ex "hermanitos" comenzaron a manifestarse a favor o en contra de regresar al juego, con sus respectivas explicaciones.



Furia. Confirmó que se postula.

Uno de los más entusiasmados por la novedad fue **Martín Ku**, más conocido como **El Chino**, quien desde su programa de streaming en **República Z** explicó: "Me tiro de cabeza, obviamente diría que sí. **Estaría hermoso poder volver a en-**

trar a la casa". De la edición que dio como ganador a **Bautista Mascia**, también se manifestaron a favor de volver a entrar **Florencia Regidor**, **Federico Fariás (Manzana)**, **Catalina Gorostidi** y **Rosina Beltrán**.

Cabe recordar que la uruguayaya está envuelta en rumores de romance con **Renato Rossini**, jugador de la actual edición que se encuentra dentro de la casa.

De la edición anterior, tanto **Agostina Spinelli**, **Lucía Maidana** como **Licha Navarro** aclararon que **no está en sus planes** reingresar al juego. Pasado el mediodía, a través de una comunicación telefónica con **Se picó (República Z)**, **Furia** confirmó que se va a postular para volver a la casa. "Todos tenemos nuestro **fandom**, está bueno que participemos", anunció. **Walter Santiago Alfa**, también manifestó sus ganas de volver. ■

Clasificados



Inmuebles

clasificados.clarin.com

INDICE DE RUBROS

DEPTOS A 1 VENTA

- ZONA A
- BARRIO NORTE
- FACULTAD DE MEDICINA
- PUERTO MADERO
- RECOLETA
- RETIRO



VENTA ZA

DEPARTAMENTOS

FACULTAD 2amb DUENO Fdes UBA D63000 lumin impec 1141834130

OFRECIDO ALQUILER ZA

DEPARTAMENTOS

RECOLETA 2amb 32 m2 bcón cte baño cocina lumin Austria 2500 155-401-3353 / 4515-1929

Segui buscando tu propiedad en clasificados.clarin.com

ZONA OESTE L

- CASEROS
- CASTELAR
- L. DEL MIRADOR
- MORÓN
- POQUE LE LOIR
- R. MEJÍA
- SAN JUSTO
- SANTOS LUGARES



OFRECIDO ALQUILER ZL

DEPARTAMENTOS

V. RAFFO 3amb PH Luján! 60 m2 impecable sin expensas \$ 600. Av. Iruya 2280 Int: 11-5478-2634

R05 PROPIEDADES DEL INTERIOR Y EXTERIOR DEL PAIS

VENTA R05

ARGENTINA

NEUQUEN

NEUQUEN Edificio 1500 m2 Se vende local de 2 pisos ubicado en plena zona comercial de la Ciudad de Neuquén. 2995819436

PROP. EN GRAL 7 ALO OF

ALQUILER R07

SAN VICENTE / RUTA 6 KM 75. Alquilo casas de campo, de 1, 2 y 3 dormitorios. Casa principal hasta 8 personas. Con quincho y parrilla en casa principal y parrilla en las otras. Todas ellas rodeadas de pura naturaleza en campo de 100 hectáreas. Contacto: www.casasdecampoimayoral.com.ar Gustavo: 114938-0487 / gustavobsas5@hotmail.com

R10 LOCALES COMERCIALES OFICINAS Y CONSULTORIOS

LOCALES COMERCIALES R10

VENTA R10

V. DEL PARQUE 20 m2 us\$ 47.900 Santo Tome al 4000 e/Chivilcoy y B. Blanca /346-3122

PRESTAMOS, HIPOTECAS Y OTROS

R14

CHEQUE echeq sri sa 1153240077



AUTOMOTOR

R15 AUTOMOVILES NACIONALES E IMPORTADOS

VENTA

CHEVROLET

CHEVROLET Corsa 05 A/C \$1480 TOYOTA ETHIOS 2018 XLS CONFORT GRIS CON BAUL TITULAR 08 IDEAL CHAPISTA O REVENDEDOR \$6900 B MITRE 4141 S. MARTIN CENTRO // 11-3548-7753 //

CHEVROLET Mervia 11 GL 1.8 Aire y Direccion 100.000km reales Impecable Original Titular al día \$8.500.000 Te 115247-8789

FIAT

FIAT Palio 06 FIRE 5 PTAS \$5900 VW VOYAGE 2017 CONFORT UNICO AIRE NAFTA GNC AL DIA 08 \$7700 PARTNER PATAGONICA 2014 AIRE NAFTA CONFORT NUEVITA \$11300 B. MITRE 4141 SAN MARTIN CENTRO // 11-3548-7753 //

FIAT Uno 99 S 1.4 1ªM 3ptas Base 220.000km Y de Fabrica al día \$ 5.800.000 115247-8789 CABA

HONDA

Servicio Técnico con turnos

11 26532903

(0230) 4668866

www.hondapilar.com.ar

Pilar Concesionario Oficial

AUTOMOTORES 15 VENTA

PEUGEOT

PEUGEOT 408 12 ALLURE \$7900 VW VOYAGE 2017 SUPER CONFORT NUEVO CUERO AUDIO GNC \$7800 LOGAN 2014 PRIVILEGE CONFORT GRIS AIRE URGENTE // \$4980 PARTNER PATAGONICA 2014 NAFTA CONFORT CAIRE NUEVITA \$11300 B MITRE 4141 SAN MARTIN CENTRO // 11-3548-7753 //

Segui buscando tu auto en clasificados.clarin.com

RENAULT

RENAULT Clio 01 PRIVILEGE ROJO AIRE 5 PUERTAS AL DIA 08 \$1880 4x4 EXPLORER 98 XLT AIRE \$3700 SANDERO 2017 STEPPWAY NAFTA CONFORT CUERO AL DIA 08 \$6800 B. MITRE 4141 S. MARTIN CENTRO // 11-3548-7753 //

Empleos

clasificados.clarin.com

ADMINISTRACION 24 PEDIDO

R24 EMPLEADOS

PEDIDO

ADMINISTRATIVO /A c/ conocimiento contable y computación 25 años o más, empresa 2/Lomas del Mirador. CV y remuneración pretendida a empleoste@gmail.com

CAJERA Flamb Repos 1122465926

CAJERA -repos exc 9-14 16:30-21:30 //54862560 Garcia de Cosio 6035

CAJERA Con experiencia - Hipólito Yrigoyen 2182 Cap 11-3909-2970.

CAJERA p/Super 1144772636

EMPLEADO ENGRASADOR ASCENSORES EDAD: 20 A 45. RESPON-SABLE ZONA CABA COMUNICARSE 4855-9708 15 A 18HS

R30 ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y OTROS

PEDIDO

ELECTRICISTA INDUSTRIAL z/V Alsina CV: persona1@metec.com.ar

R34 PERSONAL AUXILIAR DE CASAS Y OTROS

PEDIDO

DOMESTICA 28-40aÑ 4hs xdia viva CABA CV a: vkas271@gmail.com

MUCAMA p/Hotel Alojamiento Resida en Capital Federal Present Combate de los Pozos 571 CABA

R36 CHOFERES, PERSONAL DE TRANSPORTE, AUTOS Y ARRESTACION

PEDIDO

CHOFER taxi viva Cap 1559956901

CHOFER 000 Taxi a cargo c/radio Corsa Pnsma Spin 11.6403-3783

CHOFER 00TAX a/c.cño 46840758

AUTOMOTORES 16 VENTA

R16 4x4, PICK UPS, VANS, UTILITARIOS Y OTROS

VENTA

FIAT Fiorino 11 AIRE Y GNC \$5900 RENAULT KW/D 2019 GRIS \$6900 CONFORT AL DIA 08 CUERO // IDEAL CHAPISTA O REVENDEDOR

TOYOTA ETHIOS 2018 EXCELENTE AL DIA 08 GRIS BAUL AIRE \$6800 CHEVR AVEO 2011 G3 CONFORT AIRE LLANTAS CUERO GNC \$3900 Clio 2001 PRIVILEGE A/C SP \$1880

CHEVR CORSA 2005 WIND C/AIRE NAFTA (3 PTAS) AL DIA 08 \$1480 4x4 EXPLORER 98 XLT CON AIRE CUERO UNICA AL DIA GNC \$3800 CAMION FORD F4000 91 MUDANC UNICA MANO ORIGINAL// C/PALA HIDRAULICA CAJA STA TIT \$10800 B. MITRE 4141 SAN MARTIN CENTRO // 11-3548-7753 //

SERVICIOS 37 PEDIDO

TECNICO en Refrigeración para Mantenimiento en Edificios y Unidades móviles. Enviar CV al correo rhhofico@gmail.com

TEJEDOR Y APRENDICES MAQUINA CIRCULAR cabedy@yahoo.com.ar

TORNERO Tor Paralelo/ soldador W/g MAG c/exp y referencias comprobables 25/45 años industria en Cap Fed. busquedaope2021@gmail.com

SERVICIOS 37 PEDIDO

VIGILADORES Masculinos, de 24 a 55 años, incorporación inmediata, pago por banco zonas de trabajo: Tortuguitas, Escobar, Don Torcuato, Pilar con o sin analítico. CABA con analítico excluyente. Presentarse de lunes a viernes 9.30hs excepto feriados Ecuador 380 Bavanera o Rep. de Israel 3748 Villa Lynch WSP // 11-2374-9155 Enviar CV: cvsipiancia@gmail.com

ZAPATERO CORT MAQ //53164692

Servicios

clasificados.clarin.com

R41 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

DECORACION

HUMEDAD DE CIMENTOS SA

www.humedad-cimientos.com.ar

Desde 1970 SÓLO en Humedad de Cimientos GARANTIA 10 AÑOS

AHORA 12

4653-7275

(11)2245-4000

LEGALES 44 OFREC.

R44 PROFESIONALES Y EMPLEADOS VARIOS

AYUDANTE d tapicero y depósito carga descarg entreg d muebles c/telex resida z sur 1171884731

AYUDANTE de Cocina para fábrica de pastas en Capital Federal, presentarse con cv en Beiro 5417 CABA

CARPINTERO muebles 1166724717

COCINERO c/experiencia Present o de 8hs en Av. Fco Beiro 5290 Caba Mail: Antonio.beiro@gmail.com

COORDINADOR p/remienseña c/esper mandar audio 1124314935 Liniers

EMPLEADA mostrador p/panadena exp excluy Boedo CV 1156389528

ENCARGADO 1/2 jornada masculino de 30 a 35 años, z/Congreso CV: consorcio.avisos@gmail.com

MAESTRANZA Empleado Habil manual Armaco Plantas artificial Present 10 a 13 hs Pavon 3061 caba

MOZA c/experien 112-899-7778

PANADERO Ayudant p/Panificadora Pres Quintana 2365 L del Mirador

PARRILLERO Rest Av Cabildo 2629

REPOSITOR 9-14h Saraza 852 Cap

SEÑORITA depto pnv 21 a 35 años p/zona CABALLITO 11-4177-4547

SEÑORITA Escort con o sin exp.zona Tribunales 11-6104-5131

TECNICO en Mantenimiento General en Mecánica y Eléctrica para panificadora Zona V. López Enviar CV a: cypanificacion@outlook.com.ar

ASTROLOGIA 55 OFREC.

ASTROLOGIA Y TAROT

ESPIRITISTA DON ABELARDO Poderosos Trabajos de Vudu Atraigo en 72hs a la persona Amada o Deseada Rápido y Seguro. Domino el Alma y Voluntad. Por Más Alejado que esté, Volverá Rendido/a a tus Peticiones!! Florecimientos Impotencia Sexual Corto Daños Sanciones, Discracion 011-6450-2473

ABOGADO jubilacion 1550152499

R47 SALUD Y BELLEZA

SALUD

MASAJISTA Relajantes Villa Crespo *** 10 a 20hs 4854-9280 ***

MASAJISTA Terapeutico relajante depilacion *** 4718-0830 Olivos

CUIDADO DE PERSONAS

SEÑORA Eda 32aÑ 11-6115-8466

Clarín Clasificados

EL VALOR DE LA PALABRA.

R55 ASTROLOGIA Y TAROT, TERAPIAS ALTERNATIVAS

ASTROLOGIA Y TAROT

AMARRE VUDU TODO LO PUEDE Retornes inmediatos 1164684740



CONTACTOS

R58 MENSAJES, SALUDOS, AGRADECIMIENTOS, SOCIALES

AGRADECIMIENTOS

GRACIAS x haberme escuchado, Espiñtu Santo. Te quiero mucho K.G.

GRACIAS Espiñtu Santo M.C.L

GRACIAS San La Muerte Silvia

GRACIAS San Miguel A. Menciairo

Legales

CONVOCATORIAS 75 OFREC.

R75) CONVOCATORIAS, PAGOS DE DIVIDENDOS, AVISOS AL COMERCIO

CONVOCATORIAS

CLUB ATLETICO BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CONVOCATORIA Señores Asociados - De conformidad con lo establecido en el artículo 35º de los Estatutos en vigencia, tenemos el agrado de invitar a usted a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día Viernes 28 de Marzo de 2025 a las 20:30 horas, en el local del Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en Hipólito Yrigoyen 803, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 31/12/2024. 2) Designación de dos asociados, que por delegación de la Asamblea suscriban el acta respectiva. SECRETARIO - PRESIDENTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Se cita a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LA MARINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de marzo de 2025, a las 15 hs en primera citación y a las 16 hs en segunda citación, en el domicilio legal de Av. Lib. San Martín 7002 -0- Rivadavia, San Juan, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ejercicio del derecho de preferencia (artículo 17º de los estatutos sociales) en relación a acciones transferidas. San Juan, febrero de 2025. El Director, J. ARTURO GALOVICHE Presidente Emp. Transp. La Marina S.A. CUIT No 30-54624519-1

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Se cita a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS LA MARINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2025, a las 13 hs en primera citación y a las 14 hs en segunda citación, en el domicilio legal de Av. Lib. San Martín 7002 -0- Rivadavia, San Juan, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Motivos de la convocatoria extraordinaria de la presente asamblea. 3) Lectura y

CONVOCATORIAS 75 OFREC.

consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 42º y 43º Ejercicio Económico finalizados el 31-05-2023 y 31-05-2024. 4) Consideración de la gestión de los administradores por los ejercicios cerrados 5º al 31-05-2023 y 31-05-2024. 5) Destino de los resultados y remuneración del Directorio, por sus funciones técnico-administrativas, y de la Comisión Fiscalizadora, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la LGS por los ejercicios cerrados el 31-05-2023 y 31-05-2024. 6) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el período estatutario 2024/2025. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutario 2023, 2024 y 2025. Documentación prevista en el artículo 234 Ley 19.550 a disposición de los accionistas en domicilio de Av. Lib. San Martín 7002 -0- Rivadavia, San Juan, San Juan, para el día 2025. El Director, J. ARTURO GALOVICHE Presidente Emp. Transp. La Marina S.A. CUIT No 30-54624519-1

CONVOCATORIA Por intermedio de la presente se convoca a Asamblea Extraordinaria a los Asociados de la Asociación Mutual del Personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Afines, Matrícula INAES CF 1718, a realizarse en Defensa N°127, Piso 1º, Oficina 6, C.A.B.A. La cual se llevará a cabo el día 30/03/2025, a las 11:00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, informes de la junta fiscalizadora y cuadro de gastos, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados en fecha 30/04/2023 y 30/04/2024. 3) Consideración y aprobación de cambio de domicilio social. 4) Propuesta de designación de un médico encargado de llevar adelante el Reglamento de Salud de la Entidad. Quedando a la espera de su puntual asistencia, lo saludamos muy atentamente. Dr. Victor D. Gschwicz y Sergio Daniel Poliak - Presidente y Secretario.

LA Comisión Directiva Del Penteño Atlético Club les informa que se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el 29-03-2025 a las 18:00 horas en instalaciones del Campo Deportivo Guillermo Costaingra 725 de Gral. Rodríguez. Orden del Día: 1) Considera-

CONVOCATORIAS 75 OFREC.

ción de la Memoria y Balance anual, inventario y Comisión Revisora de Cuentas. 2) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Modificación de los valores de las cuotas sociales en las distintas categorías. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta correspondiente.

R76) EDICTOS JUDICIALES

ARTÍCULO 1º Imponese multa de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-) a

AVISOS AL COMERCIO

INVERSORA MERCEDES S.A. ANUNCIA LA OFERTA PÚBLICA OBLIGATORIA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES CLASE B EMITIDAS POR IEB CONSTRUCCIONES S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA DYCASA S.A.) LISTADAS EN BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Las Acciones Clase B se encuentran listadas en Bolsa y Mercados Argentinos S.A. El presente anuncio se hace público en virtud de la Ley N° 26.831 y modificaciones, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores negociables y contiene las principales características de la oferta, que está aprobada en la forma por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Los términos y características de la oferta se encuentran contenidos de manera detallada en el Prospecto (según este término se define más adelante). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 y siguientes de la Ley de Mercado de Capitales y el Título III, Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2013) (las "Normas de la CNV" y, junto con la Ley de Mercado de Capitales, las "Normas OPA") sobre ofertas públicas de adquisición obligatorias por cambios de control, habiendo alcanzado de manera efectiva una participación de control en IEB Construcciones S.A. (anteriormente denominada Dycasa S.A.) ("IEB Construcciones" o la "Sociedad Afiliada"), Inversora Mercedes S.A. (el "Ofertante" o "Inversora Mercedes" indistintamente) anuncia el lanzamiento de la oferta pública de adquisición obligatoria ("Oferta" o la "Oferta Pública de Adquisición Obligatoria") dirigida a todos los accionistas de IEB Construcciones tenedores de acciones ordinarias Clase B de valor nominal un peso (\$1) cada una y con derecho a un voto por acción (las "Acciones", o individualmente cada una la "Acción") actualmente emitidas y en circulación, libres y exentas de todo gravamen, prenda o medida cautelar y que no sean de propiedad directa o indirecta del Ofertante o sus accionistas al momento de la Oferta. Las Acciones están listadas en Bolsas y Mercados Argentinos ("BYMA"). Los términos y características de la Oferta se encuentran contenidos de manera detallada en el prospecto explicativo publicado el día 24 de febrero de 2025 en la Autopista de la Información Financiera (el "Prospecto" y la "AIF", respectivamente). Excepcionalmente, el precio de aplicación los términos del anuncio original publicado en fecha 25 de noviembre de 2024 (el "Anuncio Original"). La Oferta fue autorizada, en sus aspectos formales, por el Directorio de la CNV mediante resolución N° 2025-18202888-APN-GERCNV de fecha 19 de febrero de 2025. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

1. EI OFERTANTE

El Ofertante de la OPA es Inversora Mercedes, una sociedad anónima, CUIT 30-71872041-5, con domicilio y sede social inscripta en Avenida del Libertador 498, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, cuyas acciones no se encuentran en el régimen de oferta pública de acciones. El objeto social del Ofertante es llevar a cabo actividades de inversión en sociedades de cualquier naturaleza y con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. Se informa que la composición del oferente es la siguiente: (i) Juan Ignacio Abuchodi, CUIT 20-3033325-9; (ii) Ezequiel Martín Fernández, CUIT 20-25568784-1; (iii) Martín Pablo Gándara, CUIT 20-2201437-0.

2. PRECIO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN OBLIGATORIA

De acuerdo con los parámetros establecidos en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Capitales y las Normas OPA, el precio a ser ofrecido en una oferta pública de adquisición por cambio de control es el mayor de los siguientes criterios:

- (i) El precio más elevado que el oferente o las personas que actúen concertadamente con el hubieran pagado o acordado por los valores negociables objeto de la oferta durante los doce (12) meses previos a la fecha de comienzo del período durante el cual se debe realizar la oferta pública de adquisición, es decir \$114,82; y
- (ii) El precio promedio de los valores negociables objeto de la oferta durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha de anuncio de la operación por el cual se acuerde el cambio de control, cualquiera que sea el número de sesiones en que se hubieran negociado. Todo ello calculado de conformidad con las Normas de la CNV, es decir \$473,6680.

Por lo tanto, de acuerdo con los parámetros establecidos por el artículo 88 de la LMC y en las Normas de la CNV, el precio mínimo que el Ofertante debe ofrecer pagar es \$473,6680 (pesos cuatrocientos setenta y tres coma seis mil seiscientos ochenta) por Acción (el "Precio Mínimo"). Por tanto, de acuerdo con los parámetros establecidos en el artículo 88 de la LMC y las Normas de la CNV, el Ofertante ofrece pagar el Precio Mínimo por Acción. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14, inciso 4, Sección III, Capítulo II, Título III de las Normas de la CNV, el Precio Mínimo será incrementado tomando la Tasa Badjar en pesos Bancos Privados, calculada considerando el promedio aritmético simple de las tasas diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") desde la fecha de valuación (es decir, 31 de octubre de 2024) y hasta el día anterior a la fecha de pago. El Precio Ofertado será pagado en pesos argentinos dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización de Periodo de Recepción de Ofertas (dicho término se define más adelante). El Ofertante cuenta con el informe especial de contador independiente emitido por la firma Luskic Litvin & Asociados Sociedad Civil, conforme lo indicado en el artículo 10, apartado c, Sección I, Capítulo II del Título III de las Normas de la CNV, el cual fue presentado ante la CNV juntamente con la solicitud de autorización de la oferta pública de adquisición. Dicho informe especial confirma que el Precio Mínimo fue determinado de acuerdo con los parámetros establecidos en la LMC y las Normas de la CNV sin perjuicio de ello, el Precio Ofertado puede ser impugnado por accionistas minoritarios.

3. PLAZO Y TÉRMINOS PARA ACEPTAR LA OFERTA

La Oferta estará abierta por un plazo total de 10 días hábiles ("Plazo General") y a opción del Ofertante, podrá extenderse por un plazo adicional de no menos de 5 días hábiles y hasta un máximo de 10 días hábiles (el "Plazo Adicional") para que aquellos accionistas que no hubiesen aceptado la Oferta dentro del Plazo General puedan hacerlo dentro del Plazo Adicional, por los mismos medios y en idénticas condiciones a las conferidas a los que se hubiesen pronunciado en el Plazo General.

El Plazo General comenzará en la fecha que establece el Prospecto.

El Ofertante podrá prorrogar el Plazo General, y/o de ser aplicable, el Plazo Adicional, conforme la normativa vigente.

El "Período de Recepción de Ofertas" es el período que se extiende desde el inicio del Plazo General hasta las 15:00 horas del último día del Plazo General o del Plazo Adicional, según fuera aplicable (la "Fecha de Vencimiento"). El Prospecto establece las fechas del Período de Recepción de Ofertas a estos efectos.

La OPA es de aceptación voluntaria por los tenedores de las Acciones, por lo que éstos podrán elegir participar de la OPA a mantener sus tenencias de Acciones. El precio de colización de las Acciones a la fecha de aceptación podría ser superior al Precio Ofertado. Se recomienda ver los "Factores de Riesgo" previstos en el Prospecto.

4. LIQUIDACIÓN

El pago del Precio Ofertado tendrá lugar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la conclusión del Plazo General o el Plazo Adicional de la Oferta, según corresponda. El Ofertante informará la fecha definitiva de pago del Precio Ofertado en el anuncio que dé a conocer los resultados de la Oferta, una vez vencido el Período de Recepción de Ofertas.

5. GARANTÍA

De conformidad con el Artículo 21, de la Sección V del Capítulo II del Título III de las Normas de la CNV, el Ofertante acordó con Banco Macro S.A. la garantía de sus obligaciones bajo la Oferta, sin perjuicio de que el Ofertante tiene acceso a los fondos suficientes para el pago del Precio Ofertado.

6. AGENTES DE LA OFERTA

Inversor en Bolsa S.A. Agente de Liquidación y Compensación Integral - Nro. de matrícula 246 de la CNV, miembro BYMA Nro. 203, Agente MAE Nro. 695, Agente ROFEX Nro. 313, con domicilio en Av. de Libertador 498 Pto 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, será un Agente de la OPA (conforme dicho término es definido en el Prospecto), en cuyas oficinas estarán a disposición copias de este anuncio y del Prospecto.

Macro Securities S.A.U. Agente de Liquidación y Compensación Integral - Nro. de matrícula 59 de la CNV, miembro BYMA Nro. 667, Agente ROFEX Nro. 413, con domicilio en Av. Eduardo Madero 1182 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, será un Agente de la OPA (conforme dicho término es definido en el Prospecto), en cuyas oficinas estarán a disposición copias de este anuncio y del Prospecto.

Este anuncio y la información aquí contenida tienen solamente propósitos informativos y no constituyen ni deberán ser interpretados como una oferta de adquisición de acciones ni una invitación a transferir acciones (incluyendo sin limitación las Acciones). Los términos y condiciones definitivos de la Oferta se encuentran descriptos en el Prospecto y en cualquier otro documento relativo a la Oferta.

Inversora Mercedes S.A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de febrero de 2025

Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires

El Directorio de la Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires convoca a todos los afiliados que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos (según lo establecido por la Ley 12.163 y el Reglamento Electoral) a elecciones para la Renovación del Directorio, las cuales se llevarán a cabo el día 5 de Julio de 2025 en cada una de las Delegaciones Distritales de la Provincia, de 8 a 18 hs.

Secretaria Presidente

A. P. P. A. M. I. A.

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL Y AFINES

Visito lo establecido en los Artículos 9, 22 y 24 del Estatuto Sindical y Artículo 20 Inc. C de la Ley 23.551. El Consejo Directivo,

en su reunión del día 14 de febrero de 2025

RESUELVE Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS para el 25 DE ABRIL DE 2025 A LAS 13 HS, en Av. Belgrano 3563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.

2) Elección de 2 (dos) Afiliados para firmar el Acta

3) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos del último Ejercicio cerrado al 31-12-2024 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Requisitos para participar de la mencionada Asamblea: Ser Socio Activo Cotizante. En caso de no lograrse el Quórum Estatutario en Primera Convocatoria se efectúa una Segunda Convocatoria para las 14 hs, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 del Estatuto Sindical.

CONSEJO DIRECTIVO A.P.P.A.M.I.A.

Cómo publicar en Clarín Clasificados

RECEPTORIAS

Para publicar acercate a cualquier rectoria de nuestra red. Consultá el listado en el interior del suplemento o en nuestro sitio.

Medios de pago: Efectivo o Tarjeta de crédito

CALL CENTER (interior)

Lunes a viernes de 10 a 17 hs. Comunicate para publicar desde el interior del país.

Medios de pago: Tarjeta de crédito o transferencia bancaria

RECEPTORIA VIRTUAL

Registrate y publica tu aviso legal las 24 hs. en todos los rubros (excepto Legales)

Medios de pago: Sólo Tarjeta de crédito

www.clasificados.clarin.com/receptorias

0810.222.8476

www.receptoriaoonline.clarin.com

CARTAS AL PAÍS

"La ley de la selva se trasladó del Conurbano a la Ciudad"

La realidad que vive el Conurbano es una de las más preocupantes de nuestra sociedad. Los robos violentos se han convertido en una constante y no son raros los casos que terminan en tragedia, con víctimas fatales que dejan familias destrozadas. La sensación de vulnerabilidad que se ha apoderado de los vecinos es palpable y no se trata sólo de una percepción, es un hecho que nos grita a todos en la cara.

La incapacidad del Estado provincial para garantizar la seguridad ha sido un tema recurrente en la agenda pública. Años de desidia, de complicidad con el Gobierno nacional, de hacer oídos sordos a los reclamos de los ciudadanos, han convertido a los distintos municipios en tierra de nadie. La apertura de cárceles durante la pandemia y el fenómeno de las puertas giratorias en la justicia han permitido que muchos delincuentes regresen rápidamente a las calles, aumentando así la sensación de impunidad. Esto, combinado con generaciones de jóvenes que han crecido en un ciclo de pobreza y dependencia del asistencialismo, ha creado un caldo de cultivo perfecto para el delito. La frase "ojo por ojo, diente por diente" resuena con fuerza en estos tiempos de caos. El código Hammurabi, parece ser el remedio más eficaz que muchos ciudadanos anhelan para frenar esta ola delictiva. La desesperación ha llevado a algunos a pen-



sar incluso en la autodefensa armada, como si la solución a la violencia fuera más violencia. Vivimos en un entorno donde la ley de la selva se ha trasladado del Conurbano a la gran Ciudad de Buenos Aires. La inseguridad no se resolverá con parches; necesitamos políticas públicas coherentes y efectivas que aborden las causas profundas del delito.

Francisco Manuel Silva / frsilva50@gmail.com

Sobre Vischi y la comisión investigadora del criptogate

Con su repudiable voto contra la propuesta de comisión investigadora propuesta por él mismo, el senador Eduardo Vischi no sólo encubre al Presidente Javier Milei y a su hermana, sino que erosiona los fundamentos de la república.

Firmar de puño y letra un proyecto que pocas horas después rechazaré es abonar al descrédito de los representantes y aniquilar el valor de la palabra.

La democracia no emana sólo de una Constitución escrita, sino que requiere de la virtud ciudadana. Quienes ejercen el transfuguismo, traicionan a sus partidarios y suscitan el escepticismo en todos.

Impedir la conformación de la comisión investigadora tiene el efecto paradójico de privar al jefe de estado de la oportunidad de despejar una sospecha.

Que ésta quede flotando en el aire envenena aún más un ya enrarecido clima

político del que se alimentan los personajes que promueven activamente la desafección con la democracia.

Moisés Lebensohn, tal vez el máximo tribuno de la tradición radical, denunció siempre la "política del servicio personal", el aprovechamiento de los cargos estatales con fines egoístas: a Vischi, por el contrario, le resulta innecesario asegurarse de que el mandatario de turno no tenga esa conducta disvaliosa, que, en este caso, hasta está tipificada en el Código Penal.

Gabriel Puricelli Yáñez
gabriel.puricelli@gmail.com

"YPF y los argentinos cómplices de la estafa"

El juicio por YPF, por el reclamo de los Ezenazi, socios de Néstor y Cristina Kirchner está llegando a su fin, con un perjuicio descomunal para los argentinos.

Si Esta estafa prospera, seremos cómplices por indiferencia y desidia.

No debe haber en la Tierra otro país

en que sus ciudadanos salgan a protestar en defensa de movimientos LGBTIQ y se queden callados y de brazos cruzados, cuando están a punto de sacar nos más de 16 mil millones de dólares mediante una estafa del gobierno de Néstor y Cristina Kirchner en complicidad con la familia Ezenazi.

Cuando piensen que se puede hacer con esa plata, será tarde. Los argentinos somos cómplices de la estafa, pero sin recibir ningún beneficio.

Darío Díaz
dario.diazal@gmail.com

"Ahora desapareció Lian; de Loan ya nos olvidamos"

Curioso. Nombres parecidos. Una vocal los diferencia: Loan, Lian. Pero algo los iguala: ambos niños están desaparecidos.

De Loan pareciera que ya nos olvidamos. Hemos dejado de hablar de él. Tampoco se ocupa el periodismo en general.

Lian ahora sí ocupa la primera plana, hasta que corra la misma suerte que Loan, y

dejemos de preocuparnos por su desaparición.

¿Qué nos pasa a los argentinos? ¿Tan poca memoria tenemos? ¿Por qué nos importa más el chusmerío barato que propaga la tele que los temas acuciantes y dramáticos que vivimos como sociedad?

¿Tan banales y superficiales somos? Si la respuesta es sí, entonces se confirmaría que merecemos la mediocre clase dirigente que nos des gobierna hace décadas.

Irene Bianchi
irenebeatrizbianchi@hotmail.com

Invasión de Rusia a Ucrania y la posición de Argentina

El doctor Jorge Castro se suma a la del presidente Donald Trump en su actitud en contra de la resolución por la Asamblea General de la ONU que iteró su apoyo a la integridad territorial de Ucrania y condenó, por ende, la invasión rusa.

El citado especialista en temas internacionales lo hace sobre la base de la finalidad que posee lo concluido por el presidente de los Estados Unidos, en el sentido de poner fin a la guerra, pretiriendo analizar sus causas.

La Argentina, en línea con dicha opinión, en una actitud sorprendente y contradictoria, adhiere a la posición estadounidense, con su voto de abstención junto, entre otros países, a China y Cuba.

Con el mayor de los respetos, da la impresión que se acepta el principio maquiavélico que el fin justifica los medios.

Roberto A. Meneghini
drmeneghini@hotmail.com

Denuncia que no le da la factura cuando hace compras

Quisiera saber por qué no es ley que te tengan que dar boleta cuando uno paga las compras.

Ya me sucedió varias veces que pago, me piden un mail o el celular y nunca me mandan la boleta.

Es todo una cargada a este país no lo levantamos más con esta manga de mafiosos evasores. Ya no gastan en impresión, uno cree eso pero no es todo evasión no facturan, total es pago efectivo y no figura en ningún lado.

Por favor, quien sea, que solucione este problema.

Arturo Diego Nottebohm
agrovicmb@gmail.com

Correo: Tacuarí 1840, C1140AAN Fax: 4309-7200/7319

Email: cartasalpais@clarin.com

Los textos destinados a esta sección no deben exceder las 20 líneas escritas a máquina o los 1.200/1.300 caracteres en procesador con espacios. Es imprescindible que estén firmados y con constancia del domicilio y número de documento. Clarín se reserva el derecho de publicar las cartas recibidas, como así también de editarlas y/o resumirlas cuando lo considere conveniente.

TURISMO GASTRONOMÍA ENTRETENIMIENTO MODA
HOGAR SUPERMERCADOS ESPECTÁCULOS FARMACIAS



AHORRÁ MÁS QUE NUNCA

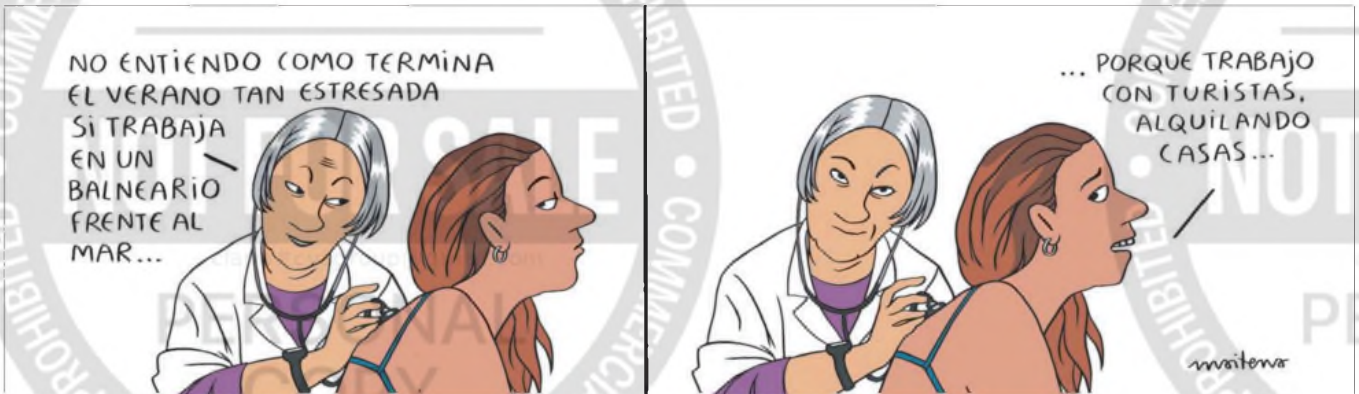
EMPEZÁ AHORA

0810.333.0365

365.COM.AR



ACTUALIZADAS Por Maitena



Pasiones Argentinas

La receta para provocar la (buena) nostalgia

Betina González
Escritora

La nostalgia puede matarte. Al menos, eso pasaba en la Europa del siglo XIX, que la consideraba una enfermedad. Afectaba en especial a los soldados que peleaban en el extranjero y solo se curaba con la vuelta al hogar. Hoy usamos la palabra "nostalgia" tanto para hablar del placer de volver a ver una serie de TV que nos acompañó durante la infancia como de la fascinación que nos produce un objeto de otra época o el sentimiento que nos abruma cuando de repente suena una canción en la radio. Es llamativo que en un tiempo en el que mucha más gente viaja, la palabra se use cada vez menos para describir la añoranza del lugar natal, que es su significado etimológico exacto (nostos=hogar; algia=dolor).

Hoy los gurúes de esa plaga que es el *wellness* aconsejan ejercicios para causar la nostalgia, a la que consideran una emoción benéfica, útil para contrastar el ritmo acelerado de nuestras vidas y el tiempo que pasamos embrutecidos por los consumos digita-

les. Así como algunos aconsejan darse "baños de bosque" (sí, consiste en hacer caminatas entre los árboles, guiadas por algún entendido que cobra por el acompañamiento), otros sostienen que hacer "ejercicios de nostalgia" contrarresta la depresión o la ansiedad. ¿La receta? Leer cartas antiguas (no importa si nadie nos mandó ni una esquela, siempre se puede recurrir a las de un antepasado) o hacer una lista de recuerdos felices (pero, ¿quién puede bucear en la memo-

ria y volver con un recuerdo unívocamente positivo?). De más está decir que al pertenecer a la generación más amarga del marketing (los X seguimos siendo medio una incógnita), hasta ahora ninguno de esos productos del bienestar entró en mi billetera.

Hay un sentido de la nostalgia que me fascina y es el que nos ocurre como una añoranza de un tiempo que no vivimos y se nos antoja más simple, más glamoroso o más feliz que el nuestro. Algunos objetos tienen

más poder que otros para generar esa emoción. La ropa es uno de ellos. Una de mis salidas favoritas con mi ahijada es visitar ferias vintage. No, no me refiero a esas cadenas que venden fast fashion de segunda mano, de confección berreta y materiales aún peores, sino a lugares pensados con otro amor por el pasado. La boutique de la Casa del Teatro en Buenos Aires es uno de ellos. Para nosotros es una especie de refugio. A veces volvemos con perlas, guantes y carteras que difícilmente tengan una función en nuestra vida cotidiana, pero que en el momento preciso se hacen parte de otra cosa: esa ocasión en la que al salir de casa necesitás sentirte protegida por un objeto único.

No llamaría a esa emoción nostalgia, o por lo menos, se trata de una emoción que no mata sino que insufla una especie de segunda vida. Es lo que deben sentir las (super) heroínas al cambiar de traje y adquirir poderes. Supongo que Ada y yo nos dedicamos a una subespecie de la moda a la que se puede llamar "supersticiosa".

CRIST

Tiempo tormentoso YO, MATÍAS Por Sandra



TIRA Y AFLOJA Por Erlich

